



**IV Jornadas** del

# MONASTERIO DE RIOSECO

**El Monasterio a través del tiempo**

IV JORNADAS  
DEL  
MONASTERIO DE RIOSECO

---

◆

EL MONASTERIO  
A TRAVÉS DEL TIEMPO

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad, ni parte de este libro puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito del autor/a y de la Diputación de Burgos.

© De los textos

Antonio García Flores, Javier Mosteiro, Marta Perelló Ocaña,  
Laura Pilar López Gabaldón, Alba Ramirez Arteaga, Enrique Rabasa, Jaume Coll Conesa,  
José Ignacio Rodríguez, Aarón Román Delgadillo Alaniz, Félix Escribano Martínez,  
Silvia Pascual Blanco, Esther López Sobrado.

© De las fotografías y gráficos: sus autores

© De la fotografía de la portada: Esther López Sobrado

© Del dibujo de la página 2 y colofón: Marín García

Colaboran en la organización de las IV Jornadas de Rioseco:



PUBLICA:



COLABORA:



EXCMA. DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE BURGOS

ISBN: 978-84-125989-9-5  
Depósito Legal: BU-94. – 2023  
Maquetación: Rico Adrados, S.L.  
Impresión: Imprenta Provincial

# ÍNDICE

AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS MONASTERIOS CISTERCIENSES DE LA CONGREGACIÓN DE CASTILLA (SIGLO XV-XIX) .....	11
ANTONIO GARCÍA FLORES	
EL MONASTERIO Y LA EXPERIENCIA DOCENTE DE LA ARQUITECTURA .....	91
JAVIER MOSTEIRO	
HUELLAS EN PIEDRA. HIPÓTESIS CONSTRUCTIVA DE LA ESCALERA DEL MONASTERIO DE RIOSECO .....	107
MARTA PERELLÓ OCAÑA, LAURA PILAR LÓPEZ GABALDÓN, ALBA RAMÍREZ ARTEAGA	
COLABORACIÓN CON EL MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID: PROYECTO Y EJECUCIÓN DE DOS ARCOS .....	127
ENRIQUE RABASA	
CERÁMICAS MONÁSTICAS Y CONVENTUALES. UNA APROXIMACIÓN GENERAL Y A LAS LOZAS TALAVERANAS DEL MONASTERIO DE RIOSECO .....	143
JAUME COLL CONESA	
SANTA MARÍA DE RIOSECO ENTRA A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO HERÁLDICO DE LA CONGREGACIÓN CISTERCIENSE DE CASTILLA .....	163
JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ	
FUENTES DOCUMENTALES SOBRE EL MONASTERIO DE RIOSECO EN EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. LOS LIBROS DE OBRA .....	181
AARÓN ROMÁN DELGADILLO	
LA TRANSFORMACIÓN DE UNA ANTIGUA ESTANCIA DEL <i>CAPITULUM</i> EN ESTANQUE: REGISTRO ARQUEOLÓGICO Y COLECCIÓN CERÁMICA .....	217
SILVIA PASCUAL BLANCO	
“LLEGÓ LA HORA DEL ABAD”. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO RENACENTISTA DEL MONASTERIO DE RIOSECO .....	247
FÉLIX ESCRIBANO MARTÍNEZ	
ÚLTIMAS ACTUACIONES DEL VOLUNTARIADO EN RIOSECO (2020-2022) .....	261
ESTHER LÓPEZ SOBRADO	

# AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS MONASTERIOS CISTERCIENSES DE LA CONGREGACIÓN DE CASTILLA (SIGLOS XV-XIX): SANTA MARÍA DE RIOSECO\*

ANTONIO GARCÍA FLORES



## INTRODUCCIÓN

La reforma que emprendió Martín de Vargas en el Císter de la corona castellana en 1424 y que desembocaría en el nacimiento de una congregación autónoma e independiente bajo el nombre de Regular Observancia de San Bernardo en España o Congregación de Castilla, supuso para los monasterios que la integraron una importante renovación espiritual y un creciente auge económico. Gracias a ello, las viejas fábricas medievales que con el transcurso del tiempo se habían visto deterioradas, pudieron comenzar a restaurarse y/ o reformarse. Al mismo tiempo, los nuevos usos y costumbres implantados por los monjes observantes obligaron a adaptar las construcciones existentes y a erigir nuevas estructuras acordes con aquellos<sup>1</sup>.

---

\* Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Esther López Sobrado, Directora de las Jornadas, por su inestimable ayuda al preparar y acometer este estudio, cuyo origen se encuentra en un trabajo anterior publicado en línea (GARCÍA FLORES, Antonio: *Para mayor culto del oficio divino y servicio de Dios: las iglesias de los monasterios cistercienses de la Congregación de Castilla (siglos XV-XIX)*. S.l., 2014 ([https://www.academia.edu/9926912/Para\\_mayor\\_culto\\_del\\_oficio\\_divino\\_y\\_servicio\\_de\\_Dios\\_las\\_iglesias\\_de\\_los\\_monasterios\\_cistercienses\\_de\\_la\\_Congregación\\_de\\_Castilla\\_siglos\\_XV\\_XIX\\_](https://www.academia.edu/9926912/Para_mayor_culto_del_oficio_divino_y_servicio_de_Dios_las_iglesias_de_los_monasterios_cistercienses_de_la_Congregación_de_Castilla_siglos_XV_XIX_)) y en una conferencia pronunciada en el marco del *Congreso 450 anos da Congregação de Santa Maria de Alcobaça. Mosteiro de Alcobaça, 20 e 21 de Outubro de 2017*.

<sup>1</sup> Sobre la repercusión de la reforma cisterciense en los edificios monásticos, vid., GONZÁLEZ LÓPEZ, Pablo: “La actividad artística de los monasterios cistercienses gallegos entre 1498 y 1836”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXVIII (1989) pp. 213-233, p. 214; GARCÍA CUETOS, M<sup>a</sup>

Diversos factores hicieron que los monasterios de la Congregación repitieran, a pesar de las inevitables variaciones locales, un mismo esquema organizativo de sus dependencias e, incluso, compartieran cierto aire familia.

---

Pilar: “Juan de Cerecedo, maestro de cantería al servicio de la congregación de Castilla. La paradigmática difusión de modelos arquitectónicos en el noroeste peninsular”, en *VIII Congreso Nacional de Historia del Arte: Cáceres, 3-6 de octubre de 1990*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1992, pp. 227-230; ID.: *Arquitectura en Asturias, 1500-1580. La dinastía de los Cerecedo*. Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1996, pp. 30-31; MARÍAS, Fernando: “La obra renacentista del Claustro de los Caballeros de Santa María la Real de Huerta”, en BANGO TORVISO, I.G. (dir.): *Monjes y monasterios: el Cister en el Medievo de Castilla y León*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, pp. 289-295, p. 289; MARTÍNEZ FRÍAS, José María: “La transformación del coro de la iglesia en el monasterio cisterciense”, en *Monjes y monasterios...*, pp. 297-300; VILA JATO, M<sup>a</sup> Dolores: “La arquitectura de los monasterios cistercienses en Galicia durante el Renacimiento”, en RODRIGUES, J. y VALLE PÉREZ, J.C (coords.): *Arte del Cister en Galicia y Portugal*. Lisboa-A Coruña, Fundação Calouste Gulbenkian-Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1998, pp. 184-229; GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel: “Las reformas en las abadías orensanas del Cister en los siglos XVI-XVIII”, en *Actas. Arte e Arquitectura nas Abadias Cistercienses nos séculos XVI, XVII e XVIII. Coloquio 23-27 de Novembro de 1994, Mosteiro de Alcobaca*. Lisboa: Ministério da Cultura-Instituto Português do Património Arquitectónico, 2000, pp. 179-182; ID.: “Reforma y reformas en el Cister de los Reinos de Castilla. Algunas consideraciones”, en *Actas. Cister: Espaços, Territórios, Paisagens. Coloquio Internacional. 16-20 de Junho de 1998, Mosteiro de Alcobaca*. Lisboa: Ministério da Cultura-Instituto Português do Património Arquitectónico, 2000, pp. 151-166, p. 159; CRESPO, Manuel *et alii*: *El monasterio cisterciense de Santa María de Matallana*. Valladolid, Diputación Provincial, 2006, pp. 21-23; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando y LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia: “Los claustros cistercienses y su transformación en los monasterios del antiguo reino de León a la luz de la arqueología”, en ROSSI VAIRO, Giulia y MELO, Joana Ramôa (coords.), *Encontro Internacional sobre Claustros no Mundo Mediterrânico. Séculos x-XVIII*. Coimbra, Almedina, 2016, pp. 349-362; GARCÍA FLORES, Antonio (coord.): *Santa María de Huerta: monasterio cisterciense*. Santa María de Huerta, Monasterio cisterciense, 2023, pp. 54-61.

Aunque centrados en las reformas llevadas a cabo en los monasterios benedictinos, son importantes los estudios de: GOY DIZ, Ana: “Los claustros benedictinos tras la reforma de los Reyes Católicos: noticias sobre su construcción y sobre sus programas decorativos”, en RODRÍGUEZ CASAL, A.A. (coord.): *Humanitas: estudios en homenaxe ó Prof. Dr. Carlos Alonso del Real*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1996, vol.2, pp. 877-898; ID.: “La influencia de la reforma benedictina en la renovación de las fábricas de los monasterios gallegos”, en *Struggle for Synthesis. The Total Work of Art in the 17th and 18th Centuries. Simpósio Internacional (Braga, 11-14 de Junho de 1996) I: Conceitos, Métodos, Problemas, Espaços Sagrados*. Lisboa, Instituto Português do Património Arquitectónico, 1999, pp. 153-176; ID.: “El resurgir de los monasterios en el Renacimiento”, *Opus Monasticorum. Patrimonio, Arte, Historia y Orden*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2005, pp. 99-166; ID.: “La huella de Juan de Badajoz el Mozo en los claustros gallegos: el concepto de modernidad arquitectónica a mediados del siglo XVI”, en *Opus Monasticorum. Arte benedictino en los Caminos de Santiago*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2007, pp. 451-478; CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M<sup>a</sup> Dolores, HERRÁEZ ORTEGA, M<sup>a</sup> Victoria y VALDÉS FERNÁNDEZ, Manuel: “El origen histórico y social de las reformas en los monasterios benedictinos durante el siglo XVI”, en *VIII Congreso Nacional de Historia del Arte...*, vol.2, pp. 811-815; CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, M<sup>a</sup> Dolores: “Juan del Ribero Rada. Intérprete e impulsor del modelo clasicista en la arquitectura monástica benedictina”, *BSAA arte*, 78 (2012), pp. 19-44.

Todos ellos seguían estrictamente los preceptos de la Regla de san Benito y la Carta de Caridad, así como las Definiciones<sup>2</sup> y Usos dispuestos por la Congregación<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Las primeras definiciones redactadas en latín por Martín de Vargas tras la incorporación de Valbuena a su reforma en 1434 (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.20261), fueron publicadas por YAÑEZ NEIRA, Damián: “Modalidades en la interpretación de la RB introducidas por fray Martín de Vargas en 1434”, *Studia Silensia*, VI (1980), pp. 423-440; y traducidas por el mismo autor en “Los primeros usos de la Congregación de Castilla”, *Compostellanum*, 26 (1981), pp. 83-133. En la Biblioteca Nacional de España se custodia un manuscrito que contiene una versión en romance de estas *Definiciones de la Reformation e observancia de la Regla de nuestro padre S. Benito ordenadas en el Monasterio de Monte Sion cerca de Toledo, con autoridad de los sanctos padres Martino quinto e Eugenio quarto, las quales fueron sacadas de las definiciones antiguas de los privilegios de los sanctos padres fundadores de nuestra orden* con algunas variantes respecto al texto latino, tanto en el contenido como en la ordenación de los capítulos (MSS/10164, fols.118-140). Estos acuerdos emanados de los Capítulos Generales e Intermedios de la Congregación fueron recopilados y publicados por primera vez 1552, a la que siguieron sucesivas ediciones hasta 1789: *Diffiniciones copiladas de la orden del Cistel y observancia de España, de todos los capitulos desde que la observancia se començo en estos reynos de España, hasta el Capitulo celebrado en Valladolid en el año de 1552*. Toledo, en casa de Iuan de Ayala, 1552; *Diffiniciones de la Orden de Cistel y Observancia de España*. Salamanca, En casa de Ioan Maria de Terranoua, 1561; *Diffiniciones de la Sagrada Orden de Cistel y Observancia de España*. Salamanca, por los herederos de Matthias Gast, 1584; *Difiniciones Cistercienses de la Sagrada Congregacion de San Bernardo y Observancia de Castilla*. Valladolid, por la viuda de Fran. Fernandez de Cordoua, 1633; *Difiniciones Cistercienses de la Sagrada Congregacion de San Bernardo y Observancia de Castilla*. Valladolid, por Antonio Vázquez, 1637; *Difiniciones cistercienses de la Sagrada Congregacion de S. Bernardo y Observancia de Castilla*. Salamanca, Lucas Perez, impressor de la Universidad, 1683; *Difiniciones Cistercienses de la Sagrada Congregacion de San Bernardo y Obervancia de Castilla*. Valladolid, en la Imprenta de la viuda de Santander, 1786.

Los padres Damián Yáñez Neira, Francisco Rafael de Pascual y Josep Torné, monjes cistercienses, emprendieron hace ya muchos años la magna tarea de recopilar y transcribir las definiciones manuscritas de la Congregación dispersas por diferentes archivos públicos y privados. Buena parte de este trabajo ha sido publicado hace tres años: “Definiciones de los Capítulos de la Congregación de Castilla 1498-1550”, *Cistercium*, núm. especial (2020), pp. 43-203, seguidas de las de 1552 (pp. 204-247) y 1584 (pp. 249-449). Por otro lado, las actas de los celebrados entre 1554 y 1832 (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.16521, 16536 y 16537) han sido publicadas por HERRERO SALAS, Fernando: *Actas capitulares del Císter en el monasterio de Palazuelos. II parte: documentación*. Valencia, 2006.

<sup>3</sup> Los usos reglamentan tanto el ceremonial de la misa y oficio divino como el resto de la jornada monástica hasta en sus más mínimos detalles: el ritual seguido en el capítulo, refectorio y otros actos comunitarios, los tiempos de trabajo y *lectio divina*, los deberes de los oficiales –el abad y principales cargos de la comunidad–, y de los semaneros, recepción de huéspedes ilustres, etc. La primera edición se publicó en 1565 y la última en 1798. He utilizado: *Libro de los vsos de la Regular Oberuancia del Cister de España, corregidos y recopilados por mandado del Capitulo Prouincial de la dicha Orden*. Salamanca, en casa de Iuan Maria de Terranoua, 1565; *Libro de los vsos de la sagrada Orden de Cister, y obseruancia de España...* Salamanca, en casa de Iuan Fernandez, 1586; *Ritual de los usos, y ceremonias, que uniformemente practica la Congregacion de Cister en estos Reynos de la Corona de Castilla, y de Leon...* Salamanca, en casa de Antonio Cosio, impressor de la Universidad, 1671; *Ritual cisterciense llamado comunmente Usos de la Congregacion de Sn. Bernardo y observancia de Castilla*. Valladolid, en la ymprenta de D. Francisco Garrido, 1787; *Usos cistercienses de la Congregacion de S. Bernardo de Castilla*. Valladolid, por la viuda é hijos de Santander, 1798.

Si bien en las primeras definiciones de la nueva observancia cisterciense (1434) únicamente encontramos un capítulo dedicado a los dormitorios<sup>4</sup>, será el Capítulo celebrado en Huerta en 1498 el que dicte una serie de mandatos relativos a las obras y edificios de los monasterios, y que constituye el germen de la política edilicia de la Congregación de Castilla<sup>5</sup>. Estas prescripciones serán recogidas en las ediciones posteriores de las Definiciones con las necesarias puntualizaciones y ampliaciones<sup>6</sup>. En líneas generales, se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Las obras y edificios de los monasterios no deben ser “muy sumptuosos, sino moderados y medidos, así con el fin para que son, como con la posibilidad y fuerzas del monasterio, esmerándose más en lo tocante más inmediatamente a la Iglesia y culto divino”.
- Dado que “consumen una gran parte de las rentas”, deben emprenderse después de haber sido estudiadas con detenimiento y prudencia.
- Antes de iniciar alguna obra nueva, el abad debe reparar las “quiebras y menoscabos que tengan las antiguas y existentes”, y si al entrar en su cargo encuentra una obra ya comenzada, “ponga mucha diligencia” en acabarla “en toda perfección”.
- Tampoco podrá comenzar edificio alguno si sobre el monasterio pesa algún censo o no ha pagado antes deudas o subsidios; en ese caso únicamente podrá “reparar lo ruinoso” y hacer los “remiendos necesarios”: “losar claustro, hechar suelos, blanquear, trastejar”.
- No se podrá emprender obra alguna “que llegue a cuarenta ducados” sin el consentimiento de los ancianos de la comunidad, es decir, “prior, subprior, sacristan, decanos, cillerero, maestro de novicios, cantor, y los sacerdotes que hiciere cinco años que han cantado Misa”. Para obras de mayor coste, será necesaria siempre la licencia por escrito del Reformador y el parecer de los ancianos. Este encargará a uno o dos abades o monjes “de autoridad y experiencia” que averigüen de qué obra se trata, de si realmente es necesaria, dónde y cómo se va a hacer, y remitirán un informe al General.

---

<sup>4</sup> AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.20261 (YÁÑEZ NEIRA: “Modalidades en la interpretación...”, pp. 438-439; ID: “Los primeros usos...”, p. 130).

<sup>5</sup> AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.20261 (“Definiciones de los Capítulos...”, nn. 46, 52 y 53, pp. 53-55).

<sup>6</sup> *Diffiniciones copiladas...* (1552), cap.XXIV, n. 6; *Diffiniciones de la Orden...* (1561), cap XXXIII, n. 221, fol. 45; *Diffiniciones de la Sagrada...* (1584), cap.XXXII, n. 138, fols.47v-48r; *Diffiniciones Cistercienses...* (1633), cap.XXX, nn. 5-6, fols.69v-70r; *Diffiniciones Cistercienses...* (1637), cap. XXXVIII, fols.81r-82r; 1683, cap. XXXVI, fols.79-80; y *Diffiniciones Cistercienses...* (1786), cap. XXXVI, fols.186-188.

- Cuando “se haya de hacer alguna obra de planta, se haga traza de toda ella por maestro inteligente y de credito, por oficiales que sepan bien del arte”. Dicha traza, “con planta y alzado”, se enseñará a uno o dos maestros distintos y a “personas de la Orden que tengan conocimiento en materia de obras”, y una vez aprobadas, no se podrá modificar nada sin que el Definitorio lo apruebe, pues “de haber edificado algunos a su gusto, se han seguido notables yerros en las obras, con quantiosos dispendios sin provecho de los monasterios”.

Por otra parte, el sistema de visitas por el cual los distintos monasterios eran inspeccionados de forma periódica por el General Reformador y los Visitadores Generales (una vez cada tres años), actuaba como instrumento de control pero también como ‘caja de resonancias’ de las obras que se están haciendo en cada uno de los monasterios.

Finalmente, el sistema de trabajo empleado en las canterías desde mediados del XVI favoreció la participación de unos mismos maestros en distintas abadías. Mientras el arquitecto daba las trazas para la obra y dirigía la construcción, cuadrillas de canteros y aparejadores contratados por aquel se encargan de la materialización de las obras. Este régimen de trabajo permitía al maestro dirigir las obras en diferentes monasterios a la vez y sin detrimento de su calidad<sup>7</sup>.

Juan de Cerecedo ‘el viejo’, por ejemplo, trabajó para San Clodio, Meira, Montederramo, Oia, Castañeda, y las Huelgas de Avilés; Juan del Ribero Rada en La Espina, Sandoval, San Bernardo de Salamanca y las Huelgas de Valladolid; Juan de Herrera de Gajano, en Sobrado, Monfero y Toxosoutos; Simón de Monasterio en Montederramo, Melón y Monfero; Juan de Nates en La Espina, Palazuelos, Sacramenia, el colegio de Salamanca y Huelgas de Valladolid; Gaspar de Arce el Viejo en Armenteira, Oseira y Montederramo; Juan de la Sierra ‘el viejo’ en Oseira, Armenteira, Montederramo y Meira; Juan de la Sierra ‘el mozo’ en Melón, San Clodio y Oseira; Bartolomé de Hermosa en Oia, Melón y Armenteira; o Juan de Naveda del Cerro en Gumiel y Rioseco<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Vid., los trabajos de Campos Sánchez-Bordona, García Cuetos, González García, Goy Diz y Vila Jato citados en la nota 1 y además, CORTÉS LÓPEZ, Miriam Elena: “Santo Estevo de Ribas de Sil y Santa María de Montederramo, donde las subidas son el acceso a la ‘gloria’, en *Opus Monasticorum V. Entre el agua y el cielo: el patrimonio monástico de la Ribeira Sacra*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2012, pp. 35-57, p. 39.

<sup>8</sup> No podemos dejar de mencionar las figuras de tres monjes ‘arquitectos’ del siglo XVII: Pedro García, profeso de Morerueta, que intervino en Nogales y en La Espina y que llegó a escribir *Minerva arquitectónica, que es escuela de todas las artes liberales que sirven a la arquitectura como su reina y señora*, aunque no llegó a ver la luz pública; a Ángel Manrique (1577-1649), que diseñó la llamada “escalera del aire” del Colegio de Salamanca e hizo un memorial de las obras que se debían

Recordemos que la responsabilidad de los contratos para grandes intervenciones recaía en el General Reformador y los ayudantes escogidos para tales asuntos, y que el modo de elección de abades implantado por la Congregación, que posibilitaba el desplazamiento de monjes de unas casas a otras para ocupar tal cargo, permitía que un abad recomendara en su nuevo cenobio a los maestros que habían trabajado en su casa de profesión o en los monasterios en los que hubiera servido previamente como superior. Lógicamente, todo ello propiciaba no sólo esa unidad que comentábamos de la topografía de los conjuntos monásticos, sino también una similitud en los lenguajes arquitectónicos empleados en cada momento que es lo que les confiere ese ‘aire familiar’.

Algunos investigadores han planteado la existencia de un plan de reformas diseñado y promovido por el Capítulo General cuyas premisas serían<sup>9</sup>:

- Aglutinar las diferentes actividades monásticas en torno a tres grandes áreas constructivas organizadas mediante claustros de dos/tres pisos o patios: el reglar, con la iglesia, sacristía, capítulo, refectorio y cocina; el del dormitorio, para habitación de la comunidad y otros servicios; y el de la hospedería, destinado especialmente a la acogida (portería, hospedería, botica) y representación (sala abacial). Fundamental fue la desaparición de las zonas de los conversos de la panda occidental del claustro reglar por incorporarse éstos a comer y dormir con los monjes.
- Buscar mayor privacidad y comodidad: dormitorios de celdas individuales que favorecen el estudio y oración particular; ampliación de las dependencias más importantes, algunas de las cuales se trasladan a los pisos altos o se duplican, utilizando las situadas en planta baja durante los meses estivales y las del alta para los fríos; creación de nuevos espacios, como archivos y bibliotecas.
- Dotar a las construcciones de una nueva imagen que exprese la grandeza y poder de la Orden, para lo cual o bien se reforman los primitivos edificios adecuándolos a los nuevos usos o se reedifican.

Con todo, no parece haber existido en el seno de la Congregación de Castilla el deseo de erigir de nueva planta conjuntos arquitectónicos conforme a ese “plan de reformas”. La mayoría de las abadías mantuvieron las viejas estructuras –con las modificaciones oportunas– y los nuevos espacios se fueron añadiendo al núcleo

---

hacer en la iglesia de Huerta; o a Juan Caramuel Lockowitz (1606-1682) y su *Architectura civil, recta y obliqua considerada y dibuxada en el templo de Ierusalen* (1678). Tampoco queremos olvidar a fray Pedro Sánchez, monje de Sandoval y autor del retablo mayor (1605-18), que también participó en el retablo mayor del monasterio benedictino de Sahagún.

<sup>9</sup> Vid., los trabajos de García Cuetos y González López citados en la nota 1.

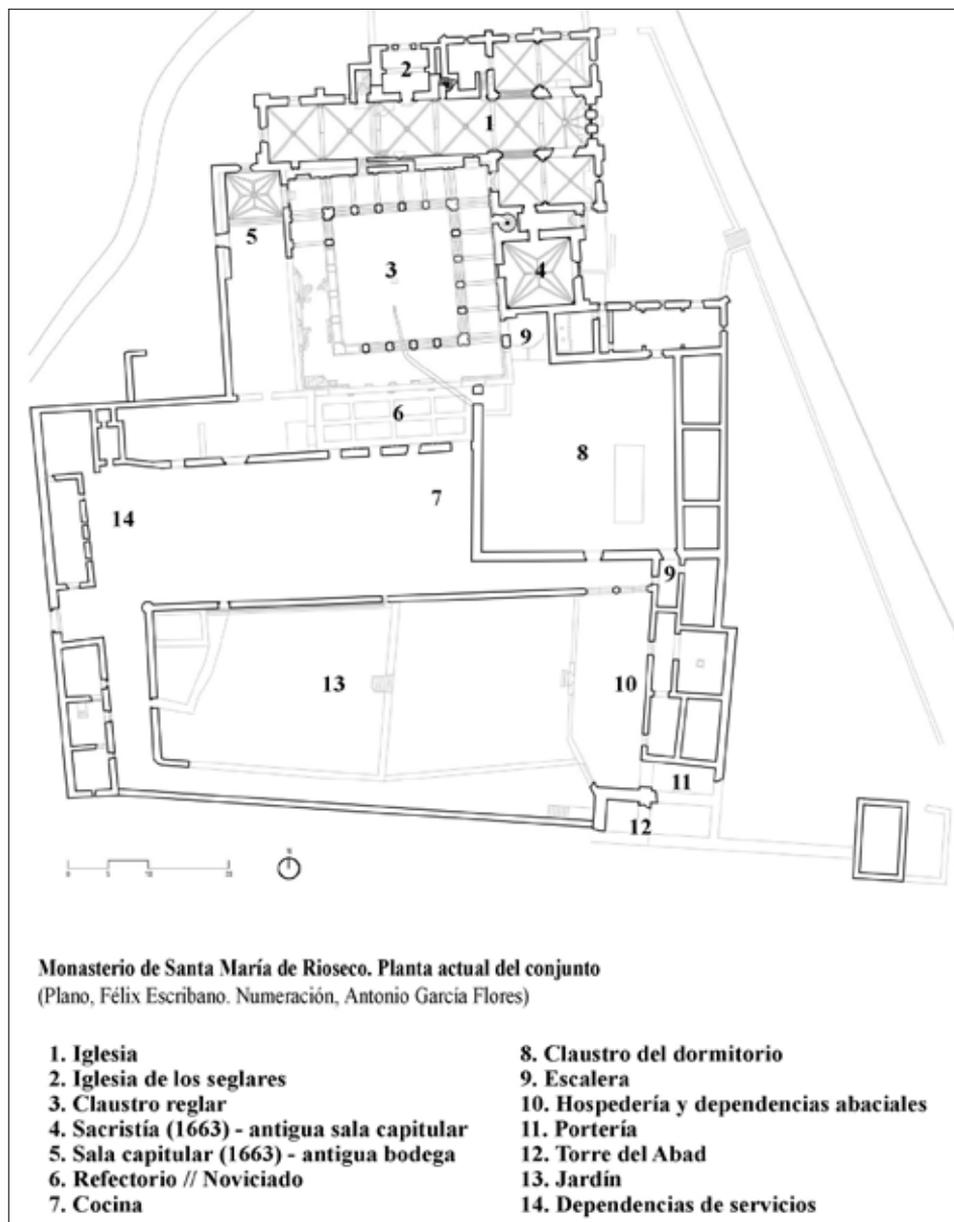


IMAGEN 1 – Planta del conjunto monástico de Rioseco.

original a medida que iban surgiendo las necesidades y se contaba con las rentas suficientes para llevarlas a buen puerto. Además, cuando se renuevan las dependencias tradicionales de la planta cisterciense, tanto su organización espacial

como su disposición en el plano pueden llegar a variar de unos monasterios a otros de forma importante.

## LA IGLESIA

Los cistercienses de la Congregación de Castilla permanecieron fieles a las tradiciones litúrgicas de la Orden<sup>10</sup>. En esa búsqueda constante de Dios que orienta el día a día de la vida del monje, la comunidad se reúne en el coro del templo en distintos momentos de la jornada para cantar las horas canónicas del oficio divino (vigilias, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas) que marca la regla de san Benito. También a diario celebra unida la eucaristía. Los cistercienses siguieron el llamado sistema “basilical” de misas difundido por el monacato benedictino desde el siglo XI, aunque simplificado: misa conventual diaria o mayor, celebrada en el altar mayor después de tercia, y misas privadas en distintos altares distribuidos por sus capillas laterales y naves y, lo veremos más adelante, el claustro, durante el tiempo de la lectio divina –oficiadas por un monje sacerdote acompañado de dos servidores–, a las que se añade los domingos y días de fiesta otra misa conventual llamada matutinal y que también se celebra en el altar mayor después de prima.

Siendo el lugar donde se desarrolla la actividad primordial de la vida del monje, no debe extrañarnos que las *Definiciones* publicadas en 1633 ordenen que, a la hora de acometer alguna obra en su monasterio, las comunidades debían esmerarse “en lo tocante mas inmediatamente a la Iglesia y culto divino”<sup>11</sup>. Las intervenciones que se llevan a cabo en los templos cistercienses tras su adhesión a la Observancia responden a diversas motivaciones<sup>12</sup>.

Algunos templos cistercienses habían quedado inconclusos, sin terminar de cubrir con bóvedas parte importante del transepto y cuerpo de naves, debido a un largo y complicado proceso constructivo asociado a dificultades económicas.

---

<sup>10</sup> GIBERT TARRUELL, Jorge: “Aproximación a la espiritualidad de los primeros cistercienses”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre O Císter en Galicia e Portugal, (Ourense-Oseira, 2-5,07,1998)*. Zamora, Ediciones Monte Casino, 1999, vol.4, pp. 1749-1774, pp. 1771-1772. Una buena aproximación a la liturgia de la Orden puede verse en KERR, Julie: *An Essay of Cistercian Liturgy* (An Essay on Cistercian liturgy (dhi.ac.uk)) y *Liturgia cisterciense: buscando la sencillez y la autenticidad*. Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica, 2021 (Cuadernos Phase, 263).

<sup>11</sup> *Definiciones cistercienses...* (1633), cap.XXX, n. 5, p. 69v.

<sup>12</sup> VILA JATO: “La arquitectura de los monasterios...”, pp. 211-219 y 221-228; FOLGAR DE LA CALLE, María del Carmen: “La arquitectura de los monasterios cistercienses en Galicia desde el Barroco hasta la desamortización”, en *Arte del Císter en Galicia y Portugal...*, pp. 280-327, pp. 281-284; y MORAIS VALLEJO, Emilio: *Arquitectura barroca religiosa en la provincia de León*. León, Universidad de León, 2000, pp. 83-85, 195 y 776-779, nos informan de algunos de estos motivos.

Ahora, tras muchos años de inactividad constructiva, se acomete su definitiva terminación, como ocurrió durante el siglo XVI en Valbuena, Melón, Sacramenia o Huerta<sup>13</sup>. Incluso aquellas iglesias que habían sido planeadas en origen con armaduras de madera son renovadas con abovedamientos de piedra, como las de Valdeiglesias y San Clodio.

En ocasiones el estado avanzado de precariedad de la fábrica medieval obligó a una reforma total de los templos, como ocurrió en Óvila y Belmonte<sup>14</sup>. En otros, fueron fallos estructurales y causas naturales las que provocaron el hundimiento de algunas parcelas de la iglesia y su consiguiente reconstrucción, como los tres últimos tramos de las naves de Palazuelos, los cimborrios de Matallana y Herrera, o la fachada de Xunqueira de Espadañedo<sup>15</sup>. No deja de ser curioso que estos desastres fueran vistos por algunos miembros de las comunidades como una oportunidad para modernizar el viejo edificio. Así por ejemplo el P. Peralta, cronista de Oseira, tras relatar el incendio que asoló su monasterio el 29 de agosto de 1552 no duda en exclamar: “Feliz desgracia se pudo llamar esta, por lo que traxo de lustre el reparo”<sup>16</sup>.

Y no podemos obviarlo, el factor estético fue crucial a la hora de plantearse los cistercienses reformados la transformación de sus iglesias. Buscaban cambiar su imagen interior y exterior, ofreciendo al espectador no solo unos templos más “modernos”, sino también suntuosos y monumentales, acordes con el papel que se pretendía jugara la Orden en la Iglesia. En ocasiones estas intervenciones afectaron a zonas puntuales, especialmente a las fachadas occidentales (Oseira, Oia, La Espina y Acibeiro). La excusa que dio el abad Orozco en 1546 para derribar la capilla mayor de La Espina fue eminentemente práctica: era “algo oscura y pequeña conforme al cuerpo de la yglesia”; pero la obra afectó además a las capillas latera-

---

<sup>13</sup> En Valbuena se renovaron los dos últimos tramos de la nave central, en Huerta los tres últimos, en Melón el crucero, brazo sur del transepto y nave central, y en Sacramenia el crucero y la nave central.

<sup>14</sup> MERINO DE CÁCERES, José Miguel: *Óvila: setenta y cinco años después (de su exilio)*. Guadalajara, Editores del Henares, 2007, pp. 144-147; MIGUEL HERÁNDEZ, Fernando: “Santa María de Lapedo-Belmonte (Belmonte de Miranda)”, en GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro (coord.): *Asturias monástica: catálogo de monasterios y revisión histórica arqueológica (siglos XI-XIX)*. Anejos de Nailos. Estudios Interdisciplinares de Arqueología. Oviedo, 2020, pp. 169-197, pp. 179-180 y 186-188.

<sup>15</sup> GARCÍA FLORES: *Arquitectura de la Orden del Cister en la provincia de Valladolid (1147-1515)*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2010, pp. 330-331 y 391-392; CANTERA MONTENEGRO, Santiago: *El yermo camaldulense de Nuestra Señora de Herrera*. Salzburgo, Analecta Carthusiana, 2010, p. 7; SINGUL, Francisco: *El monasterio de Santa María de Xunqueira de Espadañedo*. Xunqueira de Espadañedo, Asociación para o Desenvolvimento do País do Bibeiro-Ribeira Sacra do Sil, 2002, p. 103.

<sup>16</sup> PERALTA, Tomás de: *Fundacion, antiguedad y progressos del Imperial Monasterio de Nuestra Señora de Ossera, de la Orden de Cister*. Madrid: por Melchor Álvarez, 1677 (A Coruña, Órbigo, 2005), p. 295.

les –que se comunican con la mayor a través de unos arcos en esviaje para dar más amplitud y luminosidad– y al crucero, donde se levanta un monumental cimborrio<sup>17</sup>. Otras iglesias, sin embargo, fueron reconstruidas por completo y, a juzgar por las noticias documentales, no por haberse arruinado las primitivas: un monje exclaustro de Carracedo relataba en 1843 que “la iglesia estaba como hecha de ayer, pero los monjes la tiraron a fines del siglo pasado (...) porque como el presbiterio era muy reducido no se podía celebrar bien de pontifical y así hubo que tirarla y hacer en su lugar esta otra, que es más bonita y sobre todo moderna”<sup>18</sup>. Algo similar debió de ocurrir en Monfero, Montederramo y Sobrado<sup>19</sup>.

La iglesia de Rioseco no sufrió grandes intervenciones de este tipo, conservándose prácticamente intacta su fábrica medieval<sup>20</sup>. Aprovechando la construcción del *lienzo del coro* del nuevo claustro reglar (1646), se deshizo *la espadaña de las campanas* y se hizo una nueva *lebantandola siete pies en alto mas de lo que antes estaba*. Diez años después, en 1657, se renovarían la puerta que da paso al claustro,

---

<sup>17</sup> GARCÍA FLORES: *Arquitectura de la Orden...*, p. 110.

<sup>18</sup> GIL Y CARRASCO, Enrique: *Bosquejo de un viaje a una provincia del interior*. A Coruña, Paradiso Gutenberg, 2014, p. 70.

<sup>19</sup> La de Monfero, según el autor de su tumbo, era *muy buena y sumptuosa, con tres nabes*, pero para que estuviera acorde con el resplandor de los claustros y el ejemplo de otros monasterios, se derribó en 1620-23; las obras de la fachada no llegaron a terminarse (VIGO TRASANCOS, Alfredo: “Entre piedras, pergaminos, rayos y 3D. La fachada de la iglesia monacal de Santa María de Monfero (A Coruña), restituida (1620-1879)”, *Goya*, 379 (2022), pp. 104-121); la vieja iglesia medieval de Montederramo, según sus monjes pedía ser sustituida por otra más grandiosa, a tono con el estilo del nuevo monasterio, por lo que se decidió levantar una nueva (1598-1635) (FERRO COUSELO, Jesús: “Las obras del convento e iglesia de Montederramo en los siglos XVI y XVII”, *Boletín Auriense*, I (1971) pp. 145-186); en Sobrado, cuyo templo era según Yepes (1613) *antiguo, fuerte y devoto, y se dice es de los tiempos de los primeros fundadores*, se había terminado una nueva fachada en 1676, pero al año siguiente se decide construir una iglesia totalmente nueva, conservando algunas capillas del anterior edificio (BERMELL, José: *Monasterio de Sobrado*. León, Everest, 2005, pp. 9-11 y 23-33).

<sup>20</sup> El grueso del fondo documental de Santa María de Rioseco se conserva en el Archivo Histórico Nacional, en concreto en las secciones de Clero secular y regular –libros, carpetas (pergaminos) y legajos (papeles sueltos)– y la de Códices y cartularios. Las principales fuentes para conocer el proceso constructivo y mobiliario del monasterio se localizan en la sección de Clero. Hemos consultado tres libros de obras que comprenden los años 1602-1662, 1662-1768 y 1768-1830 respectivamente (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.1421, L.1427 y L.1423), más uno de gastos generales que cubre el período 1598-1599 (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.1424). Además, repartidos en tres legajos encontramos varios cuadernos que en su día formaron parte de libros de gasto y recibo, que incluyen escuetas referencias a obras y bienes muebles, y abarcan los años 1589-1594 y 1653-1692 (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 1343) y 1588-1597 y 1651 (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 1344); también hemos hallado dos folios sueltos de cuentas de Juan de Naveda de 1598-1600 (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 1355) y otros cuatro sobre obras de ese mismo período (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 1343). Con el fin de evitar multiplicar las notas, y dado que estos libros y cuadernos no están foliados, hemos decidido omitir referencias concretas cuando hablamos de Rioseco.

en 1664 se abrirían *las dos ventanas del altar mayor para dar claridad a la Yglesia que estaba obscurisima*, y en 1743-44 les llegaría el turno a las del costado norte. Mayor amplitud se alcanzó al romper los costados de la capilla mayor y hacer dos grandes arcos en esviaje con intradós casetonado (1691-92)<sup>21</sup>.



IMAGEN 2 – Iglesia - Arcos de comunicación de la capilla mayor con las laterales.

No todos los monasterios podían permitirse reformas de gran calibre. Sin embargo había soluciones con las que transformar el ámbito sacro sin necesidad de modificar la arquitectura de la iglesia: la yesería y la pintura mural. En Huerta, por ejemplo, muros y bóvedas recibieron una profusa decoración de yeserías, enmascarando la vieja fábrica medieval con un material que además de ser barato y de fácil manejo, aportaba un aspecto rico, digno y moderno<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: *Monasterio Cisterciense de Santa María de Rioseco: Valle de Manzanedo- Villarcayo : historia y cartulario*. Villarcayo, Asociación Amigos de Villarcayo, 2002, p. 86; SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael: *El monasterio de Rioseco. Historia de una institución de la orden del Císter en Castilla*. Burgos, Diputación Provincial, 2020, p. 452; LÓPEZ SOBRADO: *Santa María de Rioseco: el monasterio evocado*. Burgos, Rico Adrados, 2011, p. 82.

<sup>22</sup> GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 81.



IMAGEN 3 – Huerta. Iglesia antes de la restauración (Archivo Monasterio Huerta).

Lo mismo sucedió en Rioseco. Entre 1715 y 1716 se revisten de yeso *la Yglesia, Sacristia y Refectorio con sus requadros en todas las capillas, talla en el crucero, sacristia y refectorio, con los florones de madera, dorados y estofados, escudos y armas del crucero*. Apenas quedan huellas de este revestimiento: una placa con abigarra-

dos motivos vegetales en la bóveda de la capilla mayor y los pinjantes de madera policromada que cubrían las claves de las bóvedas expuestos en la sacristía<sup>23</sup>.



IMAGEN 4 – Iglesia - Bóveda con restos de decoración de yesos y pinjante de madera.

Por lo que se refiere a la pintura mural, en algunos monasterios el espacio pintado se redujo a la capilla mayor y su entorno (Huerta, Valdediós, Villanueva de Oscos, Morerueta u Oia), mientras que en Oseira se extendió por todo el templo<sup>24</sup>.

<sup>23</sup> CADIÑANOS: *Monasterio cisterciense...*, pp. 86-87; LÓPEZ SOBRADO: *Santa María de Rioseco...*, p. 85.

<sup>24</sup> Las de Valdediós y Villanueva desaparecieron durante las restauraciones del siglo XX (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.9366, cuentas de abril de 1762 a abril de 1763; FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, José: “Iglesia y monasterio de Santa María la Mayor, de Val-de-Dios”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXVII (1919), pp. 87-89; MONROY FERNÁNDEZ, Pilar: *Monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos: estudio histórico-artístico del siglo XII al siglo XXI*. Madrid, Bubok Publishing, 2008, pp. 86-87 y 188). Escasos restos permanecen en la capilla mayor de Morerueta, en la que se podían ver *Fundaciones de monasterios, con variedad de payses, terrazos y cielos; un hermoso y capaz escudo de las armas de la Religión; emperadores o reyes... sobre pedestales; o cinco sanctos de la Religión*, obra del José Sánchez de la Fuente (1660) (NAVARRO TALEGÓN, José: “Aportaciones de la Edad Moderna”, en *Morerueta: un monasterio en la historia del Císter...*, pp. 297-333, pp. 318-319). Más suerte han tenido las de Huerta (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, pp. 81-86) y Oia (ECHEVARRÍA, Enrique: “Conservación-restauración de las pinturas murales de la iglesia del antiguo monasterio cisterciense de Sta. María de Oia (Pontevedra)”, *Labris*, 1 (1998), pp. 19-28). Sobre Oseira, MONTERROSO MONTERO, Juan Manuel: *Pinturas murales: monasterio de Santa María de Oseira*. Ourense, Deputación Provincial, 2000.

Las necesidades litúrgicas propias de la Congregación alteraron de modo importante la ordenación interior de sus templos con la adición de dos nuevos espacios: los coros en alto y las ‘chirolas’<sup>25</sup>.

A los pies de las naves se erige una tribuna, bien sobre estructuras de madera –a veces apoyadas sobre arcos de fábrica– (Xunqueira, San Clodio, Acibeiro, Armenteira, Meira, Carracedo, Castañeda, Monsalud, Valdediós, Villanueva...) o sobre bóvedas planas (Oseira, Sobrado, Valbuena, La Espina, Sacramenia, Bujedo, Huerta). Generalmente ocupa los dos últimos tramos de la nave central y al menos uno de la nave adyacente al claustro, para permitir el acceso al piso alto de este; no obstante, suele extenderse hasta ocupar en las laterales el mismo número de tramos que la central. Hacia oriente se prolonga mediante balcones o voladizos por un tramo más de la nave central para ubicar a un lado el órgano. En la zona de la nave central se dispone la sillería –generalmente de dos registros– con un enorme facistol en el centro, y en las laterales se instalan los cuartos de fuelles del órgano o pequeñas habitaciones donde guardar los libros de coro u otros utensilios necesarios para el desarrollo de la liturgia.



IMAGEN 5 – Coros altos. San Clodio-Sobrado-Huerta.

La construcción de estas tribunas, al contrario de lo que suele decirse, no trajo consigo la desaparición del coro situado en la nave central. Tanto los usos de la Congregación, como las fuentes documentales monásticas (libros de obras, inventarios, etc.), nos informan no solo de su coexistencia, sino además de su estructura. Las sillerías del coro bajo presentaban por lo general un único nivel de sillas o bancos de alto respaldo dispuestos en forma de U abiertos hacia el presbiterio y

---

<sup>25</sup> La íntima relación entre liturgia y uso del espacio en los monasterios cistercienses ha sido estudiada de modo excepcional por CARRERO SANTAMARÍA, Eduardo: “Arte y liturgia en los monasterios de la Orden de Cister. La ordenación de un ambiente estructurado”, en *Actas del III Congreso Internacional sobre el Cister en Galicia y Portugal. Ourense y Oseira*. Ourense, Grupo Francisco de Moure, 2006, I, pp. 503-565; ID.: “Una simplicidad arquitectónica por encima de los estilos. La iglesia del monasterio cisterciense entre espacios y funciones”, en ALBUQUERQUE CARREIRAS, J. (dir.): *Mosteiros cistercienses. História, arte, espiritualidade e património*. Alcobça, Jorlis, 2013, vol. 2, pp. 117-138; ID.: “Celebrar la arquitectura del Cister en la Corona de Aragón”, en CARRERO SANTAMARÍA, E. (coord.): *Aragonia Cisterciensis: espacio, arquitectura, música y función en los monasterios de la Orden del Cister en la Corona de Aragón*. Gijón, Trea, 2020, pp. 13-105.

dejando un claro en la testera que permitía el acceso por este lado; rejas o cancelas cerraban este espacio. El conjunto lo completaban un facistol grande en el centro, un órgano y un púlpito para los sermones en uno de los pilares torales, como aún encontramos en Valdediós, Acibeiro, Meira, Castañeda, La Espina o Sacramenia. Es ilustrativa al respecto la descripción del coro bajo de Sobrado el 25 de noviembre de 1820: *en el coro bajo quince bancos madera de castaño pintados de verde con sus respaldos torneados y pintados de verde algo usados; en el qual se halla colocado tambien un facistol grande madera de castaño fijo para libros de canto llano muy usado, con un crucifijo en su remate también de madera y de buen uso fijado en una cruz de palo*<sup>26</sup>.

Los usos no hacen una distinción clara entre los actos litúrgicos que se desarrollaban en uno y otro espacio. Durante las misas conventuales y el oficio divino la comunidad puede estar indistintamente en uno u otro coro<sup>27</sup> y solo en determinados actos o días especiales aparece señalado de forma expresa que se reúna la comunidad en el bajo (sermón de la misa mayor; tercia los días de procesión; sermón y completas del Jueves Santo; procesión de los salmos penitenciales, sexta y nona del Viernes Santo; profesiones monásticas; recibimiento de personas importantes; etc.) o en el alto (oficio de vísperas del Jueves Santo)<sup>28</sup>.

¿Por qué se construyó otro coro a los pies y en alto? Como veremos más adelante, en prácticamente todos los monasterios de la Congregación se trasladan a la planta alta algunas de las dependencias más importantes del claustro reglar, como el capítulo o el refectorio, en busca de mayor comodidad y huyendo de la humedad; y en algunos monasterios llegan a duplicarse, encontrando salas capitulares, sacristías, refectorios e incluso cocinas altas y bajas. No debería por tanto extrañarnos que esta duplicidad de espacios se busque también en los templos. De este modo, el coro alto se utilizará en los meses invernales y el bajo en los meses más cálidos<sup>29</sup>.

Pero también fue determinante la necesidad de acotar un espacio dentro de las iglesias a un número creciente de fieles. El sotocoro, cerrado con rejas hacia las naves, se destinó entonces a acoger a los seglares que estaban al servicio de

---

<sup>26</sup> Archivo del Monasterio de Sobrado.

<sup>27</sup> Por poner solo un ejemplo: *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap.IX, pp. 47, 53, 55 y 57; cap.X, pp. 68 y 70-71; cap.XV, pp. 93-95; cap.XXXIII, pp. 181-182; cap.XLI, p. 223; y cap.XLV, pp. 239 y 243.

<sup>28</sup> Anotamos de nuevo referencias de los *Usos cistercienses...* de 1798: 1ª parte, cap.IX, pp. 47, 53 y 55; cap.X, pp. 68 y 70-71; cap.XV, pp. 93-95; cap.XXI, p. 119; cap.XXXIII, pp. 181-182; cap. XXXIV; cap.XXXVI, p. 210; cap.XXXVIII, p. 216; cap.XLI, p. 223; cap.XLIV, p. 235; cap.XLV, p. 239; cap.XLVII, p. 256; cap.LV, p. 293; cap.LVII, p. 303; cap.LVIII, p. 305; 2ª parte, cap.IX, p. 335; XV, pp. 356-357; etc.

<sup>29</sup> CARRERO SANTAMARÍA: "Arte y liturgia..." pp.527-529; ID.: "Una simplicidad arquitectónica..." p. 136.

los monasterios y que crearon en torno a algunos de ellos caseríos de tamaño importante. De hecho, en julio de 1438 Eugenio IV regulaba el acceso de los fieles a la liturgia de los monasterios de la Congregación y permitía la administración de sacramentos en sus iglesias<sup>30</sup>. Estos espacios, que llegaron a contar con altares y retablos, pila e incluso actuaron como lugar de enterramiento de los feligreses, recibieron el nombre de *iglesia de los seglares*, *iglesia de la feligresía* o incluso *la parroquia*<sup>31</sup>. A su cargo estaba un *cura* elegido de entre los monjes sacerdotes de la comunidad, que se ocupaba de regular su acceso, administrar los sacramentos, organizar las cofradías que se fueron instaurando, etc.

La organización de los espacios corales y de seglares en Rioseco es ciertamente anómala debido a las peculiaridades del terreno sobre el que se asienta su templo. Sus últimos tramos están contruidos directamente sobre la roca madre, lo que hace pensar que desde sus orígenes contó en esta zona con una estructura elevada<sup>32</sup>. No pudo aquí, por tanto, levantarse una tribuna análoga a la que vemos en los otros monasterios ni disponer con comodidad de una zona relativamente amplia para los seglares. Había que buscar otras soluciones.

El coro bajo de Rioseco estaba cerrado por una reja e integrado por bancos de respaldar de madera de nogal realizados en 1661. A estos se añadieron el año siguiente los *asientos que sirven para los Padres Abades y Priors (...)* inmediatos a la reja del coro, y en 1666-67 otras *cuatro sillas de respaldar, dos en cada choro*. En 1773-74 se renovaron los bancos del coro del prior junto con su tarima, reparando los de la testera y, finalmente, en 1802-03, se hicieron dos sillas, una para el abad y otra para el prior, y se alargó el entarimado. Su primer facistol documentado es de 1660, y en 1671-72 se haría otro. No queda rastro alguno de esta sillería, como tampoco del antepecho y tornavoz del púlpito situado en el costado norte del primer tramo de la nave, cuya escalera de acceso está excavada en el muro, aunque sí permanece la peana volada de piedra sobre la que se asentaba (1665-66).

La tribuna del coro alto se dispuso, como vemos hoy, en los dos últimos tramos de la nave, elevada aproximadamente metro y medio sobre el nivel general del templo, cerrada hacia oriente con un antepecho de balaustres pétreos y a la que se accedía por una escalera adosada al costado sur del tramo precedente. La primera intervención de la que tenemos noticias es de 1623, cuando Diego López

---

<sup>30</sup> HENRÍQUEZ, Crisóstomo: *Regula, constitutiones, et privilegia ordinis cisterciensis, item congregationum monasticarum et militariumque cisterciense institutum observant*. Antuerpiae, ex officina plantiniana Balthasar Moreti, 1630, pp. 278-279.

<sup>31</sup> Como *iglesia de los seglares* la encontramos documentada en Villanueva de Oscos, Valbuena, La Espina y, como veremos ahora, en Rioseco; *iglesia de la feligresía* en Castañeda; *iglesia del barrio* en Huerta; o incluso *la parroquia* o *Yglesia parroquial* en Palazuelos, Huerta.

<sup>32</sup> Una puerta en arco apuntado situada en el costado sur del último tramo y que comunicaba en origen con el claustro bien podría servir de acceso a los conversos a esta zona del templo.

realiza una estructura de *madera y tablas*. En 1670-71 se reformará para *ponerle en perfeccion*: se levanta un *escalón mas alto* y enladrilla y losa con piedra. Es en este momento cuando se realiza una sillería de nogal compuesta por treinta y tres sillars coronadas por *treinta y dos santos de media talla y mascarones* en sus asientos –es decir, las misericordias–, con un *retablillo* en la silla central de su testera que sería dorado en 1702-03; más adelante, entre mayo y septiembre de 1790, se renovó el piso, se tornearon *treinta y seis bolillos para la coronacion* y se retocó la imagen de la Virgen que, seguramente, presidiría su retablo<sup>33</sup>. En el centro se instaló un facistol, del que únicamente sabemos que se reparó en 1766-67<sup>34</sup>. Desde esta tribuna se accedía al órgano, cuyo balcón se labraba en 1702-03. Tampoco ha pervivido este conjunto coral<sup>35</sup>.

En el tercer tramo de la nave, en el costado norte, se abre una puerta que comunica con el exterior a través de una sala cuadrangular. A este espacio, construido entre 1701 y 1702 como *portería de la Yglesia*, se accedía desde el exterior bajo un amplio arco escarzano sobre el que disponían, uno a cada lado, sendos escudos: el real y el de la Congregación de Castilla –actualmente en la iglesia de Manzanedo-<sup>36</sup>. Entre 1703 y 1704 se enlosó e *hizose un nicho para Santa Humbelina*, si bien finalmente se colocó una imagen pétreas de san Bernardo –hoy en el Arzobispado de Burgos-. Pero la principal función de este espacio fue la de servir de *yglesia de los seglares*. Así aparece denominada en las cuentas de obras de 1713-14, momento en que se cierra el gran vano de entrada: *Porteria de la Iglesia. Por ser la Capilla de la Yglesia de los seglares abierta de arco grande, y parecer mas conveniente para la seguridad de dicha Yglesia zerrarla con su puerta, se ejecuto asi, zerrando dicho arco, haciendo su puerta regla y tres ventanas para la claridad de dicha capilla, uno y otro de piedra de silleria*. Contó además con una espadaña –*la respadaña de la Aldea*–, demolida en 1802-03. En su interior se colocó un altar para el que se había dorado una imagen en 1706-07, renovado posteriormente en piedra sillería, *con su pedestral y tarima de lo mismo* (1715-16) y adornado con un retablo dedicado

---

<sup>33</sup> CADIÑANOS: *Monasterio cisterciense...*, p. 87; SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 452-453, recoge alguna de estas noticias.

<sup>34</sup> La primera noticia sobre un facistol la encontramos en las cuentas de julio de 1591: *de un crucifijo para el facistol del choro duçientos rs de hechura*. En 1604 se hace uno, y hallamos otras similares en las de 1630 –*se hace un facistol para el choro con su pie labrado y tres leones de bulto*–, 1656 –*se paga a un pintor por encarnar y dorar y estofar el Sto. Xristo del facistol del coro*–, y 1663 –*se paga a Bastián por un facistol para el coro*–, sin especificar si es el del coro alto o del bajo. A excepción del dato mencionado arriba en el texto, el resto de noticias sobre un facistol corresponden al del coro bajo.

<sup>35</sup> La sillería, hoy en paradero desconocido, fue trasladada a la parroquia de Villalaín (Burgos) y el órgano a de la Villarcayo (SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 453 n. 61 y 466).

<sup>36</sup> Erróneamente CADIÑANOS: *Monasterio cisterciense...*, p. 86 (y los que le siguen, como LÓPEZ SOBRADO: *Santa María de Rioseco...*, p. 81; y SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, p. 452) sitúan su construcción en el siglo XVII (1610) y su remodelación en 1701.

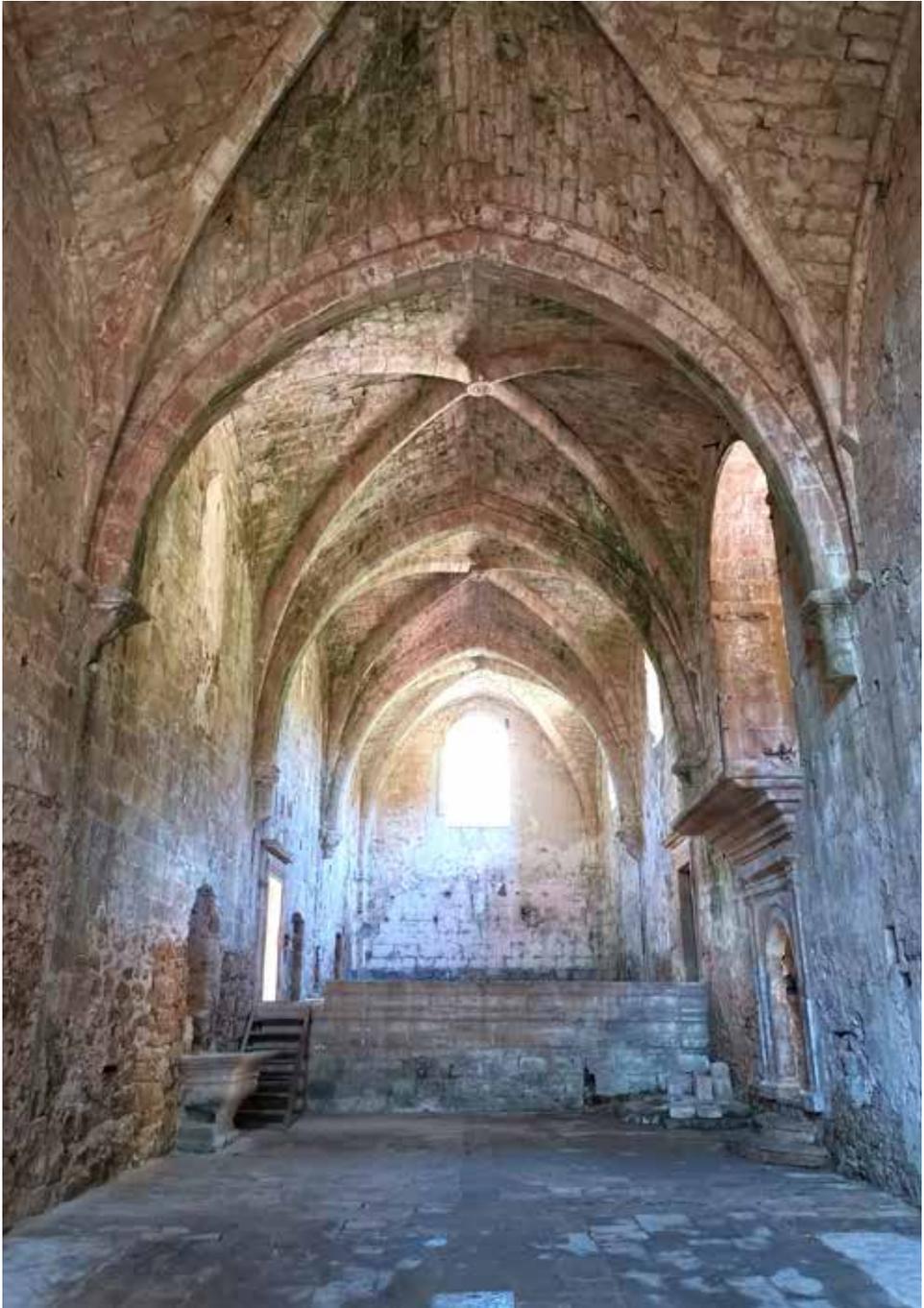


IMAGEN 6 – Iglesia - coro alto y tribuna del órgano.

a san Antonio de Padua (1802-03)<sup>37</sup>; también se instaló en ella una pila bautismal cerrada por rejas de hierro<sup>38</sup>.



IMAGEN 7 – Iglesia de los seglares - Exterior.

Otro elemento fundamental en las prácticas litúrgicas de la Congregación fue la ‘chirola’, nombre con el que era conocida entre los cistercienses reformados la capilla donde se reservaba el Santísimo a espaldas del altar mayor.

En algunos monasterios se erigió a oriente de la capilla mayor una estructura cuadrangular o poligonal a la que se accede través de dos puertas practicadas a los lados del altar mayor. En el lado de la capilla mayor puede presentar un vano que comunica con el expositor del retablo, un nicho o un altar con sagrario, y algunas muestran en su frente y laterales hornacinas con altares que, en su día, se acompañaron de retablos. Se conservan las de Meira, Monfero, Montederramo, Carracedo y Palazuelos; apenas quedan restos de la de Xunqueira; en Oia y Villa-

---

<sup>37</sup> En el inventario de la “capilla que hace de Parroquia” realizado el 3 de noviembre de 1845 se dice: “su altar con su ara, dos candelabros de oja de lata y su cruz de lo mismo, atril y misal y una imagen de San Antonio de Padua y en el nicho principal Nuestra Señora de los Parrales” (SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, p. 528).

<sup>38</sup> Actualmente está instalada en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, Burgos (*Ibid.*, p. 453).

nueva de Oscos sólo han llegado a nuestros días las citadas puertas; y en Nogales y Valparaíso está documentada su existencia.

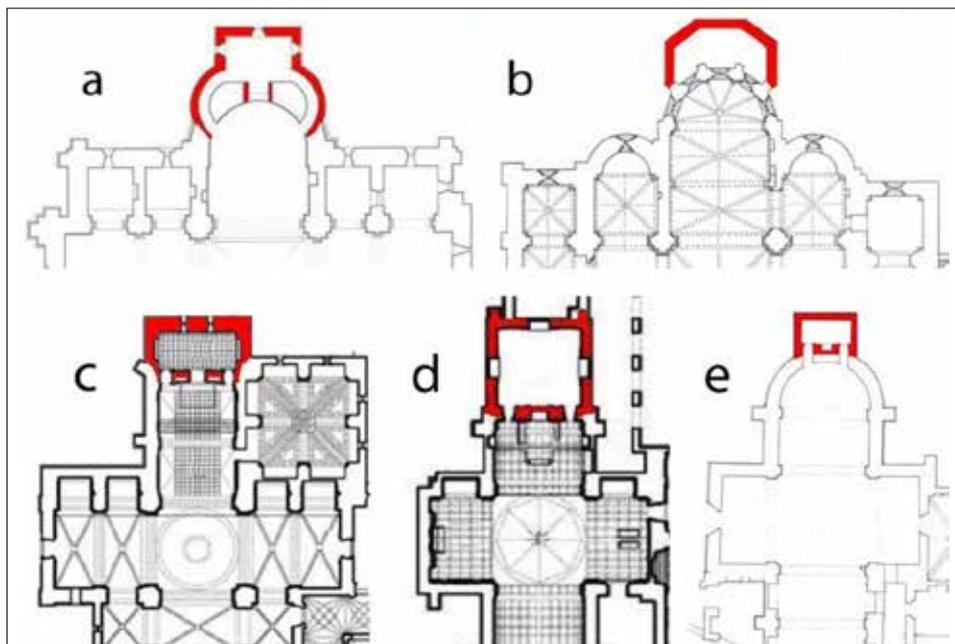


IMAGEN 8 – Chirolas. a) Meira b) Palazuelos c) Montederramo d) Monfero e) Carracedo.

En otras abadías no se llegó a configurar como una capilla aneja sino que se dejó un espacio relativamente amplio tras el retablo mayor, a modo de trasaltar o retrocapilla: Sacramenia, Sandoval, San Clodio y Castañeda. Como en los casos anteriores, se accede a su interior por dos puertas que, abiertas en el retablo, flanquean el altar mayor; a sus espaldas se levanta un altar con retablo, se practica un hueco para abrir también desde ahí el expositor, o se coloca un simple sagrario. La noticia más antigua sobre esta tipología de chirola la encontramos en Valbuena, en donde hacia el segundo tercio del siglo XV se hizo *para el altar mayor un retablo gracioso y el atajo de tras del altar mayor con su yeso e sus dos puertas morilas segund la orden*<sup>39</sup>. Este ‘según la Orden’ se repite con otras palabras en la descripción que tenemos del sagrario de Huerta en 1561: “Está hecho a manera de una capillita pequeña tras el retablo, donde se entra por una puertecita junta con el altar a usanza de aquella Orden”. Tanto esta como la de Sandoval servían además de relicario.

<sup>39</sup> AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 7659, *Inventario*, fol. 31 (GARCÍA FLORES, Antonio: “Santa María de Valbuena (Valladolid) en el siglo XVI: transformación y ampliación del claustro medieval”, en PASCUAL, Fco. Rafael de (coord.): *Humanismo y Císter. Actas de I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles*, León, Universidad de León, 1996, pp. 557-581, p. 568).

Su papel en el ceremonial de la Congregación está bien atestiguado, especialmente durante la celebración eucarística<sup>40</sup>: en los días de sermón en la misa mayor<sup>41</sup>; en los de comunión –domingos y fiestas– y renovación –domingos y Jueves Santo–<sup>42</sup>; durante la bendición del agua los primeros domingos de mes<sup>43</sup>; al finalizar la procesión del Santísimo los terceros domingos de mes<sup>44</sup>; cuando se lleva el viático a los enfermos<sup>45</sup>; etc<sup>46</sup>.

---

<sup>40</sup> La mención expresa a la chirola no la encontramos en los usos hasta 1586. En la edición de 1565 se alude a ir *por detrás del altar (donde se pudiere hazer) o por detrás del [altar],... al lugar donde esta la custodia* al describir determinados momentos de las celebraciones litúrgicas que, en las ediciones posteriores, se asocian a la chirola.

<sup>41</sup> Durante la misa mayor, si era día de sermón, tras incensar las ofrendas y una vez que el diácono ha incensado al sacerdote, “vaya por la chirola incensando, inciense tres tiempos al sagrario, y salga por el lado del evangelio. Si no hay chirola, pase de un lado a otro del altar, acomodando en cuanto pueda las ceremonias” (*Libro de los vsos...* (1565), 1ª parte, cap. XV, 44r; *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 15, fol. 55; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. IX, p. 76; *Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XXI, p. 95; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. IX, p. 57).

<sup>42</sup> Estos días, después de la elevación del cáliz, el diácono acompañado por el servidor con el incensario y de otros dos monjes con hachas se introducen en la chirola hasta llegar al sagrario; tras incensar la custodia, la llevan al altar mayor y se renuevan las formas; los monjes comulgarán a la derecha del altar, pasarán por detrás de él –si hay chirola, irán por ella– hasta llegar al lado izquierdo, en donde recibirán las abluciones. Tras la bendición final con el Santísimo, la custodia se devuelve a su sitio de la misma forma (*Libro de los vsos...* (1565), 1ª parte, cap. XV, 49v-53r; *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. XV, fol. 61-63 y 64; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. IX, pp. 87-91 y cap. X, pp. 95-97; *Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XXII, pp. 101-103 y cap. XXIII, pp. 109-110; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte cap. IX, pp. 59-60 y 65-66 y cap. X, p. 70).

<sup>43</sup> Los primeros domingos de mes, después de tercia, se bendice el agua: el sacerdote que preside la misa mayor se dirige delante del altar y lo asperja, luego irá al lado de la Epístola y lo rodeará hasta llegar al lado del Evangelio echando agua bendita; si no hay chirola ni espacio tras el altar, se asperjará por delante de un lado al otro (*Libro de los vsos...* (1565), 1ª parte, cap. XII, 33; *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. XIII, fols. 45v-47r; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XV, pp. 120-121; *Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XIX, p. 77; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. XV, p. 93).

<sup>44</sup> Finalizada, si hay chirola, el presidente irá a guardar la custodia acompañado por la comunidad (*Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XXVIII, pp. 125-128).

<sup>45</sup> Cuando hay que llevar el viático a algún monje enfermo, se reúne la comunidad en la capilla mayor, y si la custodia no se puede sacar por delante del altar, sino por la chirola, vaya el sacerdote acompañado de “los mas que cupieren sin apremio en la chirola, con sus luces”, cojan la forma y continúen la ceremonia; lo mismo harán para encerrarla (*Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XXI, 150-151; *Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XXXVI, p. 153). En este último se ordena que “en todas las Iglesias de los Monasterios de la Orden ha de haber un Altar, que tenga Sagrario con puerta, llave, y Sacramento, esto es, un Copón, o caxa con formas consagradas”, que se utilizaría desde entonces para dar la comunión a los religiosos que no pudieron comulgar en la misa mayor, a los fieles y para el viático (1ª parte, cap. III, pp. 30-34 y cap. XXXVII, pp. 148-153).

<sup>46</sup> Si un domingo no se renuevan las especies, el sacristán lo hará el lunes siguiente, “diciendo misa en el altar de la chirola; si no la hay, en el mayor, llevando tres formas las ofrecerá y consagrará”; lo mismo se hace el día siguiente al Corpus (*Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XXII, p. 104, y 3ª parte, cap. XXIII, p. 362).

Una vez acometidas las necesarias intervenciones arquitectónicas, había que renovar el mobiliario litúrgico. Durante los siglos XVII y XVIII asistimos a la barroquización del templo cisterciense: junto a paramentos y bóvedas revestidos, como hemos visto, con pinturas o yeserías, grandes y aparatosos retablos llenan el espacio de la capilla mayor y las capillas laterales. Pero también se reparten por otras zonas del templo: en Oseira y Melón los podemos ver flanqueando el acceso a la girola; en Armenteira, Oia y Meira en los machones que separan las capillas de la cabecera; y en Montederramo, Xunqueira y Valdediós en los pilares de las naves. Periódicamente, si el monasterio cuenta con dinero suficiente, se irá renovando el conjunto retablístico, a veces en un periodo corto de tiempo y conforme a un programa coherente, otorgando así a la decoración de la iglesia un carácter uniforme, pero en la mayoría de los casos este proceso se llevó a cabo poco a poco, lo que motivó la falta de continuidad estilística entre unos retablos y otros.

Todos estos cambios se vieron lógicamente influidos por el Concilio de Trento y el espíritu de la Contrarreforma. La doctrina sobre el culto a la eucaristía emanada del Concilio de Trento influyó en el sagrario y la creación del tabernáculo o manifestador para exponer la Sagrada Forma y dar así el máximo protagonismo a su culto. La doctrina acerca de la veneración de la Virgen y de los santos y sus reliquias como intercesores que eran entre el hombre y la divinidad y del uso de imágenes de ellos y de Cristo motivó que se hiciera de los retablos y otros muebles, como las sillerías de coro, un foco de atracción, soporte de iconografía y vehículo de enseñanza. La imagen de la Asunción, patrona de la Orden, presidirá los retablos mayores, haciendo frente a la teología protestante que minusvaloraba su papel en la obra redentora y negaba algunas de las verdades pregonadas sobre ella por la Iglesia. Junto a María se revaloriza la figura de San Bernardo en su papel de doctor, pero sobre todo de místico, plasmando episodios de su vida, en especial el abrazo a los símbolos de la Pasión y los milagros de la lactación y el abrazo de Cristo (Sandoval, Huerta, Valbuena, Valdediós, Montederramo...). Otros santos cistercienses, como los padres fundadores o las grandes místicas del Medievo poblarán los retablos. No se olvidaron de aquellos *milites Christi* que lucharon bien contra los musulmanes (Raimundo de Fitero) o contra los herejes (Pedro de Castelnuovo); en un momento en que la Iglesia está luchando de forma activa en defensa de la fe contra los protestantes, la Orden cisterciense, aun siendo contemplativa, reafirmaba su carácter militante, de ahí también la presencia de las cruces de las órdenes militares como motivo decorativo (Huerta, Oseira, Valdediós, Oia).

En los gastos de noviembre de 1589 de Rioseco se apunta lo siguiente: *Diose a haçer un retablo para el altar mayor en tresçientos y treinta ducados y si le acaban en medio año que se les dara veinte ducados mas y dioseles luego çiento y treinta ducados a Arteveïça y a Uribarri*. El primero, según cuentas de marzo y junio de 1590, estaba trabajando en su estructura arquitectónica en la localidad de Cueva, mientras que las imágenes fueron hechas por un escultor de Orduña. En junio ya

estaba instalado en Rioseco, corriendo a cargo del estofado Bartolomé de Arroyo y Santiago de Aguilar. Se terminó de pagar en marzo del 91. En noviembre de este último año se hizo el relicario, el sagrario y la *cama del Sanctissimo*, adornados de espejos y revestidos de lujosas telas. Unos años más tarde, en 1611, Sebastián González aderezó su custodia, probablemente la que se compró en Valladolid en 1599, e hizo un nuevo relicario con gradas doradas *donde se ponian las cabezas de las virgenes*; pero cuatro años más tarde los visitantes ordenaron *bajar la custodia a su lugar y [trasladar] las reliquias al altar del Crucifijo*.

Las cuentas de abril de 1715 a abril de 1716 nos informan de la realización de una nueva y monumental máquina retabística que alteró también la morfología de la capilla, al tener que eliminar *las tres gradas que tenia* el altar mayor y abrir una ventana para el transparente. No obstante, habrá que esperar a 1749-52 para verlo pintado y dorado<sup>47</sup>.

Dedicado a la Asunción de la Virgen María, patrona de la Orden, se compone de sotobanco, banco, cuerpo y ático, divididos en tres calles por cuatro columnas elevadas sobre grandes ménsulas adornadas con *putti* y querubines que, junto con los mensulones en que descansan las hornacinas laterales –, se disponen en el banco. En la calle central se ubica, ocupando parte del cuerpo, el expositor con un relieve de la Resurrección, y sobre este, un enorme camarín que alberga la imagen de la titular; a sus espaldas, a un lado y otro del transparente, cuatro pequeños nichos albergaban sendas esculturas de las que solo se han conservado dos, un santo benedictino y otro cisterciense. En las calles laterales del cuerpo, en hornacinas superpuestas, vemos las imágenes de san Benito y san Bernardo –abajo– y los santos Pedro y Pablo –arriba–. En el ático encontramos: en un templete situado sobre el camarín de la Virgen, a los cuatro Padres de la Iglesia latina, los santos Agustín, Ambrosio, Gregorio Magno y Jerónimo; en las calles laterales, flanqueando los vanos que permitían la entrada de luz desde el exterior, a los cuatro evangelistas junto con sus símbolos; en la polsera, en hornacinas elevadas por encima de unos escudos de la Congregación de Castilla, a santa Escolástica y santa Humbelina; y como remate del conjunto, el escudo real sostenido por ángeles.

En 1657 se hicieron *dos altares colaterales del Altar mayor de sillería y mamposería*, situados en las embocaduras de la capilla. Sus retablos fueron sustituidos en 1709-11 por otros dedicados a Nuestra Señora y a san José, llevando los antiguos *con sus santos* a la granja de Quintanajuar<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Recogen los datos sobre este y el resto de retablos del templo CADIÑANOS: *Monasterio cisterciense...* p. 88-91; SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 457-466. En la actualidad preside la capilla del Seminario Diocesano de San José, de Burgos.

<sup>48</sup> En el primero, a la imagen de la Virgen acompañan en los laterales y coronación escenas en relieve de su vida: su Nacimiento, la Anunciación y la Visitación. En el de san José, las escenas laterales están ambientadas en el taller del carpintero –El Niño trayendo agua a san José y El Niño ayuda a

La noticia más antigua acerca de los retablos laterales de Rioseco data de octubre de 1589, cuando se anota en las cuentas de gastos correspondientes a esa fecha que: *estofaronse tres retablos de nuestro P. S. Bernardo, S. Benito y el Crucifixo*. Este último, que había sido encargado en abril de 1588 y sería sustituido por otro en 1709-10, estuvo adosado al costado septentrional de la capilla norte. En el testero de esta misma capilla se instaló el de las Santas Reliquias, construido en 1670-71 y dorado veinte años después<sup>49</sup>. El de san Bernardo ocupaba el testero de la capilla meridional, y fue sustituido entre 1664 y 1668 por uno realizado por Sebastián González, arquitecto, y Toribio Fernández, escultor<sup>50</sup>. Todas las mesas de altar se renovaron en 1802-1803, haciéndolas *a la romana*, en piedra y jaspeadas.

El honor debido a las reliquias y a la obligación de venerar los cuerpos de mártires y santos promovido por Trento hizo que se cuidasen enormemente estos tesoros. Como hemos visto al hablar de las chirolas, en algunos casos estas estructuras servían al mismo tiempo de capilla del santísimo y relicario. Pero la acumulación de relicarios cuidadosamente ordenados en armarios o altares relicarios, a modo de enormes casilleros, ven su plenitud en el Barroco. Por ejemplo, en la capilla de Santiago de Valbuena encontramos un retablo presidido por la escultura del titular, rodeada de nichos con diferentes bustos relicarios o, como hemos visto, el retablo dedicado a santa Catalina de la capilla norte de Rioseco acogió la colección de reliquias del monasterio, entre las que destacan ocho cabezas de las Once mil vírgenes<sup>51</sup> y los relicarios de san Malaquías y san Antón abad costeados con sus limosnas por dos monjes de la casa, Antonio Velasco y Crisóstomo Cerceiral (1768-69).

---

san José— y en el ático se representa la huida a Egipto. Se pueden ver hoy día en la parroquia de Arijá (Burgos).

<sup>49</sup> La calle central del retablo de las Santas Reliquias estaba ocupada por el relicario propiamente dicho, a modo de armario cerrado por dos hojas con celosías abalaustradas y en cuyo interior se custodiaban, ordenadas en celdillas, las preciadas reliquias atesoradas por el monasterio, presididas por una imagen de Santa Catalina de Alejandría; en los laterales se colocaron *cuatro historias* de la vida y martirio de la santa (Catalina azotada con látigos de hierro en presencia del emperador; Desposorios místicos; Visita de la emperatriz y el general Porfirio a Catalina en la cárcel; y su traslado al Monte Sinaí por unos ángeles); y en el ático, una imagen pintada de santa Úrsula con la bandera de Bretaña. En la actualidad se localiza en la iglesia parroquial de Las Marchorras (Burgos)

<sup>50</sup> Almacenado en un depósito del Arzobispado de Burgos, gracias a fotografías antiguas sabemos que se adornaba con cinco relieves alusivos a la vida del abad de Clairvaux (Aparición de Cristo en la noche de su Natividad; Milagro de la leche o *Lactatio*; Aparición de la Virgen acompañada de los santos Benito y Lorenzo; Aparición de la Virgen; y, en el centro, la muerte del santo, recibido por la Virgen en el cielo) y, en el ático, otro de la Virgen acogiendo bajo su manto a la Orden cisterciense.

<sup>51</sup> Así consta tanto en las cuentas de obras de 1611 como en los inventarios realizados en 1820, 1821 y 1835 (SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 440 y 528).

Según el P. Basilio Mendoza (†1790), monje profeso de Huerta, decano y catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca, en su *Sinopsis seu brevis notitia monasteriorum Congregationis Hispaniae Cisterciensis*: “este monasterio está enriquecido con muchísimas y preciosas reliquias de hombres santos que Juan Guerra y Vega, antes de vestir el hábito de monje, trajo de Bélgica. En efecto, cuando era relator y secretario del rey católico Felipe II y además proveedor general del ejército de Bélgica, tuvo la oportunidad y la piedad de investigar muchas cosas referentes a cosas sagradas y de pedir algunas para llevarlas a España. Casi todas las reliquias fueron traídas de varios cenobios de la ciudad de Kerkuk y de Burgos. Además, algunas de la ciudad de Lovaina y Zutphen. Reproducir el catálogo de todas esas reliquias sería muy largo y quizás no es necesario. Todas auténticas se conservan selladas y protegidas con los testimonios legítimos en el archivo del mismo monasterio”<sup>52</sup>.

Pero la culminación del culto a las reliquias llegará con la creación de espacios anejos al templo, capillas independientes dedicadas en exclusiva a este fin, tal y como había prescrito san Carlos Borromeo en su *Instrucción de la fábrica y del ajuar eclesiásticos* (1577), y podemos ver en la capilla de la Santa Espina en el monasterio del mismo nombre o la de la Virgen del Destierro en Huerta<sup>53</sup>.

## EL CLAUSTRO REGLAR Y SUS DEPENDENCIAS

El claustro reglar es el centro neurálgico del monasterio y en torno a él se distribuyen, como venía siendo habitual, las dependencias más importantes, aunque con dos cambios destacados. El primero es la ausencia de zonas destinadas en exclusiva a los hermanos conversos, no porque estos desaparezcan como institución en el seno de la reforma, sino porque ahora van a pasar a dormir y a comer con el resto de la comunidad. El segundo pero no menos importante es la erección de claustros con dos plantas, producto de una concatenación de circunstancias: el abandono del tradicional dormitorio común por otro dividido en celdas, que

---

<sup>52</sup> El manuscrito original latino se custodia en el Archivo del monasterio de San Isidro de Dueñas (Palencia), Sección Císter. Manuscritos, Códice 2, pp. 239-366. Una traducción de la *Sinopsis* fue publicada por PASCUAL, Francisco R. de y DOMÍNGUEZ GARCÍA Avelino: “P. Basilio Mendoza, Congregación de Castilla (S. XVIII). Sinopsis o breve noticia de los Monasterios de la Congregación Española Cisterciense de Castilla y León, llamada de San Bernardo”, *Cistercium*, 271 (2018), pp. 39-239. La parte dedicada a Rioseco (pp. 111-112), la recoge SANCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 520-521. Por su parte, CADIÑANOS: *Monasterio cisterciense...*, p. 616, cita una autenticación de las reliquias del monasterio fechada el 1 de diciembre de 1587.

<sup>53</sup> URREA FERNÁNDEZ, Jesús: “Un ejemplo de ‘Sacarium’ contrarreformista: el Panteón de la Santa Espina”, en ID.: *Estudios de arte y sociedad en Valladolid (siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2020, pp. 177-196; GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, pp. 122-125.

obliga a ampliar las zonas destinadas a este uso; la construcción de una tribuna a los pies del templo donde se instala el coro alto; el traslado de algunas de las dependencias más importantes a los pisos altos en busca de mayor comodidad, aunque en algunos monasterios esas estancias se duplican, haciendo uso de las situadas en planta baja durante el verano y de las altas durante los fríos y húmedos meses invernales; y la creación de ámbitos hasta el momento inéditos, como las grandes bibliotecas. Con el fin de facilitar una correcta comunicación horizontal entre estos nuevos espacios fue necesaria la construcción de claustros altos. Como es lógico, y lo veremos más adelante, el tránsito vertical fue solventado con la instalación de amplias escaleras.

En algunos monasterios se conservaron las galerías medievales y un nuevo piso se elevó sobre ellas, como se ve en Valbuena, Huerta, Sacramenia o Penamaior. Por la documentación conservada sabemos que lo mismo se hizo en otros, por ejemplo, Herrera<sup>54</sup>. Sin embargo la mayor parte de las abadías, probablemente debido al deterioro del claustro medieval o a que nunca llegó a monumentalizarse, erigieron de nueva planta un claustro de dos pisos. Ese fue el caso de Rioseco.

El ritmo de construcción de sus arquerías quedó marcado a través de las fechas inscritas en las galerías del claustro alto. Un sillar actualmente descontextualizado, pero sin duda perteneciente a la galería occidental, lleva la fecha 1598 y nos indica el comienzo de este lado del claustro<sup>55</sup>. En la meridional vemos el año 1636, y 1637 en la oriental. Una fotografía antigua del piso alto de la galería norte nos permite datar su terminación: MAYO DE 1638<sup>56</sup>. Pero el interior de las galerías no se remarcaría, como vamos a ver, hasta 1647<sup>57</sup>.

---

<sup>54</sup> Conocemos por Jovellanos que el claustro bajo de Herrera era “de obra primitiva” y que el alto “que es muy decente”, fue levantado por el maestro cántabro Rodrigo de Acebedo a mediados del XVI (CADIÑANOS BARDECI, Inocencio: *Monasterios medievales mirandeses: Herrera y San Miguel del Monte*. Miranda de Ebro, Fundación Cultural “Profesor Cantera Burgos”, 1986, pp. 12-13).

<sup>55</sup> Erróneamente, Celestina LOSADA VARELA lee 1597 (“Un claustro clasicista para un monasterio medieval. Juan de Naveda del Cerro en Rioseco (1595-1601)”, en *II Jornadas del monasterio de Rioseco. El monasterio a través del tiempo*. Burgos, Salvemos Rioseco, Diputación Provincial, 2018, pp. 191-219, p. 213). Le siguen LÓPEZ GABALDÓN, Laura Pilar y PERELLÓ OCAÑA, Marta: “Una nueva etapa en las intervenciones de consolidación del monasterio de Santa María de Risoeco”, en *III Jornadas del monasterio de Rioseco. El monasterio a través del tiempo. Esterotomía y ornamentación*. Burgos, Salvemos Rioseco, 2020, pp. 231-254, 140.

<sup>56</sup> LOPEZ SOBRADO: *Santa María de Rioseco...*, pp. 130 y 132.

<sup>57</sup> Sitúan la conclusión del claustro en 1638: LÓPEZ SOBRADO: *Santa María de Rioseco...*, 92; y LOSADA VAREA: “Un claustro clasicista...”, p. 211. Por su parte, LÓPEZ GABALDÓN y PERELLÓ OCAÑA: “Una nueva etapa...”, p. 140, lo da por concluido un año antes, y MUÑOZ DOMINGUEZ, José: “El jardín renacentista en el ámbito monástico: del paraíso perdido al paraíso por venir”, en *III Jornadas del monasterio de Rioseco...*, pp. 11-76, p. 71, en 1601. Solamente CADIÑANOS: *Monasterio Cisterciense...*, p. 96, al que sigue SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 454-455, refiere cómo las obras no terminaron hasta mediados del XVII.

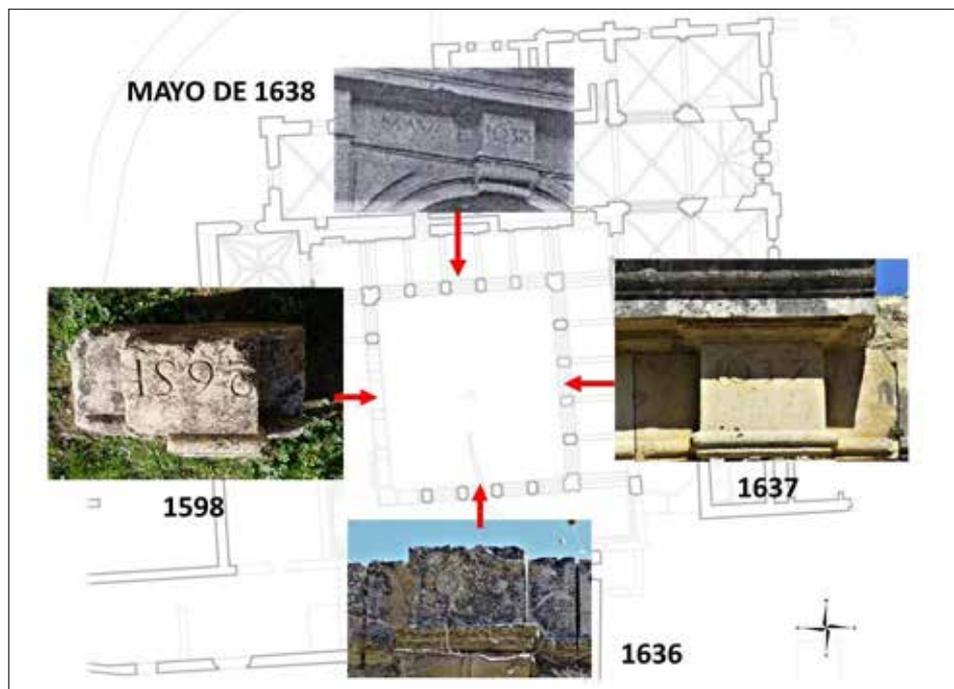


IMAGEN 9 – Claustro reglar - Inscripciones.

El 28 de marzo de 1595 Juan de Naveda del Cerro, maestro de cantería que había trabajado previamente en otros monasterios cistercienses (Gumiel, La Oliva y Fitero), extiende una escritura de fianza en la que afirma tener a su cargo “una obra de cantería en el monasterio nuestra señora de Rioseco de la orden de san bernardo”, a la que se había obligado diez días antes<sup>58</sup>. No obstante, desconocemos si esta obra se refiere al claustro o a otra dependencia del conjunto monástico<sup>59</sup>.

Del *claustro principal*, es decir, del reglar, y de su participación en él tenemos noticias desde agosto de 1595. En las cuentas de gasto de ese mes se anotaron varias partidas por el porte de cal y piedra desde la cantera de La Aldea, así como pagos a Naveda a cuenta de la obra de este claustro, indicando que estos quedarían reflejados en *el libro de obras firmado de su nombre*. Durante los meses siguientes y hasta abril de 1596 se efectúan más pagos al maestro y a otros oficiales, como Miguel de Birbiesca.

<sup>58</sup> LOSADA VARELA: “Un claustro clasicista...”, p. 191.

<sup>59</sup> LOSADA VARELA le atribuye también la galería jónica de las dependencias abaciales y de hospedería y el cuerpo superior de la torre de los abades (*Ibid.*, p. 211). Más adelante volveremos sobre ello.

Sea como fuere, en julio de 1598 se concierta con Juan de Naveda, *maestro de cantería y de la obras del dicho monasterio*, la obra de “los dos quartos que el dicho abad tiene voluntad de acabar (...) los quales dos quartos puestos en perfeccion desde aquí al primero de mayo que berna de noventa y nueve, eçpto las bóvedas del suelo alto y el losar los quartos bajos, y por lo mesmo a de tener de ordinario trabajando en la dicha obra diez oficiales y los quartos bajos aunque no queden losados an de quedar llanos a nivel y losadas las tres capillas de los rincones y los altos ladrillados”. Poco sabemos más de este concierto que, sin duda, comprendería las pandas de la bodega –occidental– y del refectorio –meridional–<sup>60</sup>.

Desde ese momento y a lo largo de 1599 encontramos desembolsos a favor de Naveda, *maestro de cantería y de la obra del claustro del dicho monasterio*, y de otros maestros y oficiales, como Juan del Valle, Juan Sánchez, Juan de la Fuente, Juan Mínguez, Juan de Cozino, Andrés García de Bisjueces, Diego de Castillo, Miguel de Birbiesca, Diego García y Gándara. No debía ir mal la obra cuando entre diciembre del 98 y abril del 99 se hacen descargos a favor de Naveda por *cubrir el claustro de la bodega*. La última noticia que tenemos de él en Rioseco es de diciembre de 1600.

Tras la muerte del maestro en septiembre de 1601, su viuda otorgó a un poder a su hermano Diego de Sisniega cediéndole los trabajos que aquel tenía a su cargo, entre ellos “la del monasterio de rruyseco de la horden de san bernardo”<sup>61</sup>. Sin embargo, no hay datos que atestigüen la intervención de este maestro de cantería en el monasterio<sup>62</sup>.

Escasas referencias al claustro hallamos en los años siguientes: en marzo de 1602 se pagó a Diego González *por cubrir y tejar el claustro del refitorio* –aunque probablemente se refiera a una estructura anterior a la que hoy vemos–, y en enero de 1606 a Pedro Díaz, herrero, por haber hecho dos picos nuevos *para las peñas del claustro*, y durante el primer cuatrimestre de 1631 *andubo un oficial veinte y un dias enderezando una basa de un pilar del claustro que se caia*. Si a esto le sumamos el hecho de que el Definitorio de la Congregación ordenara en el Capítulo Intermedio celebrado en Palazuelos en 1627 que “se sacasen tres Religiosos por alibio de la cassa attento su enpeño y necesidad precisa de edificios”<sup>63</sup>, nos hace pensar que Rioseco no estaba pasando un buen momento económico, y que tras

---

<sup>60</sup> CADIÑANOS BARDECI: *Monasterio cisterciense...*, p. 95, cita y extracta este documento (le siguen LÓPEZ SOBRADO: *Santa María de Rioseco...*, 86 y 90, y SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, p. 454), pero sin decir dónde se encuentra. Entre la documentación consultada en el Archivo Histórico Nacional, de momento no hemos podido localizarlo.

<sup>61</sup> LOSADA VARELA: “Un claustro clasicista...”, pp. 200 nota.33 y 218.

<sup>62</sup> Celestina Losada sugiere que lo más probable es que Sisniega traspasara la obra a otros canteros para dedicarse de lleno a las obras que ya tenía a su cargo en otros lugares (*Ibid.*, p. 218).

<sup>63</sup> HERRERO SALAS, Fernando: *Actas capitulares...*, p. 333.

el fallecimiento de Naveda se interrumpieron los trabajos, quedando únicamente terminada la arquería de la panda de la bodega, sin completar el interior.

En 1636 se reanudan las obras por la galería del refectorio. Entre mayo y diciembre de ese año se anotan los gastos ocasionados por acarreo de piedra (toba, franca, para mampuesto y de cal), arena, madera y otros materiales, entre los que destacan las *ocho piedras de antepechos y escudo*; y también los jornales a los maestros que están trabajando en el claustro: Pedro López del Campillo, Miguel de la Calle, Diego Vélez de Palacio el Viejo y Diego Vélez el Mozo, junto a otros canteros (Diego de la Llandera, Juan Ortiz, Nicolás y Miguelillo). Hay pagos al carpintero Domingo de Amezira por *tomar las aguas de el claustro del refitorio*, y en diciembre se paga a Cosme González y a un oficial de cantería por *sacar piedra franca y piedra de cal (...)* *Hacer labrar y asentar quatro claros de pared de sillares en el lienzo del refitorio*, y a los treinta peones que asistían a los canteros que *asentaban los sillares en el lienzo de el refitorio* y daban *recado a los albañiles para las bobedas*.

Mientras tanto se está preparando material para la panda objeto del segundo concierto, la del capítulo. En efecto, en las cuentas de ese mismo año se apunta que se sacaron por cuenta del monasterio *cinquenta y dos varas de piedra para los quatro arcos y pilastras y capiteles del claustro del Capítulo*.

Durante el primer cuatrimestre de 1637 se termina de pagar a los maestros que intervienen en el *primer concierto, que fue de seis mil reales*, y comienzan a anotarse los pagos correspondientes al *segundo concierto del lienzo del Capítulo*, concertado en seis mil ciento cincuenta r., que se liquida en agosto de dicho año. Ahora encontramos trabajando en *el adorno del claustro bajo, en hacer los entrepaños entre pilastra y pilastra, tres nichos y dos puertas con sus linteles (...)* y en *el escudo*, a Miguel de la Calle, Diego Vélez el Viejo, Diego Vélez el Mozo, Diego de la Llandera y a Juan Gómez, aprendiz, que fueron los que, según informa el libro de obras, *labraron y sacaron piedra para el adorno del dicho claustro bajo del Capítulo*. Los albañiles continúan haciendo *bobedas y reparos de paredes*.

Durante el primer cuatrimestre de 1638 se efectúa el *tercer concierto* con los canteros *del tercer lienzo del claustro del coro*, procediéndose a la adquisición de material para esta obra. Entre abril y junio encontramos pagos por más material, a los canteros por hacer los andamios y *el altar del claustro y sacar la piedra*, y a un albañil por *jaarrar bobedas y paredes, asentar capiteles del claustro alto, rellenar vacio de paredes y formas*; acometiéndose entre junio y diciembre la hechura del *tejado desde las campanas hasta lo ultimo del coro, y todo lo que coje el claustro de la puerta del coro*. Pero parece que las obras volvieron a interrumpirse, pues desde entonces hasta diciembre de 1646 no encontramos nuevas referencias a ellas.

En las cuentas de diciembre de 1646, que recogen los pagos realizados desde diciembre del año anterior, encontramos el siguiente asiento: *Maestros de cantería. Dieronse a Pedro Lopez Campillo y a Diego Belez de Palacios, maestros de cantería*

*seis mil y treçientos reales por hacer los arcos de los dos claustros altos y bajos de los dos lienços de el lado del coro y del de la bodega y por hacer los entrepaños y maçizar la pared y el rincón y hacer en el dos nichos y deshaçer y haçer de nuevo la puerta del coro y deshaçer el estribo que estaba en derecho de las campanas y toda la pared de este lienço y picar la peña del rincon, y por deshaçer la espadaña de las campanas y bolberla a haçer de nuevo lebantandola siete pies en alto mas de lo que antes estaba y por sacar y labrar toda la piedra necesaria para esta obra de la silliria. Un elevado número de obreros y oficiales se dedicaron a cortar y labrar madera, hacer andamios, sacar piedra, tierra, picar la *peña del arroyo del claustro reglar*, mientras que el albañil Nicolás de Barrones hizo las *bobedas del claustro alto y bajo del lienzo del coro y las dos grandes del rincon*.*

Finalmente en las cuentas pasadas en abril de 1647 encontramos otro pago a Barrones, en esta ocasión por *hacer las diez capillas de el claustro de la bodega y las dos grandes del rincon de junto a la puerta*, y a los maestros de cantería Pedro del Campillo y Diego Vélez de Palacios *por hacer los entrepaños del claustro baxo de la bodega y los capiteles de el clatro alto y baxo de la dicha bodega y las puertas del clautro baxo y la puerta del clatro alto y cerar lo que esta abierto en el clatro alto por donde entran los materiales para la obra y sacar la piedra necesaria para todo ello*. La obra del claustro reglar, a falta de solado —que se realiza en 1651 junto con el de la sala capitular<sup>64</sup>— y otros pequeños remiendos, había terminado.

Desde mediados del XVII se documenta en los monasterios de la Congregación el cierre de muchas galerías claustrales, y el pretexto lo hallamos en esa búsqueda de bienestar y protección contra las asperezas del tiempo que venimos observando. El P. Peralta lo deja bien claro en su historia de Oseira cuando relata cómo el abad Cristóbal López durante su segundo mandato (1632-1635) cerró “el claustro del dormitorio y un lienço del reglar, poniendo en los claros ventanas verdes, y vidrieras, con que es mucha la hermosura y la comodidad tanto como aquella, quedando así guardados de las inclemencias del cielo. Experimentado este alivio, se acabaron de cerrar todos los demás de la casa”<sup>65</sup>. Otros muchos monasterios (Castañeda, Huerta, San Clodio, Monfero, Xunqueira o Valbuena) harán lo mismo<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, 1344.

<sup>65</sup> PERALTA: *Fundacion, antigüedad y progresos...*, p. 327. El memorial de abades refiere únicamente que “Hiço las vidrieras del claustro del dormitorio y claustro de la liçion”, adjudicando a su sucesor, Dionisio Cimbrón (1635-1638) el cierre con ventanas y vidrieras de los otros “tres lienços del claustro reglar” y a Luis Perruca (1698-1701) el cerrar “el claustro vajo reglar de ventanas y vidrieras” (ROMANÍ MARTÍNEZ, Miguel; FRESCO SANTALLA, Ana María y GONZÁLEZ MONJE, José Manuel: *El “memorial” de Oseira en el código 15-B del AHN: aportaciones a la historia, arte y patrimonio del monasterio (1486-1828)*. Santiago de Compostela, Andavira, 2009, pp. 19, 20 y 36).

<sup>66</sup> Entre 1644-47 se cerraron en Castañeda “los claros del claustro bajo” y en 1665-67 se hizo lo propio en el alto, poniendo “las vidrieras y ventanas en la forma que al presente están” (MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando: *El monasterio de San Martín de Castañeda, Zamora: análisis de su pasado*



IMAGEN 10 – Claustro reglar.

Las cuentas de obras de Rioseco de entre abril de 1743 y abril de 1744 nos informan de cómo el *claustro alto reglar* se cerró con *madera y toba*, dejando abiertos algunos vanos que sirvieran como ventanas. Veinte años más tarde, entre abril de 1764 y abril de 1765, se compró *madera de hazer navíos* y se trajo desde el monte de Valdeporres al monasterio para cerrar los claustros.

Siendo este claustro el centro de la vida monástica, es normal que se cuidara con esmero su decoración. Sobreclaustros como los de Valbuena y Huerta o los claustros de Oseria y Sobrado se decoraron en el siglo XVI con medallones y re-

---

*para el futuro*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2010, pp. 84 y 213); en Huerta el abad fray Pedro de los Herreros (1695-98) cerró “el claustro reglar con el adorno de ventanas que tiene”; más tarde, en tiempos de fray Victoriano Martín (1767-71), “por estar el claustro sumamente demolido e incómodo para los monges, se cerró con sillería blanqueándole por dentro, poniéndole vidrieras, puertas y ventanas forradas en oxa de lata, y fabricándole nuevo de la cornisa abajo” (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, pp. 142-143); el de San Clodio se cerró con tabiques de sillería y ventanas adinteladas en 1790-91 (MARCOS DE LA VEGA, Luis José: “Evolución constructiva del monasterio de Santa María de San Clodio de Leiro”, *Abrente*, 45 (2013), pp. 107-145, p. 128); el cierre del de Monfero tuvo lugar a finales de los años ochenta del XVIII (LÓPEZ SANGIL José Luis: *Historia del monasterio de Santa María de Monfero*. A Coruña: Deputación Provincial, 1999, pp. 92, 112 y 256), lo mismo que el de Xunqueira (SINGUL: *El monasterio de Santa María...*, p. 59); y los *claustros baxos* de Valbuena se cerraron de mampostería y yeso, y se echaron quatro rejas de hierro en quatro arcos, entre 1800 y 1801 (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.16613).

lieves con la efigie de personajes históricos, mitológicos y sagrados, que no sólo servían de adorno, sino que proporcionaban a las comunidades una serie de hombres y mujeres que por sus virtudes eran dignos de ser imitados. Pero estamos ante casos excepcionales: la gran mayoría de claustros reglares se levantaron siguiendo unos presupuestos estilísticos más austeros.

El interior de sus galerías se decoraba con grandes lienzos de santos de la Orden y en especial de ciclos de la vida de san Bernardo, como sabemos hubo en Oseira, Huerta y Valdediós<sup>67</sup>, no faltando nunca la representación de la lactación del santo, ya que su presencia, como veremos más adelante, era obligatoria.

En el *Inventario de los cuadros, libros y efectos de biblioteca* de Rioseco realizado el 16 de diciembre de 1820 aparece anotado este asiento: *Claustro. Yd. Un cuadro muy biejo de San Pedro, otro de San Gerónimo, otro de Santa Lucía, otro del Ynfante Luis de España, cuatro de las Estaciones del año, Otro grande del Apostolado de la Cena, otro de San Bernardo, un cuadro de Nuestra Señora, otro grande de la Concepción, id. doce de los apóstoles*<sup>68</sup>. En agosto de 1849 el vicario parroquial de Medina de Pomar informaba de que únicamente quedaban en el claustro “unos cuadros del Apostolado bastante deteriorados”, que recogió en la sacristía<sup>69</sup>. El ‘San Jerónimo’ todavía lo pudo ver Sainz de Baranda en 1934 en la sacristía<sup>70</sup>, pero nada sabemos de su destino final.

En casos excepcionales los paramentos y bóvedas se cubrieron por entero de pinturas murales, como ocurrió en Valbuena, en donde vemos escenas de la Pasión

---

<sup>67</sup> En Oseira, según Pascual MADDOZ, “había en lo interior [del claustro] muchos cuadros que figuraban la vida y milagros de San Bernardo” (*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1849, t. XII, p. 391), tal vez aquellos realizados durante el tercer abadiato de Luis Perruca, del que sabemos que hizo “los cuadros del claustro reglar” (ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, p. 36). De los veintisiete lienzos que fray Lucas de Madrid pintó a mediados del siglo XVII sobre la vida y milagros de san Bernardo para el claustro bajo de Huerta, sólo queda uno en el extremo occidental de la panda del refectorio. En cambio han desaparecido en su totalidad los *quarenta y ocho cuadros apaisados en lienzo embutidos en la pared que representan los principales Santos de la religion de Sn. Bernardo traídos de Flandes* que adornaban el sobreclaustro (1835, diciembre, 11. *Inventario de las pinturas de este monasterio*. Archivo Histórico Provincial de Soria, 4984,18); según este mismo inventario, en el claustro de la hospedería había *treinta y cinco cuadros apaisados de la vida del legislador Sn. Benito embutidos en la pared sobre lienzos bien tratados, su autor el mismo fr. Lucas de Madrid*. En el claustro de Valdediós, según inventario de bienes muebles de la iglesia y otras dependencias realizado la segunda semana de noviembre de 1820, se hallaban *diez y seis cuadros de cinco cuartas en cuadro pintados al lienzo al oleo con marcos pintados de madera, que representan la Vida de San Bernardo fundador de la Orden, su autor Francisco Reyter* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 5250), dos de los cuales se conservan en la Capilla de la Balesquida y otro en el Museo de Bellas Artes de Asturias, Oviedo.

<sup>68</sup> AHN. CONSEJOS, 51569, Exp. 15.

<sup>69</sup> SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, p. 438.

<sup>70</sup> GARCÍA Y SAIZ DE BARANDA, Julián: “El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Rioseco y su cartulario”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 153 (1960), pp. 331-342, p. 342.

en la panda del *mandatum*, un San Jerónimo penitente en la panda del capítulo y la Lactación y un santo en la del refectorio<sup>71</sup>. También el claustro de Herrera se decoró con pinturas, si bien no alcanzaron ni de lejos la calidad e importancia de las del monasterio vallisoletano, dado que según Jovellanos estaba “pestilentemente pintado”<sup>72</sup>. Algo mejores debían ser las que adornaban el claustro de Valparaíso, descrito por un cronista anónimo, probablemente fray Bernardo Cardillo Villalpando (1570-1637), de este modo: *pasmo y admiracion de quantos le han visto, tan devoto que infunde reverencia y devozion al mas distraido, tan alegre y hermoso, con las muchas y diversas labores de sus piedras y primorosas pinturas, en quienes esta retratada toda la vida de Nuestro Melifluo que el mas triste y melancolico sale alegre, gustoso y divertido*<sup>73</sup>.

Las galerías del claustro de Rioseco se cubrieron con pinturas de las que apenas quedan restos. Dejando a un lado los motivos vegetales y decorativos de gusto rococó que aún se aprecian en algunas pilastras, dovelas y dinteles, resultan más interesantes las cartelas sobre cueros recortados con inscripciones que adornaban los paramentos interiores. Visibles en las pandas norte y oeste, el lamentable estado en que se encuentran impide, por el momento, una correcta lectura<sup>74</sup>.

Por regla general, en algunos ángulos del claustro se levantaron altares guardados bajo nichos, a modo de capillas. Todavía hoy se ven en Castañeda, Moreruela, Carracedo, Sandoval, Valbuena, Sacramenia, Xunqueira, San Clodio o Rioseco. Desnudos casi todos ellos de las imágenes de pintura o escultura tituladas –Valdediós aún conserva su Virgen de la Antigua–, sabemos que en Valbuena, por ejemplo, el altar situado en el ángulo noreste del claustro, junto a la puerta de monjes, se adornó con una tabla de Santa Ana, la Virgen y el Niño<sup>75</sup>; o que el claustro de Carracedo llegó a contar con altares dedicados a san Raimundo, beato Pedro de Castelanau, el *Amplexus*, san Benito, san Bernardo, *el retablo de la leche y los dos altares del Nazimiento y Reyes*<sup>76</sup>. También Valparaíso contaba con una serie

---

<sup>71</sup> ARIAS MARTÍNEZ, Manuel: “El monasterio de Valbuena de Duero (Valladolid): la decoración manierista de su claustro bajo”, *Archivo Español de Arte*, 277 (1997), pp. 17-36.

<sup>72</sup> JOVELLANOS, Gaspar de: *Diarios: Diario sexto (años 1795-1796) Diario séptimo (año 1797) Diario octavo (año 1797) Diario noveno (años 1798-1801)*. Oviedo: Diputación de Asturias, Instituto de Estudios Asturianos del Patronato José M. Quadrado (C.S.I.C.), 1954, p. 65.

<sup>73</sup> *Papeles y relaciones de cosas de Valparayso y de Nuestro glorioso Padre S. Martin Cid*, ca.1621-1623 (Salamanca, Archivo Histórico Diocesano, 356/35, fol. 168).

<sup>74</sup> SOBRINO GONZÁLEZ, Santiago: “El color en el Cister. Una aproximación a diversos elementos decorativos de pintura y técnicas afines en el monasterio cisterciense de Rioseco”, en *III Jornadas del monasterio de Rioseco...*, pp. 77-107, pp. 88-90.

<sup>75</sup> VICENTE PRADAS, José María: *La huella del Cister en Santa María de Valbuena*. Salamanca, Fundación Las Edades del Hombre, 2010, p. 80.

<sup>76</sup> *Catálogo de los Abades...*, fols.9, 11, 12, 19, 21, 34, y 62; en 1665 había al menos ocho, pues sabemos que el abad Diego Fernández hizo *pintar en el claustro baxo ocho altares* (fols.38-39).

de altares dedicados al *Santo Cristo*, *Santa Ines*, *quinta Angustia* y *adoración de los Reyes*, en donde *todos los días se dicen muchas misas*<sup>77</sup>.

Las noticias que tenemos de altares en el claustro de Rioseco son pocas y todas del siglo XVII. En 1637 estaban trabajando en el *adorno del claustro bajo del Capitulo* Diego Vélez el Viejo, Miguel de la Calle, Diego Vélez el Mozo, Diego de la Llandera y Juan Gómez: *hacer los entrepaños entre pilastra y pilastra, tres nichos y dos puertas con sus linteles*. Y al año siguiente se pagan veinte reales por *hacer el altar del claustro y sacar la piedra*. Tenemos que esperar a diciembre de 1646 para encontrar pagos a los maestros de cantería Pedro López Campillo y Diego Vélez de Palacios *por hacer los arcos de los dos lienços de el lado del coro y del de la bodega y por hacer los entrepaños y maçizar la pared y el rincón, y hacer en el dos nichos y deshacer y hacer de nuevo la puerta del coro*. Más explícita, por lo que se refiere a la finalidad de esos nichos, es un apunte en las cuentas de abril de 1667 a abril de 1668: *Altares para el claustro de la Yglesia. Hicieronse cinco quadros para los cinco nichos de dicho claustro*. Únicamente han llegado a nuestros días dos de estos nichos en la panda norte.

Estos altares, además de para celebrar misas privadas, servirían también de estaciones durante las procesiones que se desarrollaban en el claustro.

Dejando al margen las ordinarias –por ejemplo, la de los salmos penitenciales, todos los viernes después del capítulo<sup>78</sup>–, los Usos informan de aquellas procesiones que se realizan de modo solemne: Purificación, san Benito, Ascensión, Asunción y san Bernardo (después de tercia)<sup>79</sup>; el Domingo de ramos, tras la bendición de los ramos, antes de la misa<sup>80</sup>; las del Corpus Christi, una después de tercia y la otra acabadas las vísperas; y la del Santísimo (terceros domingos de cada mes), después de la misa mayor<sup>81</sup>.

---

<sup>77</sup> Vid., nota 73.

<sup>78</sup> Todos los viernes, acabado el capítulo, sale la comunidad en procesión por el claustro cantando a coros los siete salmos penitenciales, con el diácono portando una cruz velada, hasta concluir en el coro de la iglesia (*Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 9, n. 7, fol. 36v y n. 12, fols. 39v-40r; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XXXVI, p. 263; *Ritual cisterciense...* (1787), 2ª parte, cap. XII, n. 50, p. 281; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. XXXVI, n. 15, pp. 209-210). El viernes santo la cruz iba velada (1586: 2ª parte, cap. 16, n. 1, fols. 148v-149r; 1671: 2ª parte, cap. XIV, p. 453; 1787: 3ª parte, cap. XIV, pp. 340-341; 1798, 2ª parte, cap. XV, n. 1, p. 355-356).

<sup>79</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 14, n. 2, fol. 48r; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XXXVIII, n. 3, pp. 270-271; *Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XX, n. 1, p. 80; *Usos cistercienses...* (1798), cap. XXXVIII, n. 2, pp. 214-216.

<sup>80</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 2ª parte, cap. 13, fol. 141v-143v; *Ritual de los usos...* (1671), 2ª parte, cap. XI, n. 3, p. 438; *Ritual cisterciense...* (1787), 3ª parte, cap. XI, n. 11, p. 328; *Usos cistercienses...* (1798), 2ª parte, cap. XII, n. 3, p. 344.

<sup>81</sup> En el Capítulo Intermedio celebrado en Palazuelos en mayo de 1752 se mandó que los terceros domingos de mes se *exponga el Señor a la Missa mayor (...)* y *que se haga procesion por los claustros* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.1537) y así aparece recogido en los libros de usos pos-

Siguiendo la tradición de la Orden, las encabeza el diácono con la cruz, flanqueado por acólitos con hachas o candeleros; detrás va el subdiácono incensando, seguido por la comunidad a coros y, cerrando el grupo, el sacerdote en medio del abad y prior. El recorrido tenía tres estaciones o paradas: la primera en el “claustro del capítulo” o “lienzo del claustro cerca del dormitorio”, la segunda en el “claustro del Refitorio” y la última en el “lienzo llamado de la lección a la puerta de la iglesia”<sup>82</sup>.

Para la primera procesión del Corpus Christi, los usos ordenaban que en cada uno de “los angulos o estaciones del claustro” hubiera un altar adornado con esmero, con su mantel, ara, corporales y velas, además de una alfombra tendida con dos almohadas por peana, sobre el que se colocaba la custodia para ser adorada por la comunidad hincada de rodillas<sup>83</sup>.

En otras procesiones solemnes –la de la Inmaculada, la del Rosario (primeros domingos de cada mes) y la del *Ave Maris Stella* (todos los sábados acabada la Salve de completas)– el ceremonial es algo diferente. Desde el coro sale la comunidad al claustro cantando el himno *Ave Maris Stella*, encabezando la procesión el diácono con la cruz, los acólitos con las velas y el subdiácono con el incensario y finalmente el sacerdote. Este llevará en sus manos “una Imagen de talla de Ntra. Señora, que debe haber en todos los Monasterios, que represente el Misterio de la Concepción”, de pequeño tamaño. Cuando los primeros llegan a la “imagen” o “quadro, que debe haber en el Claustro, en que esté pintado el milagro de la leche que, dio María Santísima a N.P.S. Bernardo”, la comunidad se arrodilla y canta la estrofa *Monstra te esse matrem*. Una vez acabada se levantan y la repiten las veces necesarias para terminar el himno antes de volver al coro<sup>84</sup>.

---

teriores (*Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XXVIII, pp. 125-128; *Usos cistercienses...* (1798), cap. XXXVIII, n. 5, pp. 217-220). Sin embargo algunos monasterios celebraban dicho día, como recogen los usos de 1671, la procesión de la Minerva, en la que el sacerdote llevaba el Santísimo y el subdiácono lo incensaba, arrodillado, “en cada lienço de Claustro” (*Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XXXVIII, nn. 3 y 5, pp. 271-273).

<sup>82</sup> CHOISSELETY, Danièle y VERNET, Placide (eds.): *Les Ecclesiastica Officia cisterciens du XIIe siècle. Texte latin selon les manuscrits édités de Trente 1711, Ljubljana 31 et Dijon 114*. Reiningue, Documentation Cistercienne, 1989, cap. XVII, p. 97. *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 13, n. 2, fol. 142v y 3ª parte, fol. 181; *Ritual de los usos...* (1671), cap. XXXVIII, 4, p. 271-272; *Ritual cisterciense* (1787), 1ª parte, cap. XX, pp. 80-84.

<sup>83</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 2ª parte, cap. 24, n. 1, fol. 163; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XXXVIII, n. 5, p. 273 y 2ª parte, cap. XXII, n. 2, pp. 479-481; *Ritual cisterciense...* (1787), 3ª parte, cap. XXIII, n. 2, p. 359 (en estos usos se dice que en el altar habrá además frontal, cruz y alguna imagen); *Usos cistercienses...* (1798), 2ª parte, cap. XXIII, n. 3, p. 373-374. En la segunda procesión no hay paradas.

<sup>84</sup> En el Capítulo Provincial celebrado en Montesión en mayo de 1537 se estableció que “cada sabado despues de completas se haga procession por el claostro, a la qual se canta el *Ave maris stella...*” (“Definiciones de los Capítulos...” p. 175). *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XXXVIII,

Rioseco, como el resto de monasterios de la Congregación, adornó su claustro con un *quadro de la Concepción del Claustro para el Ave Maris Stela*, adquirido entre abril de 1657 y abril de 1658. En Valbuena, se pintó la Lactación en el ángulo sureste del claustro; en la mayoría de las casas se optó por colocar un lienzo<sup>85</sup>.

Además, en el claustro reglar se realizaban dos ceremonias de gran importancia para la vida monástica previstas tanto en la Regla de san Benito como en los Usos de la Orden: la lectura comunitaria antes de completas, a la que habría que añadir los tiempos de lectura individual o *lectio divina* realizada a intervalos durante la jornada<sup>86</sup>, y el *mandatum* o lavatorio de los pies. Ambas tenían lugar, por lo general, en la panda adyacente al templo, que recibía el nombre de claustro de la “licion” o “lección”.

Por lo que respecta a la lectura individual, el primer domingo de cuaresma el cantor y socantor, en presencia del abad, repartían en el capítulo los libros espirituales que los monjes deberían leer a lo largo del año en el “claustro de la lección”<sup>87</sup>. Esta lectura, realizada en silencio, “tiene el convento despues de comer, y cenar, y antes de tercia”<sup>88</sup>. En cuanto a la lectura común antes del oficio de completas, a la que acude toda la comunidad –monjes, frailes y donados–, y durante la que se suelen leer las *Collationes* de Casiano o cualquier otra lectura edificante, se haría en romance y siempre en el claustro, excepto en invierno, que se hacía dentro de la sala capitular<sup>89</sup>. A estas lecturas se sumó, tras el Concilio de Trento, la

---

nn. 3-4 y 6-7, pp. 271-272 y 274-276 y cap. XXXXII, n. 8, pp. 293-294, 3ª parte, cap. VIII, p. 424-429; *Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XXII, pp. 123-124, 2ª parte, cap. XVII, pp. 296-297 y 3ª parte, cap. XXXI, p. 374; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. XXXVIII, n. 2, pp. 214-217 y cap. XLII, n. 9, p. 230, y 3ª parte, p. 398.

<sup>85</sup> Juan Domínguez, abad de Carracedo (1608), *acabo el retablo de la leche y le puso en el claustro bajo* (*Catálogo de los Abades...*, fol. 12); el abad de Oia, Sebastián de la Torre (1688-89), *hizo el quadro del Milagro de la Leche que esta en el claustro bajo* (AHN. CODICES, L.60, *Tumbo*, fol. 805r); entre 1719 y 1720 se mandó pintar en Valdediós un cuadro del *milagro de la leche de Nuestro Padre San Bernardo para el Ave Maris Estela*; y entre abril de 1762 y 1763 *se hizo y puso en el claustro de la librería una urna para Nuestra Señora del Ave Maris Stela* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.9366).

<sup>86</sup> BAURY, Ghislain: “*Singuli in singulis libris legentes*. Exégèse et *lectio divina* dans les cloîtres cisterciens ibériques, XIIIe-XVe siècle”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 49-1 (2019), pp. 85-106, nn. 22-27.

<sup>87</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 2ª parte, cap. 11, n. 1, fol. 138v y n. 2, fol. 140r; *Ritual de los usos...* (1671), 2ª parte, cap. IX, n. 1, pp. 4430-431; *Ritual cisterciense...* (1787), 3ª parte, cap. IX, n. 9, p. 323; *Usos cistercienses...* (1798), 2ª parte, cap. X, pp. 337-338. En el Capítulo General celebrado en Palazuelos en marzo de 1600 se autorizó que en invierno pudiera tenerse la *licion del claustro* de antes completas *dentro del coro con luz* (def.2. AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.16536).

<sup>88</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 10, num.3, fol. 41v. El miércoles de ceniza, sin embargo, tenía lugar después de tercia (2ª parte, cap. X,1, fol. 135v).

<sup>89</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 21, nn. 1-3, fols.72v-73v; *Ritual de los usos...* (1671), cap. XXXXII, nn. 1-3, p. 285-287; *Ritual cisterciense...* (1787), 2ª parte, cap. XVI, nn. 1-4, pp. 291-292; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. XLII, n. 1, p. 225.

“lección de casos de conciencia”, que se haría dos o tres días a la semana, bien por la mañana o bien por la tarde, dependiendo de cuando tuvieran asignado el trabajo, excepto durante el periodo comprendido entre San Juan y la Santa Cruz, que “avrà vacaciones”. Los “lectores de casos” estarían eximidos de ciertas obligaciones comunitarias para preparar esta lectura<sup>90</sup>.

También en esta galería del claustro se realizaba el *mandatum* o “mandato”, ceremonia que conmemora el momento en que antes de la Última Cena Jesús lavó los pies a los apóstoles, derivando el nombre de esta panda de la antifona que se recitaba en ese momento: *Mandatum novum do vobis...* Era tradición en la Orden que todos los sábados, desde Pascua al día de la Exaltación de la Cruz, se lavara los pies a la comunidad. Sin embargo, ya las definiciones de 1531 establecen que “se haga de mes a mes el primer sábado del mes”, y así aparece recogido en los usos de 1586, indicando que tendría lugar antes de la lección de completas<sup>91</sup>. En ediciones posteriores no aparece este “mandato”<sup>92</sup>. Además, el Jueves Santo se celebraba un doble “mandato”: después de nona, el de los pobres, a los que también se les repartía limosna y daba de comer; ya por la tarde, después de vísperas y antes de la “lección”, el de la comunidad<sup>93</sup>.

Para estos actos se proveía a esta panda de bancos. En fotografías antiguas del claustro de Huerta aún se puede ver uno de fábrica que, adosado al muro de la iglesia, servía para estos fines<sup>94</sup>, mientras que en otros monasterios como Carracedo, Oseira y Valdediós tenemos noticias de la existencia de bancos lígneos<sup>95</sup>. Por lo que a Rioseco se refiere, las cuentas de obras de abril de 1770 a abril de 1771 nos informan de que en el *claustro de la lección* se instaló una sillería de tres asientos con *corona-*

---

<sup>90</sup> *Definiciones cistercienses...* (1683), cap. XVI, nn. 6-7, pp. 46v-47r; *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 10, fols.40v-41v; *Ritual de los usos...* (1671), cap. XXXVII, n. 3, p. 267-268; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. XXXVII, p. 213.

<sup>91</sup> “Definiciones de los Capítulos...”, p. 158; *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 31, fols.102-103.

<sup>92</sup> En el Capítulo General celebrado en mayo de 1608 se ordenar guardar la “difinición antigua en que manda que aya mandado todos los sabados primeros del mes” (def.54. HERRERO SALAS: *Actas capitulares...*, p. 253), pero da la impresión de que esta prescripción cayó en saco roto.

<sup>93</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 2ª parte, cap. 15, nn. 2 y 5, fols.146-148; *Ritual de los usos...* (1671), 2ª parte, cap. XIII, n. 2-3 y 5, pp. 445-450; *Ritual cisterciense...* (1787), 3ª parte, cap. XIII.II y III, pp. 335-340; *Usos cistercienses...* (1798), 2ª parte, cap. XIV, pp. 350-354.

<sup>94</sup> GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 50.

<sup>95</sup> Alonso de Cartagena, que inicia en 1575 su abadiato en Carracedo, hizo entre otras obras *los asientos y respaldares del Capítulo bajo y del claustro alto de la lección* (*Catálogo de los Abades...*, fol. 9). En Oseira, durante el cuarto mandato de Luis Perruca, (1698-1701), “se hizieron los asientos de la lección de claustro” (ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, p. 36). Y en Valdediós, se anotan en su libro de obras pagos por los *tres bancos grandes con respaldar para la lección del claustro* (mayo de 1670 a abril de 1671) y, más adelante, otros por los seis bancos para el *claustro de lección* (abril de 1749 a abril de 1750) (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.9366).

*ción de talla con las tres medallas de medio relieve de Jesús en el huerto, N.P.S. Benito y N.P.S. Bernardo y las dos pequeñas con los atributos de estos dos santos.*

## La sacristía

Desde mediados del siglo XVI las sacristías de nuestros monasterios fueron reformadas, reconstruidas y/o ampliadas, fenómeno que no es extraño a otras órdenes monásticas, grandes iglesias y catedrales<sup>96</sup>. Los usos de la Congregación no aportan datos relevantes que nos ayuden a explicar estos cambios, y solo encontramos escuetas referencias a la preparación del sacerdote –que no está estipulado que se lleve a cabo en esta dependencia–; a la purificación de manos del celebrante y ministros “en el lugar destinado a este fin”, es decir, en el aguamanil; a que antes de salir y al regresar tiene que inclinarse ante el “Crucifijo, o Imagen de la Sacristía”; o a que los ministros que ayudan a misa deben esperar de rodillas y en silencio en la sacristía “delante de la imagen, que estubiere en el principal lugar de ella”, “en donde no embaracen”<sup>97</sup>.

Aunque la posterior doctrina de Trento, sin duda, influiría en la creación de espacios más ricos y relevantes, la principal razón de este cambio debe buscarse en el progresivo aumento del número de monjes de coro orientados especialmente al sacerdocio<sup>98</sup> y el consiguiente crecimiento del número de ornamentos y ajuar litúrgico necesario para celebrar dignamente las misas conventuales y privadas.

Nuestros monasterios encontraron diversas soluciones de cara a la ordenación de estos espacios.

La mayoría optó por derribar o vaciar por completo o de modo parcial la panda medieval y crear grandes sacristías abiertas directamente al transepto del templo, erigiendo a continuación un nuevo capítulo. Es lo que sucedió en Valdediós, Huerta, Castañeda o Matallana<sup>99</sup>. Y aunque no se ha conservado la sala capitular,

---

<sup>96</sup> BAÑO MARTÍNEZ, Francisca del: *Estancias de uso y representación al servicio de las catedrales españolas durante el Barroco*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2008: 22-90 (<http://hdl.handle.net/10201/2314>); GOY DIZ, Ana: “Las sacristías monásticas del Renacimiento en Galicia: el caso de la Ribeira Sacra”, en Fernandez Castiñeiras, Enrique y J.M. Monteroso Montero, Juan Manuel (eds.): *Entre el agua y el cielo: el patrimonio monástico de la Ribeira Sacra. Opus Monasticorum V*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2012, pp. 121-161.

<sup>97</sup> *Ritual de los usos...* (1671), cap. I,1., fol. 1 y cap. VIII.1, fol. 54; *Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. I,1, pp. 1-2 y cap. II,1-6, pp. 25-27; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. X, núms.1-2, pp. 10-11, cap. 7,9, pp. 38-39 y cap. 8,1, p. 39.

<sup>98</sup> Las primeras definiciones (1434) dejan claro que *no sea recibido para monje persona que no sepa leer convenientemente, ni persona que no pueda ser para clérigo ordenado sin expresa dispensation del abad reformador* (BNE. MSS/10164. Fol. 124v).

<sup>99</sup> CRESPO: *El monasterio cisterciense...*, pp. 101-103.

probablemente este mismo esquema se siguió en Xunqueira de Espadañedo<sup>100</sup> y en Villanueva de Oscos<sup>101</sup>.

Otros cenobios mantendrán el espacio de la primitiva sacristía, ahora renovada y transformada en antesacristía. Desde ella se accede a una gran sacristía que ocupa el lugar del primitivo capítulo –del que en ocasiones conserva la estructura interior con las necesarias adaptaciones a su nueva función, por ejemplo, el cierre de los vanos originales de acceso desde el claustro, o bien se reforma por completo–, seguida, por lo general, de la nueva sala capitular. Es el caso de Valdeiglesias, Sandoval, Oseira, Valbuena, Oia o Monfero. Pero también encontramos ejemplos en los que la nueva sacristía se alza a oriente de la panda formando un pabellón que destaca sobre el resto de construcciones, actuando la medieval como lugar de paso: Moreruela, Monsalud y Sacramenia; en estos tres monasterios el capítulo medieval conservó y mantuvo su función original.

Una solución menos habitual fue disponer en el lugar de la primitiva sacristía una escalera que conduce al piso alto del claustro, pudiéndose disponer la nueva, bien a continuación, en la línea de la panda, como en Montesión<sup>102</sup> y Armenteira, o bien a oriente de dicha escalera, que es lo que sucedió en Óvila<sup>103</sup> y San Clodio.

Por último, y de forma excepcional, encontramos sacristías abiertas a la capilla mayor del templo (Montederramo) o junto a esta, en el lugar que habrían ocupado las capillas laterales (Sobrado), erigiéndose en el primero una escalera entre el transepto y el capítulo.

En estas sacristías se habilitaron espacios donde alojar el lavatorio o aguamanil utilizado por el sacerdote y ministros para las abluciones previas y posteriores a la celebración de la misa, y por el sacristán para lavar los corporales, purificadores, mundicias, cálices, vinajeras y jarras, etc. En algunos casos se instaló el lavabo en el interior de la sacristía (Palazuelos, Villanueva de Oscos, Armenteira, Montederramo), pero lo más frecuente es que lo hiciera en las antesacristías (Valdeiglesias, Valbuena, Monfero y Óvila –en este último bajo la escalera-<sup>104</sup>) o en otro cuarto contiguo creado *ad hoc* (a oriente en Huerta y Monsalud; entre la sacristía y el claustro en Valdediós). Pero además, el sacristán debía contar con un sitio adecuado para preparar las hostias; almacenar el vino, cera, carbón, andas, hacheros o

---

<sup>100</sup> GOY DIZ: “Las sacristías monásticas...”, p. 131 nota 18.

<sup>101</sup> MONROY FERNÁNDEZ: *Monasterio cisterciense de Santa María de Villanueva...* p. 106.

<sup>102</sup> Así aparece en un plano de 1594 trazado por Nicolás de Vergara el Mozo (AHN. INQUISICIÓN, MPD.113. PORRES MARTÍN-CLETO, Julio y BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: “Un proceso inquisitorial y cuatro conventos toledanos”, *Anales Toledanos*, 24 (1987), pp. 91-140, p. 126).

<sup>103</sup> LAYNA SERRANO, Francisco: *El monasterio de Óvila*. Guadalajara, Aache, 1998, 55.

<sup>104</sup> YÁÑEZ NEIRA, Damián: “Abadologio del Monasterio de Santa María de Óvila”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 13 (1986), pp. 131-194, p. 163.

utensilios de limpieza; guardar los misales y otros libros litúrgicos. Con el nombre de so-sacristía lo encontramos al sur de la sacristía de Valbuena, y a oriente en las de Castañeda, Huerta, Matallana y Carracedo<sup>105</sup>.

Al mismo tiempo se monumentalizan las primitivas puertas de acceso desde el templo, decorándose algunas con inscripciones y relieves alusivos al carácter y finalidad de estos recintos, como en Sobrado, Oseira o Huerta<sup>106</sup>.

También por el interior la sacristía de Sobrado recibió un importante programa iconográfico, con imágenes de los Padres de la Iglesia, apóstoles, santos y símbolos de la Pasión<sup>107</sup>. Y a mediados del XVIII, el pintor ovetense Francisco Reiter decoró los lunetos de la de Valdediós con escenas de la vida de san Bernardo y el escudo de la abadía, mientras que en los plementos de la bóveda representó los símbolos de *Maria Tota Pulchra*<sup>108</sup>.

Por lo que respecta a su mobiliario, en estos nuevos y amplios espacios se dispusieron cajoneras y alacenas para el ajuar y ornamentos litúrgicos, las más de las veces bajo amplios nichos (Moreruela, Monfero, Sandoval, Xunqueira, Sacra-

---

<sup>105</sup> Así aparece denominada en la documentación de Valbuena del siglo XIX (GARCÍA FLORES, Antonio: “Monje, contrabandista, abad y promotor de las artes: el patrocinio de Fray Alonso de la Puente (†1729) en el monasterio de Valbuena (Valladolid)”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 44 (2009), pp. 61-74, p. 64. En Castañeda se la denomina “postsacristía” (MIGUEL HERNÁNDEZ: *El monasterio de San Martín...*, pp. 81-82). La de Huerta se levantó al norte del edículo del lavatorio (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 133); en Matallana aparece señalada con este nombre en un plano del siglo XVIII (CRESPO: *El monasterio cisterciense...*, pp. 97 y 103). Por lo que se refiere al monasterio berciano, así consta en el *Catálogo de las Abades...* fols. 7 y 67.

<sup>106</sup> En la portada de Sobrado encontramos una inscripción en latín de un versículo del profeta Isaías (52,11: Purificaos los que lleváis los vasos del Señor), acompañada de una imagen de Dios Padre en el frontón y unos medallones de la Virgen y el arcángel Gabriel, que nos hablan de la pureza de María, vaso sagrado que custodia el cuerpo del Hijo (MONTEROSO MONTERO, Juan Manuel: “Las artes figurativas en los monasterios cistercienses gallegos durante la Edad moderna”, en *Arte del Cister en Galicia y Portugal...*, pp. 376-431, pp. 420-421). La de Oseira también fue pintada con otro versículo bíblico, en esta ocasión del Levítico, que recordaba el respeto con que debían tratarse las cosas sagradas que allí se custodiaban (*Guía de Osera: descripción histórico-artística del imperial Monasterio de Santa María de Osera*. Ourense, Imp. Enc. Horide de Osera, 1949, p. 73). En cuanto a Huerta, las hojas de madera de nogal de la puerta están decoradas, al igual que las alacenas interiores, con relieves de diferentes piezas del ajuar litúrgico (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 129).

<sup>107</sup> Además de la bibliografía citada en la nota anterior, vid., AGUAYO COBO, Antonio: “La sacristía de Sobrado dos Monxes. Interpretación iconológica”, *Abrente*, 11-12 (1979-80), 211-212.

<sup>108</sup> González Gutierrez, Leopoldo: “Símbolos de Maria Tota Pulchra en el monasterio de Valdediós”, en *Actas IV Congreso Internacional Cister en Portugal y en Galicia. Los Caminos de Santiago y la vida monástica cisterciense. Braga-Oseira, 2009*, Zamora, Ediciones Monte Casino, 2010, vol.II, pp. 1015-1023.

menia, Óvila, San Clodio...). Sobre las cajoneras, que ocupaban la parte inferior de estos nichos, se disponían, a modo de altares, pinturas o relieves enmarcados, como podemos ver todavía en Huerta, con escenas de la Pasión de Jesucristo, la Dolorosa y varios santos, y sabemos que hubo en Valbuena y Oseira<sup>109</sup>. Pero también se colocaron retablos sobre los altares y cajoneras que se adosaban directamente a los muros, como el dedicado a san Esteban en el cenobio soriano, presidido por un lienzo de la *Lapidación de san Esteban* rodeado de una moldura con nueve relieves alusivos a la vida del protomártir, o los documentados en Carracedo, Valdediós, Oia o Matallana<sup>110</sup>.

Más imágenes de bulto, algunas dentro de escaparates, se distribuían por las sacristías de los monjes cistercienses. Y también relicarios, como las “doce urnas, seis medios cuerpos y seis brazos (...) en que se pusieron las santas reliquias desta casa” de Oseira<sup>111</sup>. No podían faltar tampoco espejos y una gran mesa, generalmente en medio de la sala, para los cálices<sup>112</sup>. Los inventarios realizados durante

---

<sup>109</sup> En Valbuena se conservaron hasta hace unos pocos años, los lienzos de san Miguel, san Martín repartiendo su capa y el Cristo de Burgos a un lado, y el Descanso en la huida a Egipto y la Sagrada familia al otro; los de Oseira, hoy desaparecidos, se dedicaron a la Magdalena, san Pablo, Nuestra Señora y el Santo Cristo (ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, p. 27).

<sup>110</sup> En Carracedo el abad Florencio Sacristán (1701-04) *Hizo el retablo de Nuestra Señora que esta en la sacristía (Catálogo de los Abades...*, fol. 67). En el inventario de ornamentos y vasos sagrados de la sacristía de Valdediós realizado el 7 de noviembre de 1820 se apunta: *Yd. un medio retablo al frontis dividido en tres trozos sobre la cajonadura, el de medio un Crucifijo de mas de vara y colaterales de tallas Nra. Sra. y otra Santa de media vara; los dos trozos siguientes targetas grandes de medio relieve, a San Bernardo y a San Blas* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 5250). En Oia, como consta en el inventario realizado en 1836, sobre la cajonería se asentaba un retablo con “una imagen de la Virgen de los Dolores con su manto de terciopelo negro y el más vestido de seda y así mismo un S. Bernardo y S. Benito de bulto con su hábitos de seda o raso”, que todavía se podía ver hace unos pocos años (CENDÓN, Marta: “Santa María de Oia”, en YÁÑEZ NEIRA, Damián (coord.): *Monasterio cisterciense gallego*. León, Edilesa, 2000, vol. I, pp. 197-223, pp. 219-220). Finalmente, en la sacristía de Matallana se conservaba en 1843 una cajonería de nogal de quince cajones con dos aldabas cada uno y *sobre la mesa de la misma se elevaba un segundo cuerpo con columnas corintias y en el centro un frontón curvo sostenido por otras dos columnas del mismo estilo y en medio de estas la Virgen de los Dolores de alto relieve al pie de la Cruz* (GARCÍA FLORES, Antonio: “Patrimonio disperso y perdido del monasterio de Matallana”, *Cistercium*, 235 (2004), pp. 349-376, p. 358).

<sup>111</sup> Así se hizo durante el abadiato de Jacinto de Ayala (1647-50) (ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, p. 23).

<sup>112</sup> “Una mesa grande ochavada de palo de rosa” —esta misma madera se empleó en su cajonería— había en Oia en 1836 (CENDÓN, Marta: “Patrimonio perdido y conservado en el monasterio de Oia a la luz del inventario de 1836”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre O Cister...*, vol. III, pp. 1227-1246, p. 1244); en el inventario realizado ese mismo año en Sandoval se encontró en la sacristía “una mesa de jaspe con pies de madera pintados para poner los cálices” (SAHELICES GONZÁLEZ, Paulino: *Villaverde de Sandoval: monasterio y pueblo*. Madrid, Revista Agustiniiana,

las desamortizaciones del primer tercio del siglo XIX así como los abadologios elaborados por los cronistas de los distintos monasterios, dan cuenta de la riqueza que albergaban estas sacristías.

En Rioseco, la primitiva sala capitular –de planta cuadrada y cubierta con una bóveda estrellada con escudos en puntos intermedios de los nervios datada en 1477<sup>113</sup>–, fue convertida en sacristía entre 1663 y 1664. Para adecuarla a su nueva función se cegaron la puerta y ventanas que daban al claustro y se abrieron dos nuevas puertas, una monumental que conducía desde la iglesia a la antesacristía y otra más sencilla desde esta a la nueva sala, así como dos nuevas ventanas en el costado oriental. La obra de cantería corrió a cargo del maestro Pedro Sainz, encargándose del blanqueo de bóveda y paredes el albañil Juan de Palacio; Alonso Ruiz se haría cargo de losar *la capilla y lavatorio que esta ante la sacristía* y de labrar la pila<sup>114</sup>. Presidía esta sala un altar con un retablo dedicado a san Bernardo realizado entre 1664 y 1665. La arquitectura y ensamblaje corrió a cargo de Sebastián González, maestro que se encargaría de toda la obra carpintería de la sacristía –cajonería, respaldares, nicho del Santo Cristo de marfil, alacenas, cogulleros, etc.–. La escultura fue obra de Toribio Fernández y el dorado y estofado de Francisco Díez y Francisco Rodríguez<sup>115</sup>. Sendos inventarios realizados en 1820 y 1821 dan noticia sobre la existencia de “doce cuadros grandes (...) de varios santos”, dos espejos de medio tamaño, una imagen vestidera de san Bernardo y una urna con el Ecce Homo<sup>116</sup>.

Por último, debemos señalar que algunos monasterios contaron con una ‘sacristía alta’, localizada por lo general a los pies del templo, en un espacio acondicionado en una de las naves laterales junto al coro alto. Documentada en Villanueva de Oscos, Valdediós y Montederramo, contaban con arcones, cajonerías y

---

2005 (2ª ed.), p. 323); en Valbuena *se labro la mesa de piedra que aunque se concluyó a principio de diciembre de 808, no se colocó en su lugar hasta el quince de abril de mil ochocientos y nueve por el trastorno de las cosas* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.16613); y el 7 de noviembre de 1820 se inventarió en la sacristía de Valdediós una mesa de cálices de piedra sobre un pie (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 5250).

<sup>113</sup> Así consta en la clave central. Agradezco a Esther López Sobrado el haberme facilitado fotografías de esta clave, oculta por un pinjante de madera barroco, y su ayuda para leer la inscripción que la recorre.

<sup>114</sup> Desconocemos la ubicación exacta de esta pila. Años más tarde, en 1678, consta que se hizo *la fuente de la sachristia con paredones y encañarla*, que debe identificarse con los restos de un estanque aparecidos hace pocos años al sur de la sacristía.

<sup>115</sup> La imagen principal del retablo, conservada en la actualidad en la iglesia del monasterio de San Pedro de Cardaña, representa el abrazo de Cristo crucificado al abad de Clairvaux; sobre ella se podía ver al santo abrazando los instrumentos de la Pasión. Recogen parcialmente estas noticias CADÍÑANOS: *Monasterio cisterciense...*, p. 96; y SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 453 y 462-463.

<sup>116</sup> SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 438-439.



IMAGEN 11 – Retablo de la sacristía. San Pedro de Cardena (Guillermo Imbert Paredes).

estantes guardar los libros de coro u otros utensilios necesarios para el desarrollo de la liturgia, e incluso imágenes para sacar en las procesiones<sup>117</sup>.

<sup>117</sup> El abad Bernardo Cornejo de Villanueva de Oscos (1524-26), entre otras obras, *hiço el claustro del dormitorio, el dormitorio como oy esta y la torre que agora es sacristia alta*; esta sala sería remodelada en tiempos de Isidoro Ruiz (1647-50) (AHN. CODICES, L.227, fols.13v y 17v); en el inventario de bienes muebles realizado en Valdediós en noviembre de 1820, se recogen los efectos encontrados en la *Sacristia alta. Una arca grande de castaño con tres divisiones.= una cajonadura donde se custodian los hornamentos de la Yglesia con doce cajones.= Las Ymagenes de San Benito y San Bernardo de mas de vara de alto de vestir, y la de San José de talla para las procesiones.* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 5250), instalada con toda seguridad en el antecoro, ya que en el *Libro de estados* se anotó el 15 de abril de 1763: *Se hizo en el antecoro un encajonado con seis andanas de cajones para los ornamentos* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.9334); y en Montederramo, en un inventario realizado el 9 de noviembre de 1835, aparece mencionada la “sacristía de abajo” (GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel: “Mobiliario litúrgico del monasterio de Montederramo en el momento de la exclaustración”, en *Actas III Congreso Internacional sobre el Císter...*, vol. I, pp. 631-641, p. 635).

## La sala capitular

Después de la iglesia es la dependencia más importante del monasterio y en ella se reúne todos los días la comunidad después del oficio de prima –excepto cuando hay misa matutinal, que lo hace después de ésta–. Cuando están todos en su sitio, se cantan la ‘Calenda’, la ‘Preciosa’ y otras colectas; a continuación se procede a leer un capítulo de la Regla de san Benito –de donde recibe el nombre esta sala–, seguido de la absolución de los difuntos y, en caso necesario, el tratamiento de algún tema de importancia comunitaria; finaliza con el rezo del *De profundis*. Los viernes, inmediatamente después de la lectura de la Regla, el abad exhorta a la comunidad con una conferencia espiritual y los sábados se lee la “tabla de los oficios” semanales; los lunes, miércoles y viernes, después de la absolución, se imparten las venias y disciplinas; y en días señalados (Vigilia de Navidad, de la Anunciación, Asunción, Natividad y Concepción de la Virgen y de san Benito y san Bernardo), la ceremonia de ‘Inclina’<sup>118</sup>. Los domingos después de nona, la comunidad se dirige al capítulo a celebrar el coloquio, que consiste en leer los usos y repasar las ceremonias, oraciones y cantos de la semana que entra; los primeros domingos de mes se leen también las cartas de visita del General Reformador y de los visitadores generales<sup>119</sup>. También es en esta sala donde toman el hábito a los novicios y, en el capítulo “bajo”, se les distribuye el trabajo diario<sup>120</sup>.

Hubo monasterios que mantuvieron intacta la fábrica del capítulo medieval, así como su función original (Sobrado, Moreruela, Carracedo, La Espina, Bujedo, Sacramenia, Óvila, Monsalud), pero cuando se transforma en sacristía o se decide derribar la panda medieval y levantar nuevas salas destinadas a estos fines, el capítulo que ahora se construye se sitúa en planta baja y a continuación de la sacristía (Montesión, Sandoval, Castañeda, Valdediós, Monfero, Montederramo, San Clodio, Melón, Armenteira, Huerta, Matallana) o bien cerca de ella, como sucedió en Valbuena, en donde se habilitó como tal la capilla de San Pedro, aneja a la cabecera del templo. Mayoritariamente presentan planta longitudinal –la que se levanta en Valdediós a mediados del siglo XVI adopta una

---

<sup>118</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 9, nn. 5-11, fols.33-40; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XXXVI, nn. 3-15, pp. 247-263; *Ritual cisterciense...* (1787), 1787, 2ª parte, cap. XII, pp. 267-280; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. XXXVI, nn. 2-17, pp. 199-211.

<sup>119</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 18, n. 2, fosl.69-70; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XXXIX, nn. 3-4, pp. 279-280; *Ritual cisterciense...* (1787), 1787, 2ª parte, cap. XIV, II, p. 285; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. XXXIX, nn. 3-4, p. 221.

<sup>120</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 3, n. 2, fol. 6; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. XXXVII, n. 2, p. 267 y cap. XXXXVII, n. 3, p. 322; *Ritual cisterciense...* (1787), 1787, 1ª parte, cap. XLVI, n. 2, p. 178 y 2ª parte, cap. XX, n. 4, p. 301; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. XLVII, n. 3, p. 251 y cap. XXXVII, n. 2, p. 213.

centralizada—, carecen de compartimentación interna y se cubren con amplias bóvedas<sup>121</sup>.

La existencia de un segundo capítulo en planta alta está bien documentada. Aunque no es posible conocer en todos los casos su localización exacta (San Clodio, Monfero, Sobrado)<sup>122</sup>, lo habitual será ubicarlo en una sala que precede al coro alto, aprovechando los últimos tramos de la nave lateral adyacente al claustro, como se puede ver Oia y Huerta, y se documenta en Valparaíso y Armenteira<sup>123</sup>. En Valdediós, sin embargo, la *sala capitular nueva* ocupó la planta alta de un edificio adosado al tramo occidental de la nave norte del templo, con acceso desde el coro alto<sup>124</sup>; en Carracedo y Moreruela, una parte del piso alto de la panda oriental del claustro reglar<sup>125</sup>; y en Oseira, en la panda norte del claustro del dormitorio, cerca de la escalera de bajada al templo<sup>126</sup>.

En cuanto a su mobiliario y decoración, además de los bancos o escaños de madera dispuestos a lo largo del perímetro de la sala, atriles para leer y mesas

---

<sup>121</sup> También las salas capitulares de nuestras catedrales se reformaron y ampliaron en época moderna (BAÑO MARTÍNEZ: *Estancias de uso y representación...*, pp. 287-295).

<sup>122</sup> Una entrada del libro de obras (1818-19) y un inventario de 1856 sitúan el capítulo de San Clodio en la planta alta de la panda occidental del claustro reglar (BARRAL RIVADULLA, María Dolores: “Alteraciones en la fábrica del Monasterio de San Clodio de Leiro en el siglo XIX”, *Porta da aira*, 9 (2002), pp. 131-142, pp. 133 y 135); el de Monfero está documentado en 1689-92 (*Tumbo, donación y fundación de este Imperial monasterio de Monfero y sus cotos y jurisdicciones con las grandezas de dicho monasterio*. AHN. CODICES, L.259, fol. 33v); según la *Historia del Monasterio de Sobrado* compilada por el P. Mauricio Carbajo (ca.1770), el abad Nicolás Bravo (1641-44) *hizo el capítulo alto* (Utilizo una copia realizada entre 1900 y 1904 y custodiada en la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela, M.587, fol. 538v).

<sup>123</sup> En Valparaíso, nos dice Florián FERRERO FERRERO, “junto al coro, en su parte alta, estaba situado el capítulo de los frailes, ocupando parte de la iglesia, y a buen seguro montando sobre la nave lateral y parte del ángulo del claustro. Lo presidía un Crucifijo sobre su puerta y tenía 4 cuadros” (*El Imperial Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso*. Zamora, Caja de Zamora, 1987, pp. 11 y 13). El P. Duarte, en su *Historia del monasterio de Armenteira* (1624) hace alusión a un “capítulo bajo” (BOUZA BREY, Fermín (ed.): “Historia del monasterio de Armenteira. Por fray Basilio Duarte (siglo XVII)”, *Compostellanum*, VI (1961) pp. 233-283, p. 257), por lo que debía contar con otro “alto”, como aparece referenciado al hablar de las obras emprendidas por el abad Matías de Peralta (1614-1617): “hizo el coro [alto], con su entrada antecedente y susequente capítulo” (*Ibid*, p. 283).

<sup>124</sup> Así consta en las cuentas de obras de abril de 1768 a abril de 1769 (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.9366).

<sup>125</sup> El *Catálogo de Abades* de Carracedo nos habla de la existencia de este capítulo alto en 1599 (fol. 11), que MIGUEL HERNÁNDEZ y LARRÉN IZQUIERDO: “Los claustros cistercienses y su transformación...” p. 357, sitúan en el antiguo palacio abacial. Respecto al de Moreruela, documentado en 1775, realmente no hay datos que confirmen esta ubicación (MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando: “Los últimos latidos arquitectónicos del monasterio”, en LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia (coord.): *Moreruela: un monasterio en la historia del Císter*. Zamora, Junta de Castilla y León, 2008, pp. 335-361, p. 351).

<sup>126</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel y YÁÑEZ NEIRA, Damián: *Santa María la Real de Oseira: guía del monasterio*. León, Edilesa, 1999, p. 43.

supletorias, las fuentes señalan la existencia de altares que presidían la sala ante los que la comunidad se inclinaba al entrar<sup>127</sup>. Instalados en uno de los testers, se adornaban con imágenes de Cristo atado a la columna (capítulos altos de Carracedo, Oseira y Valdediós, y bajo de Sandoval)<sup>128</sup>, del Ecce Homo (alto de Oia)<sup>129</sup>, del Crucificado (Monsalud, bajo de Valparaíso y los dos de Huerta)<sup>130</sup> o el Descendimiento (Montesión)<sup>131</sup>, mientras el resto de paramentos se decoraba con cuadros de santos o de la Pasión de Jesucristo<sup>132</sup>.

De modo excepcional, el nuevo capítulo de Rioseco se levantó, tras la conversión del antiguo en sacristía, en el extremo norte de la panda occidental del claustro, junto a la bodega<sup>133</sup>. Las obras, iniciadas en 1663 –fecha que aparece grabada

---

<sup>127</sup> Vid. nota 118.

<sup>128</sup> En 1599 Jerónimo de Castro, abad de Carracedo, puso en el capítulo alto el Cristo a la columna y pintó el testero como oy esta; previamente Fr. Diego de León (1560) había mandado hacer el Cristo y Nuestros Pp. S. Benito y San Bernardo que están en el capítulo bajo, siendo renovado su retablo en tiempos del abad Jerónimo Martínez (*Catálogo de los Abades*, fols., 11, 8 y 50, respectivamente); El Memorial de Oseira apunta que el abad Bernardo de Sandoval (1611-14) hizo el retablo con el Cristo a la Columna y asientos del capítulo alto (ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, p. 15); en el inventario de bienes muebles de Valdediós realizado en noviembre de 1820 consta que lo presidía un Altar con la efigie de Jesús atado a la Columna de talla de cinco cuartas de alto (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 5250); y en el inventario de Sandoval realizado en 1836 encontramos “una efigie de bulto que representa a Ntro Señor atado a la columna, y está fija en un altar pequeño con unas rejillas de madera” (SAHELICES: *Villaverde de Sandoval...*, p. 319).

<sup>129</sup> CENDÓN: “Patrimonio perdido ...”, p. 1244.

<sup>130</sup> En el inventario de bienes de Monsalud de 1835 consta que “en la sala que llaman de Capítulo”, había “un Crucifijo grande” (PÉREZ ARRIBAS, Andrés: *El monasterio de Monsalud en Córcoles*. Guadalajara, Aache, 1998, p. 199); un crucifijo también presidía el capítulo de Valparaíso (Ferrero Ferrero: *El imperial monasterio...*, p. 13); y en el capítulo bajo Huerta, el excelente Crucificado de la escuela de Gregorio Fernández, que preside hoy día la capilla de la comunidad, estaba flanqueado de las imágenes de los santos Benito y Bernardo, mientras que en el alto todavía vemos una escultura de Cristo en la cruz sobre un fondo pintado con un paisaje del monte Calvario y Jerusalén en el horizonte, con la Virgen María, la Magdalena y san Juan a los pies de la cruz pp. 156 y 183 (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, pp. 156 y 183).

<sup>131</sup> En el inventario realizado el 9 de noviembre de 1820 se anota: un Descendimiento de bulto, encima de unas gradas de altar (Archivo Histórico Provincial de Toledo, Hacienda, leg.2470).

<sup>132</sup> Para el capítulo de Sandoval, por ejemplo, se pintaron en 1677 “nueve cuadros grandes, en los siete de la pasión de Ntro. Señor Jesucristo, en los dos las efigies de Ntros. P.P. S. Benito y S. Bernardo” (SAHELICES: *Villaverde de Sandoval...*, p. 186 nota 426); y el de Carracedo contaba también con representaciones de esos dos santos (*Catálogo de los Abades...*, fol. 8).

<sup>133</sup> Tradicionalmente se ha identificado esta dependencia con la cilla (por ejemplo, CADIÑANOS: *Monasterio cisterciense...*, p. 87; LOPEZ SOBRADO: *Santa María de Rioseco...*, pp. 73, 92, 96; SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, p. 455; LÓPEZ GABALDÓN y PERELLÓ OCAÑA, “Una nueva etapa...”, pp. 235-236), pero la documentación contenida en los libros de obras que venimos comentando no dejan lugar a dudas del destino de esta sala. Curiosamente, RABANA DÍAZ, Enrique: “Métodos y aparejos para la cantería del monasterio de Rioseco”, en *II Jornadas del monasterio de Rioseco...* pp. 175-190, la identifica correctamente al hablar de su bóveda



IMAGEN 12 – Sala capitular.

en la clave del perpiaño que separa las dos bóvedas de terceletes que cubrían la sala–, fueron dirigidas por el maestro Pedro Sainz, ayudado por los canteros Andrés Prieto, Cajigal y Lastras; Domingo el de Robredo, Pedro Martínez y Domingo de la Peña se ocuparon de picar la peña para facilitar el enlosado<sup>134</sup>; la albañilería corrió a cargo de Juan de Palacio, encargándose de la carpintería y ensamblaje (sillería y altar) Sebastián González. En 1665 estaba ya terminado, aunque habría que esperar a 1703-1704 para que se dorase el altar, presidido por un crucifijo, y se adornase con dos cuadros grandes<sup>135</sup>.

---

de terceletes y en los pies de foto (p. 180), aunque luego, en p. 181, dice que la escalera de caracol de Mallorca se localiza “junto a la sala capitular”.

<sup>134</sup> Recordemos que esta zona occidental del monasterio está erigida directamente sobre la roca, y que sus dependencias se sitúan a un nivel superior respecto al de la galería claustral, por lo que para acceder a la sala capitular hay que salvar el desnivel existente mediante varios escalones.

<sup>135</sup> Tenemos algunas noticias más actuaciones en la sala, todas de pequeña entidad: manufactura de *un marco para el Crucifijo* (1707-08), apertura de la ventana (1742-43) y reparación del retablo, bancos y tarimas (1767-68, 1777-78).

## El refectorio y la cocina

Esta dependencia, otra de las más importantes para la vida monástica, será una de las que más se reforma en esta época. De hecho, de todos los monasterios de la Congregación unos pocos conservarán su fábrica medieval (Valbuena, Huerta, Sacramenia, Óvila, Carracedo y, probablemente, Matallana y Valparaíso), aunque alguno de ellos se verá afectado por intervenciones arquitectónicas de importancia, como el del cenobio leonés, que recibe una nueva cubierta de bóvedas nervadas.

En la mayoría de los casos el nuevo refectorio se instala en su lugar habitual, la panda contraria al templo, aunque encontramos excepciones, como el de Monsalud, que se construye en prolongación de la panda del capítulo. Pero ahora, en lugar de perpendiculares a la panda, se levantan de forma paralela (Acibeiro, Oia, San Clodio, Valdeiglesias, Sandoval, Monfero, Melón) y en algunos casos, siguiendo la costumbre de trasladar algunas dependencias al sobreclaustro, se sitúan en planta alta, quedando la zona inferior destinada a bodega (Oseira, Moreruela, La Espina o Armenteira). No obstante, hay alguna excepción: el de Montesión sí se trazó conforme al plan tradicional de la Orden, lo mismo que el de Sobrado, aunque en este último se dispuso en el piso alto sobre el primitivo.

De modo extraordinario encontramos dos monasterios en los que además de un refectorio en planta baja tendrán otro en la alta para los meses invernales, aunque no en el entorno del claustro regular: en Oia se alza en el ala sur de la zona oriental de dormitorios, y en Huerta en la panda norte del claustro de la hospedería.

Por lo que se refiere a su mobiliario, como era tradicional, los bancos se ponían a coros, con respaldos fijos a los muros y mesas también fijas al suelo y sobre entarimado, situándose al frente una mesa traviesa para los superiores del monasterio. Además, en el centro suele haber otra mesa donde se recogen algunos alimentos para los pobres<sup>136</sup>. También estaba provisto de alacenas con puertas para guardar la vajilla y cubertería, manteles, etc. Una campana, a veces situada en una pequeña espadaña, como en La Espina, servía para llamar a las comidas.

Cuando el púlpito no estaba excavado en el muro, utilizaban uno de madera (Valdediós y Sandoval)<sup>137</sup> y desde él leían durante la comida la Biblia, obras de san Bernardo e historias y homilias sobre los evangelios del domingo, todo en latín, aunque a la hora de la cena se leían en romance, “para consuelo y edificación de

---

<sup>136</sup> *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. LV, n. 6, p. 297.

<sup>137</sup> En el inventario efectuado el 10 de noviembre de 1820 en el refectorio de Valdediós se anotó: *Un púlpito de madera para leher durante las comidas* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 5250); y en el realizado en Sandoval en 1836: “un púlpito de madera fijo” (SAHELICES: *Villaverde de Sandoval...*, p. 312).

los legos”, vidas de santos u otras obras de instrucción<sup>138</sup>. Los libros de usos de la Congregación aluden a la imagen ante la cual los monjes se inclinaban al llegar a su puesto en la mesa y cantaban la bendición vueltos hacia ella, y lo mismo al terminar, antes de ir en procesión al coro para la acción de gracias<sup>139</sup>.

Las fuentes nos informan de la existencia en los refectorios de un cuadro de grandes proporciones en el que se representaba la Santa Cena (Sandoval, Monsalud, Oia, Monfero, Oseira, el bajo de Huerta)<sup>140</sup>, aunque también se utilizaron otros temas: Jesús y María (Matallana)<sup>141</sup>, milagros de san Bernardo (el alto de Huerta)<sup>142</sup>; o un sencillo crucifijo (Valdediós)<sup>143</sup>. El refectorio de Valparaíso estaba presidido también por una representación de la Última Cena, pero esculpida: *Al*

---

<sup>138</sup> En Valparaíso y Villanueva de Oscos conocemos por sus inventarios lo que se leía en el refectorio al tiempo de la desamortización. En el zamorano, “la Biblia, un libro de San Bernardo, 5 volúmenes de homilias, Flos Sanctorum de Heredia y la Historia de la Orden de Montalvo” (FERREIRO FERRERO: *El imperial monasterio...*, p. 14) y en el asturiano, como consta en un inventario de julio de 1572, “Yten ay en el dicho refectorio una biblia y las obras de nuestro Padre S. Bernardo y un Flos Sanctorum para leer a las comidas y cenas, los cuales libros son del monasterio” (ÁLVAREZ CASTRILLÓN, José Antonio: *El monasterio de Santa María de Villanueva de Oscos: historia y fuentes*. Villanueva de Oscos, Ayuntamiento, 2009, p. 82).

<sup>139</sup> *Libro de los usos...* (1586), 1ª parte, cap. 30, n. 1, fol. 95 y n. 2, fol. 98; *Ritual de los usos...* (1671), 1ª parte, cap. LIV, n. 1, p. 361 y n. 9, p. 369; *Ritual cisterciense...* (1787), 1787, 1ª parte, cap. L, II, n. 12, p. 192 y III, n. 37, p. 199 y n. 39 p. 200; *Usos cistercienses...* (1798), 1ª parte, cap. LIV, n. 1, pp. 282-283 y n. 10, p. 288.

<sup>140</sup> En 1629 se había pintado para Sandoval “el cuadro de la Cena del comedor” (SAHELICES: *Villaverde de Sandoval...*, pp. 185 y 318); en el inventario de bienes de Monsalud realizado en agosto de 1835 se anotó “Un cuadro grande que representa la Cena de Jesucristo en buen estado” (PÉREZ ARRIBAS: *El monasterio de Monsalud...*, pp. 183 y 198-199); en un inventario de Oia fechado en 1845, aunque no especifica si se encontraba en el refectorio alto o en el bajo, se escribió: “Otro [cuadro] grande en el refectorio que representa la Cena del Divino Salvador” (CENDÓN, “Patrimonio perdido...”, p. 1245); en Monfero, en 1783-87, al tiempo que se renovaba su mobiliario, se “puso para su adorno el cuadro de la Cena” (LÓPEZ SANGIL: *Historia del monasterio...*, pp. 92 y 256); en Oseira, el abad Bartolomé López (1639-41) “en la testera puso una cena (la institución es del Santísimo Sacramento), encima las armas imperiales pintadas en la pared” (ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, p. 29; vid. también FUCIÑOS DE VALENZUELA, Ulrico: “El Imperial monasterio de Santa María de Osera”, *El heraldo gallego*, 10-XI-1879, pp. 439-441, p. 439); en cuanto a Huerta, un inventario de 11 de diciembre de 1835 señala que en el refectorio bajo había un cuadro que representa la Cena del Salvador con los discípulos, de cuatro varas de alto y seis de ancho (Archivo Histórico Provincial de Soria, 4984,18).

<sup>141</sup> CRESPO: *El monasterio cisterciense...*, p. 109.

<sup>142</sup> En 1646 fray Lucas de Madrid pintó un monumental lienzo para el refectorio alto hortense en el que representó un milagro realizado por san Bernardo cerca de Toulouse por medio del pan que le llevaban los enfermos para bendecir. Instalado hoy día en la llamada ‘escalera de Urosa’, se conoce su ubicación original gracias a una fotografía de mediados del siglo XX (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 201).

<sup>143</sup> En el inventario efectuado el 10 de noviembre de 1820 se anotó: *Un crucifijo al respaldo de la mesa traviesa* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 5250).

pie de la escalera se ve el refectorio que sin exageracion es una de las lindas piezas que se hallara en toda la Religion por su limpieza, por su capacidad y por su hermosura. Tiene en su frontispicio una Çena donde esta Christo nuestro bien con todos sus discipulos sentado a la mesa esculpidos todos en piedra finisima y de talla entera. A mano derecha se ve a Nuestro Glorioso P.S. Martin Cid. En medio del refectorio se ve un pulpito donde lee el semanero mientras come la comunidad, cuia escalera esta embebida en la misma pared, labrada con arte y con mucho primor<sup>144</sup>.

En un lugar cercano a su puerta, ya sea dentro del mismo o fuera de él en la galería, podía acomodarse una fuente o aguamanil “donde se lava el convento” (Sobrado, Oseira, Oia)<sup>145</sup>.

Pocas fueron las cocinas que mantuvieron intacta su estructura medieval (Huerta, Sobrado o Sacramenia), y las que no se reformaron por completo se ampliaron para acoger espacios destinados a despensa, hornos, lavatorios, etc. Las más de las veces se trasladarán también al piso alto para estar cerca de los nuevos refectorios, comunicándose ambas dependencias a través del tradicional pasaplatos o “ventana del servicio”; pero cuando la cocina se mantiene en su lugar originario, en planta baja, dispondrán de escaleras interiores para subir las viandas al comedor, como sucedió en Sobrado y Valdediós<sup>146</sup>. El hogar estará, por lo general, adosado (Oseira, Acibeiro, Oia, Monfero o Armenteira), si bien sabemos que se había proyectado uno central en Carracedo en 1630<sup>147</sup> y en Matallana a principios del XIX<sup>148</sup>.

Rioseco conservó su refectorio medieval, perpendicular a la panda del claustro, hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVIII<sup>149</sup>, aunque con algunas intervenciones de importancia, como el rasgado de ventanas (1669-70) y la reforma del lienzo de muro que lo separaba de la cocina (1675-76), o las habituales re-

---

<sup>144</sup> *Papeles y relaciones de cosas de Valparayso...*, fol. 169).

<sup>145</sup> *Libro de los vsos...* (1586), 1ª parte, cap. 31, n. 2, p. 102.

<sup>146</sup> LOSADA, Manuel: *Sobrado de los Monjes. Guía de la turista ampliada con el historial del tan celebrado monasterio cisterciense*. A Coruña, Imp. Zincke Hº, 1926, p. 103; GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Leopoldo: “Aproximación al abadologio de Santa María de Valdediós”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 40 (1986), pp. 271-300, p. 286.

<sup>147</sup> LLAMAZARES, Fernando y VALDÉS, Manuel: “Notas para el estudio del arte en León (VIII): Trazas de los siglos XVI, XVII y XVIII en el Archivo Histórico Provincial de León (II)”, *Tierras de León*, 39 (1980), pp. 119-132, pp. 127-128; FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Vicente: “El monasterio de Carracedo: aproximación a sus dependencias a fines del XVIII”, *Bierzo* (1990), pp. 195-210, pp. 204-205.

<sup>148</sup> CRESPO: *El monasterio cisterciense...*, pp. 107-108.

<sup>149</sup> Aún se conserva buena parte de su lienzo oriental con dos pequeños vanos de traza gótica y una puerta en arco apuntado, aspecto apuntado ya por PASCUAL BLANCO, Silvia: “Santa María de Rioseco desde la perspectiva arqueológica. Bases para un proyecto de investigación”, en *II Jornadas del monasterio de Rioseco...*, p. 239.



IMAGEN 13 – Oia. Refectorio y cocina altos.

paraciones y cambios en su mobiliario<sup>150</sup> y decoración, documentándose en 1632 la compra de un *lienzo de Nro. P. S. Bernardo del milagro de la leche* y en 1715-16 otro de *la Zena*.



IMAGEN 14 – Refectorio.

<sup>150</sup> Sebastián González recibió pagos en 1609 por los nueve días que se ocupó de *aderezar el refectorio* y en 1632 por el *respaldar de la mesa abacial de refectorio*.

Entre los meses de abril de 1770 y 1771 se lleva a cabo una gran reforma que afectó de manera importante a las dependencias meridionales del claustro reglar: *Se hizo a fundamentis la línea de ciento cincuenta y cinco pies de largo que ay de la pared del claustro del dormitorio hasta cerca del orno para noviciado, refectorio y talleres. Y en demoler parte del refectorio antiguo, piezas en que se guardaba la madera, buscar el suelo al nivel del piso del claustro reglar, rebajando para dicho efecto tres caras castellanas al patio y terreno que ocupaban dichos edificios, que lo mas era cantera alibrada, se gastaron en peones y pólvora para los gredones que cubrían las canteras, diez mil r.*<sup>151</sup>. En este nuevo bloque constructivo, el refectorio ocupó la planta baja, destinando el piso superior a noviciado. De planta rectangular y paralelo a la galería claustral, el nuevo refectorio contaba con cuatro tramos cubiertos con bóvedas de crucería simple cuyas claves se adornaban con los instrumentos de la Pasión (cruz, clavos, corona de espinas y la lanza y la caña con la esponja) y tres ventanas abiertas al mediodía, más una puerta en este mismo lado que conduciría a la cocina<sup>152</sup>.

Unos años más tarde, entre abril de 1776 y abril de 1777 se emprendió la obra de la nueva cocina, *en el mismo sitio que antes fue testera del refectorio antiguo, conectada con el laboratorio de los platos, que contaba con dos pilas de piedra, una para el recibimiento del agua y otra para desalar el pescado, y con el leñero.* Con estas dependencias deben relacionarse las estructuras que han visto la luz en las últimas campañas de limpieza de toda esta zona meridional del conjunto.

## Los estudios: colegios y bibliotecas

En los primeros estatutos de la reforma creada por Martín de Vargas (1434) se prohibía que los mojes fueran enviados *a ningun estudio general ni particular en ningún caso fuera del monasterio de su profesion.* No obstante se permitía, con consejo del Reformador, que *los monges que fueren abiles para ello aprendan gramatica.* La razón era sencilla: *muchos por la ciencia perdieron la conciencia, y olvidada la ignorancia de la religion y profesion abundan en mucha malicia*<sup>153</sup>.

---

<sup>151</sup> Se hacen eco de esta noticia CADIÑANOS: *Monasterio cisterciense...*, p. 96; LOPEZ SOBRA-DO: *Santa María de Rioseco...*, p. 73.

<sup>152</sup> PASCUAL BLANCO, Silvia: "Santa María de Rioseco desde la perspectiva arqueológica...", pp. 236-241; ID.: "Santa María de Rioseco. Actuaciones arqueológicas 2015-2018", en *III Jornadas del monasterio de Rioseco...*, pp. 255-274, p. 264.

<sup>153</sup> Sobre el desarrollo de los estudios en la Congregación, el establecimiento de colegios y el fomento de las bibliotecas, vid., MARTÍN, Ezequiel: *Los bernardos españoles (Historia de la Congregación de Castilla de la Orden del Cister)*, Palencia, Gráf. Aguado, 1953, pp. 47-49; los trabajos de PASCUAL, Francisco Rafael de: "La espiritualidad cisterciense en el siglo XVI" y YÁÑEZ NEIRA, Damián: "Los estudios en la Congregación de Castilla en el s. XVI", en *Humanismo y Cister...*, pp. 679-711 y 489-508, respectivamente; SEIJAS MONTERO, María: "Análisis sociológico y activi-

Pero a medida que se iban incorporando monasterios a la Congregación, se vio la necesidad de contar con monjes bien formados y capaces dirigir las distintas comunidades y la propia Congregación. De ahí que en 1504, alarmados por la ignorancia en que estaban sumidos los monjes, se destina a colegio de gramática el monasterio de Moreruela y el de Valparaíso a lógica, filosofía y teología, al tiempo que se comienza a preparar la apertura del colegio de San Salvador en Salamanca. Cinco años más tarde La Espina y Carracedo sustituyen a los monasterios zamoranos como centros de estudio. Y en 1516 se ordenó que en adelante siempre hubiera “dos monasterios para estudio (...) uno para artes y teología y otro para gramática”.

El gran impulso dado a los estudios tiene lugar en 1584, cuando se establece el primer plan de formación que contempla la creación de dos colegios de artes (filosofía) que se ubicarán en Meira y Montederramo y otros dos de teología, establecidos en Palazuelos y Alcalá de Henares (este había sido creado en 1534), y más tarde otro en Salamanca, prohibiendo estudiar fuera de los monasterios de la Orden<sup>154</sup>; la sede de estos colegios sufrirá, no obstante, algunos traslados. Las definiciones de 1683 señalan Alcalá, Salamanca y Palazuelos como colegios de teología, y a Meira y Montederramo como colegios de artes. En 1786 se amplía su número: Alcalá, Salamanca y Palazuelos, colegios de teología; Meira, Montederramo, Belmonte y Benavides, colegios de artes; Castañeda, colegio de pasantes de teología; y Gumiel y Villanueva de Oscos, colegios de pasantes de moral. Finalmente, el plan de estudios de la Congregación publicado en 1830 contempla como colegios de Filosofía a Meira, Montederramo, Belmonte y Benavides; de Instituciones teológicas a Alcalá, Salamanca y Junquera; de Pasantes de Teología a Castañeda; de Moral a Acibeiro y Villanueva<sup>155</sup>.

No creemos que el establecimiento de estos colegios alterara en demasía la arquitectura de las abadías. Cuando se destinaba a estudio un monasterio, su comunidad se dispersaba por otras casas de la Orden, quedando allí únicamente un superior, los monjes oficiales y los estudiantes y profesores<sup>156</sup>, de ahí que no fueran

---

dad cultural de los claustros cistercienses en la Galicia moderna” *Estudios Humanísticos. Historia*, 9 (2010), pp. 25-49, pp. 41-46; y SAGALÉS CISQUELLA, Llorenç: “Estructura institucional y Legislación sobre Archivos, de la Congregación Cisterciense de San Bernardo de Castilla”, *Cistercium*, núm. extra (2020), pp. 17-42, pp. 38-41.

<sup>154</sup> *Difiniciones de la Sagrada Orden...* (1584), cap. 31, p. 46. La prohibición de estudiar fuera de los colegios de la Congregación había sido estipulada por las Definiciones de 1552.

<sup>155</sup> *Plan de estudios para la Congregación Cisterciense de S. Bernardo en los Reinos de Castilla, León, &: mandado formar por el Capítulo General de la misma, celebrado en el mes de mayo de 1828.* Madrid, Imprenta de D. Eusebio Aguado, 1830.

<sup>156</sup> Vid., por ejemplo: *Difiniciones cistercienses...* (1683), cap. XXXVIII, n. 2, p. 81; y *Difiniciones cistercienses...* (1786), cap. XXXVIII, n. 1, p. 190. En esta última compilación se dice: “Y ordena el Capitulo, que en todos los Colegios, y Casas de Estudios, además de los Estudiantes, y Lectores,

necesarias construir celdas, un aula y una biblioteca ex profeso para ellos, pudiendo adaptar con facilidad las ya existentes para estos nuevos fines. De hecho, como biblioteca para el uso de los colegiales y profesores se emplearía simplemente “un cuarto o celda desocupada”.

Rioseco fue destinado en diferentes trienios a colegio de teología (1572, 1599 y 1602), de artes (1593 y 1596) y de pasantes (1602)<sup>157</sup>, pero pocas noticias más tenemos al respecto: en agosto de 1593 se realiza un pago por comprar tabla *para los asientos del aula*, y en diciembre se paga a Diego González *por hacer los asientos y cathedra del aula y ventanas y otras cosas*. En 1667 esta aula será transformada en biblioteca.

La elevación del nivel cultural de las comunidades pasaba por la creación de bibliotecas provistas de una buena colección de libros que ayudara a su formación permanente. Las definiciones de 1552 y 1561 estipulan que los monasterios deben tener una biblioteca “para quien quisiere yr allí a estudiar”<sup>158</sup> y en 1584 que las celdas abaciales tendrán una librería con al menos los Doctores sagrados y derecho canónico<sup>159</sup>. En 1633 se ordena que “aya libreria comun y en lugar y pieça

---

haya numero suficiente de Religiosos para servir los oficios de Prior, Cillerero, y mas precisos para la administración, y gobierno de ellos; y que en dichos Colegios fuera de los Colegiales, Lectores, y Pasantes, no haya mas Religiosos, que los precisos para cuidar, y administrar las haciendas, y servir dichos oficios”.

<sup>157</sup> “Yten que el capitulo nombra por colegio de teologia al monasterio de Rioseco y que los monjes que allí Estan al presente sino es fray Alonso de Viuanco y fr.Pº de Santa Cruz nrò padre Rmº Los inbie a donde Le pareciere” (HERRERO SALAS: *Actas capitulares del Cister...*, 1572: p. 60); “Yten manda el stº diffinitorio que aya collegio de artes este trienio en el monasterio de Rioseco y los monjes que estubieren allí queda a disposicion de nrò Rmº padre acomodarlos” (*Ibid.*, 1593: p. 185); “... y nombra el diffº por collegios de artes a S. Clodio Rioseco y Meyra” (*Ibid.*, 1596: p. 192); “Ytem declara el stº difinitorio que los colegiales que estan en los monasterios de S. Clodio y Rioseco oygan allí Theologia fuera de que podra nrò padre proueer los collegios de Alcala y Salamanca de los que fuere menester para el numero que allí ha de aber (*Ibid.*, 1599: p. 204); “Yten declara el Stº Diffinitorio y encarga a nrò Padre general de orden como en los collegios de artes entren Juntos, y pª esto salga el Collegio de Rioseco este año y reparta los que le pareziere pª Salamanca y Alcala: y los demas sigan en el monº de Palazuelos al qual desde luego se señala por collegio y el año que viene entrara el collegio de S. Clodio” (*Ibid.*, 1600: p. 214) y “Yten señala el S. Diffinitorio para colegios de Artes en este año futuro los monasterios de S. Clodio y Meyra y ordena que Los colegiales Theologos que estan ahora en Meyra vayan este año al Monº de Rioseco y passado este año sera el dicho monastº colegio de passantes y repartira nrò Padre Los religiosos que allí estubieren que no son hijos de La casa a los monasterios cuyos hijos son por pasantes y los demas hijos del Monº repartira nrò padre a su Voluntad donde mas hijos del Monº repartira nrò Padre a su voluntad donde mas comodidad hubiere o a las casas donde vbiere pasante” (*Ibid.*, 1602: p. 225). SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 361-362, recoge los mandatos de 1600 y 1602.

<sup>158</sup> *Diffiniciones copiladas...* (1552), cap. XXXVII. def.14; *Diffiniciones de la Orden...* (1561), cap. XXXII, def.215.

<sup>159</sup> *Diffiniciones de la Sagrada Orden...* (1584), cap. XXXI, p. 46.

acomodada, donde puedan los religiosos acudir a leer y aprovecharse de todas materias propias de su estado” y que si algún religioso tiene libros al morir, pasará a la librería común y los que estén repetidos a la celda de los abades o para los estudiantes<sup>160</sup>. Y en 1786 que el bibliotecario debe tener doce años de hábito y ser “capaz de manejar los libros con conocimientos” y debe asistir a la librería “en las horas proporcionadas a la concurrencia de los monjes”<sup>161</sup>.

Los primitivos *armaria* dejaron paso a grandes bibliotecas situadas habitualmente en el segundo piso, aunque sin ubicación determinada: Sandoval, Monfero, Matallana y Óvila, en el ala este del claustro reglar; en Valdediós, Carracedo y Montesión, en ese mismo claustro pero en el ala opuesta a la iglesia; en Huerta y Melón en el ala oeste del claustro reglar; y en Oia, Oseira y San Clodio en el ala norte del claustro del dormitorio.

La primera noticia que tenemos de la *librería* de Rioseco data de enero de 1614, momento en que se anotan unos pagos a Bartolomé González por haber trabajado durante siete días *en poner los asientos de la librería y encerar el suelo y lucir la pared y otros remiendos y por la echura de la ventana y marco de la librería*. Años más tarde, entre abril de 1666 y el mismo mes de 1667 se dispone para *Librería Nueva el aula baxa* que había sido utilizada como dependencia del colegio, procediendo a enladrillarla, blanquearla, hacer la puerta y estanterías. Entre abril de 1700 y abril del año siguiente un asiento del libro de obras refiere lo siguiente: *Hizose una librería y costo asi de hacer algunos pedazos de pared, blanquearla, repararla con sus quartones, enladrillarla, puertas y asientos en el corredor detras de ella y sentar los estantes al un lado y hacer otros nuevos para el otro lado, costo todo mil seiscientos y treinta rs*. En esta ocasión, a juzgar por una noticia de 1740 que habla de *retejar la librería*, se localizaba en la planta superior<sup>162</sup>; tres años más tarde esta *librería antigua* sería derribada.

---

<sup>160</sup> *Difiniciones Cistercienses...* (1633), cap. XXIX, I. Ya en el Capítulo General de 1609 se manda que “todos los libros que en cada casa vacaren por muerte de algun religioso en la que ubiere librería se pongan los que faltaren y adonde no la ubiere se pongan en una celda hasta que se haga, y los que estubieren duplicados, así mismo se guarden en un lugar común, para que de ellos se vaya dando a los que actualmente estudiaren, en lugar de los dineros que se les da y los demas los podrá repartir el padre abad a su disposición” (HERRERO SALAS: *Actas capitulares del Cister...*, p. 258). Lo mismo se repitió en el Capítulo General de 1611, si bien con el tiempo se permitiría la compra de los duplicados por parte de los monjes (FERNÁNDEZ ORTIZ, Guillermo: “El libro entre los Bernardos castellanos. Hacia una reconstrucción de la biblioteca personal del padre Ania (1671-1733), General de la Congregación Cisterciense de Castilla”, *Studia Historica: Historia Moderna*, 39.2 (2017), pp. 329–357, pp. 331–332).

<sup>161</sup> *Difiniciones cistercienses...* (1786), cap. XXXVIII, n. 18, p. 198.

<sup>162</sup> En el anuncio de la subasta del edificio convocada para el 11 de abril de 1849, se apunta que “en los pisos altos se hallan las estancias que fueron celdas, archivo y librería” (*Gaceta de Madrid*, núm. 5304 (22 de marzo de 1849), pp. 1-2).

Los aproximadamente dos mil ejemplares con que contaba la biblioteca de Rioseco en 1846<sup>163</sup> estaban organizados por materias (*Derecho canónico, Teología moral, Padres expositores, Teología pulpitable, Teología mística, Mística, Historia profana, Historia política y Derecho civil*) y distribuidos en 195 cajones<sup>164</sup>.

Al igual que en algunas sacristías, las puertas que dan paso a estos recintos están en ocasiones decoradas con inscripciones o relieves alusivos a su finalidad. En el dintel de la de Huerta –actual capilla de la comunidad– todavía se ve pintado un versículo del libro de los Proverbios (1,7; Sal. 111, 10): INITIVM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI, “El principio de la sabiduría es el temor al Señor”, con lo que se declara que para el monje el amor y respeto a Dios es la base de todo conocimiento y que su sed de saber no debe ocultar esta verdad; su interior se decoró con una serie de catorce retratos de santos y monjes de la Orden y del propio monasterio. Más compleja era la iconografía desplegada tanto en la portada como en las propias estanterías de la biblioteca de Oseira: la puerta, con perfil de buho (animal parlante de Minerva), se adornaba con estatuas de dicha diosa (sabiduría) y de Mercurio (elocuencia), así como un sol (Apolo, origen de la sabiduría del hombre) con los nombres de las ciencias, artes y maestros que las enseñan entre los rayos; en las estanterías se representa, además de la Asunción, la Ascensión, milagros de san Bernardo y san Benito, escudos de la Congregación, de la Orden o de las órdenes militares cistercienses, un libro abierto entre rayos y nubes con el alfa y omega, es decir, Cristo, principio y fin, auténtica sabiduría que viene de Dios, y los evangelistas y padres de la Iglesia, símbolos del saber cristiano<sup>165</sup>.

## Los archivos

Tras la incorporación de los distintos monasterios a la Congregación de Castilla, se hizo necesario sanear sus rentas y efectuar un férreo control de las fuentes de gastos e ingresos. Para ello era indispensable garantizar no solo la reunión y custodia de aquellas escrituras que justificaban y garantizaban los privilegios y derechos sobre sus propiedades, sino también una correcta organización y adecuada conservación. Junto a esta documentación de carácter esencialmente administrativo y patrimonial, se prestó también atención a aquella propia de la vida interna de las comunidades, como las tomas de hábito y profesiones, las pruebas de limpieza de sangre, los óbitos, los expolios, las actas capitulares particulares y

---

<sup>163</sup> SÁNCHEZ DOMINGO: El monasterio de Rioseco..., p. 369.

<sup>164</sup> 1820, diciembre, 16. Rioseco. *Inventario de los cuadros, libros y efectos de biblioteca, con expresión de los autores de las obras, que se ponen según están colocados por cajón* (AHN.CONSEJOS, 51569, Exp. 15).

<sup>165</sup> LIMIA GARDÓN, Francisco Javier: “La biblioteca como centro de sabiduría cristiana. Un ejemplo cisterciense dieciochesco”, *Cuadernos de arte e iconografía*, II, 3 (1989), pp. 382-388.

las de la Congregación, las crónicas –*las cosas dignas de memoria, que sucedieren en el Monasterio, o acerca del, y de sus personas*–, los catálogos de abades, las cartas de visita, etc.<sup>166</sup>.

Las compilaciones de definiciones dedican especial atención al archivo, a la organización y cuidado de sus fondos y al encargado de su gestión, el archivero.

Centrándonos en el depósito o sala donde se custodian los documentos y su mobiliario, las Definiciones de 1584 señalan que en el “arca de la comunidad”, cerrada con tres llaves (una la tiene el abad, otra el prior y la tercera un monje elegido por el convento), se guardarán junto con el dinero los tumbos, las cartas de visita, inventarios, cartas de profesión, etc.<sup>167</sup>. Posteriormente, las de 1633 estipulan que en los archivos “se recojan todos (los papeles) y en el esten con orden, sin que se menoscauen, maltraten ni pierdan”<sup>168</sup>; las de 1683 señalan que “porque para la conservacion de las haziendas de los Monasterios importa mucho el cuidado, y diligencia en guardar con fidelidad sus escrituras, manda el Capitulo, que en las Casas donde no huviere archivo, se haga y entre tanto se dipute algun aposento seguro, que sirva de archivo, y en el se pongan todas las escrituras del Monasterio, y todos los contratos, y arrendamientos autorizados, e importantes al Monasterio”<sup>169</sup>; y en 1786 lo siguiente: “En todos los Monasterios grandes, y pequeños, habrá una pieza segura, y decente para custodiar, y reservar los Papeles de Donaciones, Privilegios, Apeos, Foros, y todas las Escrituras, y contratos de Arriendos, Censos, &c. los cuales se guardarán, y colocarán en caxones separados,

---

<sup>166</sup> Para una aproximación a los archivos monásticos, *vid.* el estudio de CRUZ HERRANZ, Luis Miguel: “El archivo monástico. Entre la gestión de su administración y la gestión de su memoria histórica”, en BALDAQUÍ ESCANDELL, Ramón (ed.): *Lugares de escritura: el monasterio*. Alicante, Publicacions de la Universitat d’Alacant, 2016, pp. 178-230. En concreto sobre los archivos en la Congregación de Castilla son fundamentales los trabajos de SAGALÉS CISQUELLA, Llorenç: “Estructura institucional y legislación sobre archivos de la Congregación Cisterciense de San Bernardo de Castilla”, *Cistercium*, núm. extra (2020), pp. 17-42 (le sigue SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, pp. 350-359), y de RODRÍGUEZ LÓPEZ, María del Carmen: “Contribución de los archiveros cistercienses a la concepción humanística de la archivística”, en *Humanismo y Cister...*, pp. 457-470; ID.: “Libros de memoria y memoria de archivos cistercienses”, en *Jornadas Archivando: valor, sociedad y archivos: León, 5 y 6 de noviembre de 2015*. León, Fundación Sierra Pambley, 2015, pp. 93-103; e ID., “Los tumbos y el plan de prevención en los monasterios cistercienses: el caso del noroeste peninsular durante los siglos XVI-XVIII”, *Hispania Sacra*, LXXII (2020), pp. 461-468. Aunque centrado en Sobrado, *vid.*, SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana: “Distintos modos de leer un archivo cisterciense (Santa María de Sobrado, c. 1590-1620)”, en CARRASCO LAZARENO, María Teresa, CANOREA HUETE, Julián y LÓPEZ GÓMEZ, Érika (eds.), ‘*De memoria scribenda et custodienda*’. *Miscelánea de estudios sobre archivos catedralicios, monásticos y de las órdenes militares hispanas*. Madrid, 2022, pp. 98-122.

<sup>167</sup> *Diffiniciones de la Sagrada Orden...* (1584), cap. XV, n. 78, fol. 30v; cap. XXVII, n. 111, fol. 40r; cap. XXXIII, n. 143, fol. 49v; y cap. XXXV, n. 157, fol. 53r.

<sup>168</sup> *Diffiniciones Cistercienses...* (1633), cap. XXIX.

<sup>169</sup> *Diffiniciones Cistercienses...* (1683), cap. XXXV, n. 13, p. 78v

con distinción, y separación de los legajos para que se puedan encontrar, y registrar con facilidad siempre que sea necesario buscarlos<sup>170</sup>.

La protección del patrimonio documental estaba garantizada tanto por la ubicación de los depósitos en zonas de acceso restringido, las más de las veces en planta alta, por la configuración arquitectónica de estos depósitos, contruidos frecuentemente en sillería, y por las medidas de seguridad aplicadas a sus vanos: ventanas estrechas o con barrotes de hierro y puertas de entrada blindadas. En su interior la documentación se instalaba en cajonerías de madera o en alacenas o armarios cerrados con estantes y cajones, y también en arcas.

En cajonerías y alacenas la documentación solía organizarse por orden topográfico: en cada cajón se guardaban, ya fuera atados, enlegajados o en sacos, los documentos relativos a cada una de sus granjas y propiedades; otros cajones, sin embargo, respondían a un criterio de ordenación diplomático: privilegios reales, bulas pontificias, etc.; los libros se colocarían de manera que pudieran identificarse fácilmente. En cuanto a las arcas, ya lo hemos visto, junto con el dinero y otros objetos de valor, se custodiaban los documentos más relevantes, de ahí que estuvieran provistas de fuertes medidas de seguridad<sup>171</sup>. En el archivo de San Clodio se encontraba, al tiempo de la Desamortización, “el arca de depósito forrada de hierro y con tres llaves”<sup>172</sup>; las que se conocen de Oseira no son diferentes: “una arca recia grande, la qual tenia tres llaves diferentes la una de la otra y le llamaban el arca de la comunidad” y “una arca grande de madera vieja con abrazaderas de fierro llamada la del depósito”<sup>173</sup>; y en Huerta se hizo en 1773 *una arquilla para el archivo cubierta con planchas de hierro, la que se aseguró con unas tuercas de hierro dentro de la arca de la comunidad, y se aseguró esta a la pared para el más seguro resguardo de los caudales del monasterio*<sup>174</sup>.

Una descripción realizada en el siglo XVIII del archivo bajo de Oseira, situado en la planta baja de la panda oriental del claustro del dormitorio, nos permite hacernos una buena idea de cómo eran estos recintos: “En los quartos vajos de el abrio uno que tiene dos puertas, la primera de rexa de hierro gruesas con su cerrojo correspondiente, y en el una cerradura de tres llaves, y la segunda de ma-

---

<sup>170</sup> *Difniciones Cistercienses...* (1786), cap. XXXV, n. 14, p. 183.

<sup>171</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, María del Carmen: “Del arca de los documentos y del arca de tres llaves: su empleo en la península Ibérica y en Hispanoamérica”, en GARCÍA NISTAL, Joaquín (coord.): *Imagen y documento: materiales para conocer y construir una historia cultural*. León, El Forastero, 2014, pp. 189-203.

<sup>172</sup> GOY DIZ, Ana: *O mosteiro de San Clodio de Leiro*. Ourense, Grupo Marcelo Macías, 2005, p. 127 nota 80.

<sup>173</sup> YÁÑEZ NEIRA, Damián: “El archivo actual del monasterio de Oseira (I)”, *Porta da aira*, 2 (1989), pp. 205-223, pp. 206 y 212.

<sup>174</sup> Constantino Cordón et alii, *Memoria crhonológica de los abbades y varones illustres de este Imperial y Real Monasterio de Huerta*, fol. 103v (Archivo del Monasterio de Huerta).

dera doble, y fuerte, cubierta mucha parte de ella, con planchas, y cintas de hierro con buena cerradura y llave. Y habiendo entrado en el, reconocimos ser una pieza grande, con paredes y bóveda de piedra de sillería, fabrica robusta y muy fuerte y de buena arquitectura, y que en el lienzo que corre, y mira a la parte de Oriente tiene dos ventanas grandes rasgadas con sus rejas de hierro, y el que corresponde a la fachada de enfrente en donde están las puertas, y las dos testeras de uno y otro lienzo están adornadas con mucho numero de caxones con su armazon y coronacion todo de madera bien ajustada, y de buena traza. Y cada cajón tiene su número y rotulo de las granxas y partidos a quienes corresponden los instrumentos y papeles que contienen”<sup>175</sup>

Pero la documentación no se custodiaba en un único depósito. Los libros de cuentas solían guardarse en los despachos y cuartos donde cillereros y despenseros trabajaban, dado que los utilizaban con mucha frecuencia, como vemos en Sobrado u Oseira<sup>176</sup>.

Los cistercienses de la Congregación de Castilla no tuvieron especial predilección por un lugar concreto donde instalar el archivo, aunque procuraron hacerlo siempre en planta alta. Las zonas más usuales fueron: en la panda oriental del claustro regular, ya sea sobre la sacristía o en un espacio alto situado entre el dormitorio y el templo (San Clodio, Monfero, Huerta, Castañeda, Valbuena, Carracedo o Valdediós)<sup>177</sup>; en la sala abacial o próximo a ella (Oseira, Sobrado, Villanueva

---

<sup>175</sup> YÁÑEZ NEIRA: “El archivo actual...”, pp. 209-210.

<sup>176</sup> El 11 de noviembre de 1820 los encargados de inventariar los bienes de Sobrado pidieron al abad que eligiese dos monjes *que señalaren los Archivos, Libros de quantas, Almacenes y mas oficinas*. Tras apropiarse de las llaves y cerrar el archivo y biblioteca, pasaron *al almacen o deposito que llaman Repuesto del cargo de dicho P. cillerero, y a otro del del [sic] Despensero, Panera, Bodega, y Sacristia recogiendo asimismo los libros de quantas* (Archivo del Monasterio de Sobrado). En Oseira se situaba, siguiendo la descripción de MADDOZ, en la segunda planta del claustro de la hospedería: “el archivo, pieza no muy grande, pero hermosísima, y con una magnífica estantería y cajones de orden jónico; a continuación existe la mayordomía con sus oficinas altas y bajas” (*Diccionario geográfico-estadístico...*, t. XII, p. 391).

<sup>177</sup> En San Clodio, en el espacio existente entre la gran escalera interclaustal y la doble altura de la sacristía (BARRAL RIVADULLA: “Alteraciones en la fábrica...”, p. 138; MORGADE SAAVEDRA, Pilar (Coord.): *Hotel monumento Mosteiro de Aciveiro*. A Coruña, 2014, 191). Durante su abadiato en Monfero (1756-59), Ignacio Pestaña hizo “una pieza buena y segura de archivo encima de la antesacristía” (LÓPEZ SANGIL: *Historia del monasterio...*, pp. 91, 118 y 254). En Huerta, tras la reforma del pabellón de monjes en tiempos de fray Mateo de Nava (1599-1602), se excavó en el muro una escalera que desde la nueva sacristía subía hasta el antiguo archivo, que mantuvo su función original hasta la desamortización (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 134). En Castañeda se dispuso en 1727-30 sobre la postsacristía, afianzado por dos voluminosos contrafuertes, el “archivo con su bóveda” (MIGUEL HERNÁNDEZ: *El monasterio de San Martín...*, pp. 87 y 214). Pudiera pensarse que las habitaciones levantadas en Valbuena en un momento indeterminado del siglo XVIII sobre la capilla de san Pedro y las capillas meridionales del templo unas estancias y a las que se accedía desde el dormitorio, sirvieran como archivo, aunque no hay datos documentales

de Oscos)<sup>178</sup>; y junto al coro alto (Oseira y Matallana)<sup>179</sup>. En planta baja lo hemos localizado en la antesacristía de Sandoval<sup>180</sup> y en la panda oriental del claustro del dormitorio en Oseira y Monfero<sup>181</sup>.

La primera noticia que tenemos del archivo de Rioseco es del primer cuatrimestre de 1608. En las cuentas de este periodo se anota: *Por visita esta mandado hacer un archivo para las escrituras*, refiriéndose sin duda a la cajonería en que se instalaba la documentación. El encargado de hacerlo durante el mes de abril fue el arquitecto ensamblador Sebastián González, con la ayuda de Bartolomé González y Pedro López en las tareas de aserrar madera y otras labores<sup>182</sup>. Un asiento de las cuentas de mayo a diciembre de 1663 nos informa de que este

---

que lo confirmen (GARCÍA FLORES: *Arquitectura de la Orden...*, pp. 234-235). Una de las antiguas dependencias abaciales de Carracedo, situada sobre lo que en su día fueron locutorio y paso a la huerta, se habilitó como archivo en tiempos del abad Diego Sánchez Maldonado (1587-96), con el fin de conservar adecuadamente *las escrituras que estaban perdidas en la sacristia vieja*; para ello los abades Angel Moreno y Gerónimo de Castro, hicieron y asentaron *los caxones del archivo (Catálogo de los Abades...*, fols.10, 13 y 62). El caso de Valdediós es algo diferente: fue levantado en 1694-95 sobre el brazo sur del transepto de la iglesia abacial y se llegaba a él a través de una escalera de piedra desde un lugar indeterminado del sobreclaustro; esta escalera fue sustituida en 1767-68 por otra de madera (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.9366).

<sup>178</sup> Un testimonio de 1563 señala que el “arca recia grande” de Oseira se custodiaba “en el mismo aposento del Abbad D. Suero de Oca (1485-1512) en una casa torre” (YÁÑEZ NEIRA: “El archivo actual...”, p. 206); el de Sobrado, según LOSADA, se situaba en el extremo oriental de la panda norte del claustro de la hospedería (*Sobrado de los Monjes...*, p. 105), cercano por tanto a las dependencias abaciales; en el inventario de la celda abacial de Villanueva de Oscos realizado al finalizar el mandato de Bernardo Escudero (1584-1587), se apuntan “un libro de fueros viejo, dos cuerpos de forales, dos libros, el uno es el becerro viejo y otro más nuevo comenzado ya está acabado, muchos apeos, un libro de caja, otro de soldadas y otras escripturas”, y aunque luego sufrió algunos traslados, el informe técnico de peritos sobre el estado del monasterio de abril de 1840 lo sitúa de nuevo junto al oratorio del abad (ÁLVAREZ CASTRILLÓN: *Santa María de Villanueva...*, pp. 99 y 105).

<sup>179</sup> El abad de Oseira, Marcos del Barrio (1560-63) “hizo un archivo que se llama el archivo nuevo, que está junto al Coro del dicho monasterio (...) está hecho de bóveda a manera de una capilla y todo el es de piedra maçisa con rexa, et puerta de hierro, e dentro del están cientos caxones nuevos” (YÁÑEZ NEIRA: “El archivo actual...”, p. 209); y el libro de obras de Matallana recoge en las cuentas de abril de 1794 a abril de 1795 esta partida: *Archivo. - Se cerro el arco que cae al coro, de piedra y cal; se hizo lo mismo con una ventana que caía a la escalera del noviciado; se dio luego de yeso negro, se lucio despues con yeso blanco; se hizo la ventana y se chapo de yerro, se la hizo su falleba. La puerta que tenia se chapo de yerro; se la hizo cerradura; y para mas seguridad se puso a la reja de yerro una barra de lo mismo que la abraza con su candado; y todo tuvo de coste quatro cientos sesenta y seis r.* (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.16264, fol. 59r).

<sup>180</sup> SAHELICES: *Villaverde...*, p. 192 n. 450.

<sup>181</sup> En esa zona estuvo en Monfero hasta su traslado en el siglo XVIII a una sala encima de la antesacristía (vid. nota 177) y en Oseira desde finales del siglo XVI-principios del XVII (vid. nota 175).

<sup>182</sup> En las cuentas del segundo cuatrimestre de ese mismo año se anota otro pago a Sebastián González a *quenta del archivo*.

mueble constaba de *quarenta y uno cajones*, a los que en ese momento se protege con *unas cubiertas de nogal por la parte de atras para guardarlos de los ratones*; posteriormente se ampliarían a cuarenta y tres<sup>183</sup>. Poco más sabemos del archivo<sup>184</sup>. Respecto a su localización en el conjunto monástico, una noticia de 1774 nos habla de *mudar los texados del claustro, parte de la sacristía y archivo como están*, lo que sugiere que estas dos dependencias estaban una junto a la otra. Tal vez la sala situada sobre el pasaje que hay entre el templo y la sacristía y a la que se accede desde el claustro por la escalera de caracol de “Mallorca” sirviera para este fin.

## EL CLAUSTRO DEL DORMITORIO

Dos de los grandes cambios introducidos por Martín de Vargas en su reforma y recogidos en las definiciones de 1434 son, por un lado, que en el dormitorio común han de dormir todos los religiosos monjes, frailes, conversos y novicios, y, por otro, que cada uno dormirá en una celda sin llave, excepto la del abad, que sí puede tenerla<sup>185</sup>.

La existencia de cámaras o celdas en los dormitorios comunes de la Orden no era desconocida, aunque estaba prohibida. Desde finales del XIII los Capítulos Generales venían ordenando derribar las celdas en los monasterios de monjas, y lo hacen por un motivo: evitar el vicio de la *personalitas* o *partialitas*<sup>186</sup>.

La bula *Fulgens Sicut Stella* dirigida en 1335 a la Orden por Benedicto XII, decretó que toda celda que hubiera sido construida tanto dentro del dormitorio

---

<sup>183</sup> *Ayuntamiento de las cosas, que se contienen en los caxones de el Archivo de este Monasterio de Rioseco: echo Año de 1803* (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, 1346).

<sup>184</sup> Entre julio y diciembre de 1638 se termina de pagar su puerta a Lucas Ruiz, y entre abril de 1743 y el mismo mes de 1744 se renueva su tejado

<sup>185</sup> *In communi dormitorio omnes religiosi monachi, fratres, conversi et novitii (...) In nostrae Observantiae dormitoriis sint camerae distinctae et ordinatae sine clavibus tamen, prout apostolica auctoritate concessum est, in quibus cameris divisim et per se dormiant omnes religiosi, cella quippe abbatibus potest habere clavem* (AHN. CLERO-SECULAR\_REGULAR, L.20261, cap. XXIII, p. 40; YAÑEZ NEIRA: “Modalidades en la interpretación...”; ID: “Los primeros usos...”, pp. 83-133; en concreto, p. 130). Por su parte, el MSS/10164 de la BNE señala: *En el dormitorio común duerman todos los monjes y frailes y novicios (...) Item los lechos sean apartados en manera que no aya alguna cosa entre el uno y el otro (...) Item en todo tiempo así en ynvierno como en verano no sea a ninguno permitido meter lu[m]bre en la celda después de completas* (cap. XX, fol. 129) y *Duerman los frailes legos en el dormitorio* (cap. XXXVII, fol. 138).

<sup>186</sup> Sobre el desarrollo de las celdas en los monasterios cistercienses, vid., BELL, David N.: “Chambers, Cells, and Cubicles: The Cistercian General Chapter and the Development of the Private Room”, en Kinder, Terry N. (ed.), *Perspectives for an Architecture of Solitude: Essays on Cistercians, Art and Architecture in Honour of Peter Fergusson*. Turnhout (Bélgica), Brepols, 2004, pp. 187-198.

como fuera de él debía ser derribada, dadas las muchas deshonestidades y libertinajes que semejante costumbre había traído consigo; no obstante, sí se permitía su construcción en la enfermería. Además, señalaba que todos los monjes debían dormir en el dormitorio común, excepto aquellos que puedan ser dispensados en razón de su oficio, es decir, el abad y los monjes oficiales<sup>187</sup>. Pero a pesar de los llamamientos posteriores del Capítulo General a cumplir el mandato papal y a mantener los dormitorios *ad formam Ordinis*, se siguieron levantando cámaras dentro de ellos<sup>188</sup>.

A comienzos del siglo XV, el moderno concepto de individualismo propuesto por el humanismo renacentista junto con el desarrollo de formas devocionales privadas la *Devotio moderna*, había calado de lleno en los institutos monásticos. A esto hay que añadir los intentos de reforma promovidos por el papa Martín V en el Concilio de Constanza (1414-1419), continuados años más tarde en el de Basilea-Ferrara (1431-1449). El papa Martín permitía en 1419 a la recién erigida Congregación benedictina de Santa Giustina, en Padua (Italia), la división del dormitorio en celdas individuales que favorecieran la oración y otros ejercicios privados, y en 1426 animaba al monasterio de San Benito de Valladolid a hacer lo mismo para que sus monjes pudiesen dedicarse en dichas celdas a la contemplación, a la lectura y al estudio<sup>189</sup>.

Dada la estrecha relación de Martín de Vargas con Martín V, del que asegura la tradición que fue confesor y predicador en Roma, así como con el superior de San Benito de Valladolid –ambos habían sido elegidos por el mencionado pontífice para reformar a los mercedarios, y al vallisoletano además le había encomendado la facultad de intervenir en la visitación de los eremitorios fundados y reformados por Vargas–, no es de extrañar que los usos de la naciente congregación incluyeran la división del dormitorio en celdas, aunque nada se dice en ellos de los fines a los que se destinarían, al margen del simple acto de dormir. Únicamente hemos

---

<sup>187</sup> Puede leerse una traducción al español de la bula en MARTÍNEZ GALARRETA, Carlos: “Bula del Papa Benedictino XII «Fulgens sicut stella» dirigida a la Orden Cisterciense”, *Cistercium*, 195 (1993), pp. 691-733.

<sup>188</sup> En Sobrado tenemos noticias de su existencia antes incluso de su incorporación a la reforma. En un acta de visita del abad de Clairvaux, fechada en 22 de febrero de 1492, se ordena que “Todos los religiosos, a excepción del Prior, Subprior y sacristán, dormirán en el dormitorio, y nadie tendrá en él celda cerrada” (LÓPEZ FERREIRO, Antonio: *Galicia en el último tercio del siglo XV*. A Coruña, Andrés Martínez, 1897 (2ª ed.), vol.II, pp. 58-74).

<sup>189</sup> Sobre estos aspectos vid., JUAN GARCÍA, Natalia: “Monje benedictino busca celda para meditar”, en *Espacios Interiores. Casa y arte desde el siglo XVIII al XXI*. Barcelona, Universitat de Barcelona, Centro de Recherches Historiques sur les Sociétés Méditerranéennes, Université de Perpignan, 2007, pp. 115-127; ID.: “Vida y costumbres barrocas alejadas de la sencillez monacal. La comunidad del monasterio de San Juan de la Peña durante la Edad Moderna”, en SERRANO, Eliseo (coord.): *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en historia moderna*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 1015-1036.

localizado en los usos de 1787 una referencia sobre la utilización de las celdas por parte de los novicios como lugar de estudio<sup>190</sup>.

Los posteriores Capítulos Generales de la Congregación y su compilación de definiciones, nos dan más datos sobre estas celdas. Al menos desde 1498 el abad puede tener una celda fuera del dormitorio para despachar los negocios necesarios durante el día, pero debe dormir en el dormitorio común; además, ninguna celda se podrá cerrar con llave ni de día ni de noche<sup>191</sup>. En 1522 se recuerda que las celdas no pueden cerrarse, a excepción de las que el abad y el cillerero tienen fuera del dormitorio<sup>192</sup>. En 1537 ya pueden disponer de llave, pero prohíbe que la tengan los escritorios y arcas que hay en ellas<sup>193</sup>. Esto mismo y la obligatoriedad de que el abad duerma con la comunidad se repite en 1552 y 1561<sup>194</sup>. En 1584 encontramos una importante novedad: desaparece toda mención a que el abad duerma con el resto de la comunidad en el dormitorio<sup>195</sup>. Ninguna particularidad ofrecen las siguientes compilaciones<sup>196</sup>. Pero hay otro dato que no podemos olvidar: el Capítulo General de 1667 declara que aquel monje que haya gastado más de mil reales en el adorno y aderezo de una celda, y que lo demuestre “con recibos y cartas de pago de los maestros alarifes y offiziales que ubieren echo la obra” tendrá derecho sobre ella<sup>197</sup>.

El reflejo material de estos presupuestos no tardó en manifestarse. El primer paso que se dio de cara a la configuración de los nuevos espacios de habitación fue dividir el primitivo dormitorio en celdas alineadas a ambos lados de un pasillo central que recorría toda su longitud. En el de Valbuena, por ejemplo, tras su incorporación a la reforma de Martín de Vargas, *se fesieron çiertas çelas de adobes*<sup>198</sup> que aún se podían ver hace unos años, y en Montesión, bajo el patrocinio de Francisco Álvarez de Toledo, maestrescuela y canónigo de la catedral de Toledo

---

<sup>190</sup> “El Maestro de Novicios pondrá todo cuidado en que los Novicios lean en sus Celdas la Santa Regla, Usos, y los Capítulos de las Definiciones, que les convenga, para que sepan à lo que se obligan” (*Ritual cisterciense...* (1787), 1ª parte, cap. XLVII, n. 3, p. 181).

<sup>191</sup> 1498, 55 y 19 (“Definiciones de los Capítulos...”, pp. 43-203, pp. 55 y 47).

<sup>192</sup> 1522, 5 (*Ibid.*, p. 98).

<sup>193</sup> 1537, 33 (*Ibid.*, p. 174).

<sup>194</sup> *Diffiniciones copiladas...* (1552), cap. XXXX, nn. 2 y 11; *Diffiniciones de la Orden...* (1561), cap. XXXVIII, nn. 244 y 247, pp. 51v-52r.

<sup>195</sup> *Diffiniciones de la Sagrada Orden...* (1584), cap. XXXVI, 166.

<sup>196</sup> *Difiniciones Cistercienses...* (1633), cap. XXVI, p. 60; *Difiniciones Cistercienses...* (1637), cap. XXV, p. 59; *Difiniciones Cistercienses...* (1683), cap. XXIII, p. 57; *Difiniciones Cistercienses...* (1786), cap. XXIII, pp. 132-133.

<sup>197</sup> HERRERO SALAS: *Actas capitulares del Cister...*, p. 745.

<sup>198</sup> AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 7659, *Inventario*, fol. 29v (GARCÍA FLORES: “Santa María de Valbuena (Valladolid)...”, pp. 563 y 568). Más adelante, probablemente coincidiendo con la construcción del sobreclaustro renacentista, estas celdas se renovaron con tabiques de mampostería (ID.: *Arquitectura de la Orden...*, p. 259).

(ca.1494), se hizo *el dormitorio grande con sus celdas de la una parte y de la otra*<sup>199</sup>. Desconocemos si “las celdas del dormitorio antiguo” de Monsalud, las de Armenteira o las de Gumiel, compuestas a finales del XVI<sup>200</sup>, seguían esta ordenación o si por el contrario se disponían a un lado de la nave y abrían a un pasillo paralelo a la panda claustral, solución que encontramos unos años más tarde en Sandoval y Valbuena<sup>201</sup>.

Posteriormente, el aumento del número de monjes y la importancia que adquieren los estudios y la oración personal obligaron a buscar otras zonas donde disponer nuevos cuartos de celdas, ya fuera en otras pandas del claustro reglar, especialmente la occidental (Óvila y Matallana)<sup>202</sup>, o bien levantando nuevos edificios destinados a este fin, generalmente dispuestos a oriente del núcleo medieval y que, en la mayor parte de los casos, terminan por configurar un claustro independiente. Es lo que ocurrió en Sandoval, San Clodio, Oseira, Sobrado o Monfero, y probablemente en Montederramo y Melón<sup>203</sup>; la topografía del terreno obligó

---

<sup>199</sup> *Tumbo viejo* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, L.14691 fol. 12r); vid., además, VAQUERO SERRANO, María del Carmen: *El libro de los maestrescuelas: cancelarios y patronos de la Universidad de Toledo en el siglo XVI*. Toledo, 2006, pp. 32-36 y 259. La leyenda del croquis que Nicolás de Vergara el Mozo levanta en 1594 indica expresamente que “encima de sacristía, capitulo y locutorio ay dormitorio de celdas” (AHN.INQUISICIÓN, MPD.113; PORRES MARTÍN-CLETO, Julio y BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: “Un proceso inquisitorial...”, pp. 91-140, p. 127 nota 80).

<sup>200</sup> Para Monsalud, vid., CARTES, Bernardo de: *Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud: venerada en su real monasterio de monges cistercienses*. Alcalá de Henares, por Joseph Espartosa, Impresor de la Universidad, 1721, p. 170; lo que sí sabemos seguro es que en un inventario de 14 de junio de 1560 había en el dormitorio nueve celdas ocupadas por monjes, dos por donados y una cámara de un clérigo (DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge: “Santa María de Monsalud: reconstrucción histórica de un cenobio cisterciense, siglos XII-XVI”, *Cistercium*, 201 (1995), pp. 357-469, p. 466). Respecto al cenobio gallego, el *Tumbo* de 1642 (AHN. CLERO-SECULAR\_REGULAR, L9925, fol. 34r.) apunta que el abad Juan de Cuazola (1593-96) *Hizo la portería y mucho de la zelda abacial y las zeldas del claustro pegado a la zelda del abbad que antes del habitaban los monges en las zeldas de el dormitorio viejo que estaba sobre la sacristía*; hoy día se conservan cinco puertas que permitirían sin duda el acceso a esas nuevas celdas (VALLE PEREZ, José Carlos: *El monasterio de Armenteira*. Pontevedra, Museo de Pontevedra, 1977, p. 86). Para Gumiel, vid., LOSADA VALERA: “Un claustro clasicista...”, p. 201.

<sup>201</sup> En Sandoval aún se puede ver el muro del pasillo paralelo al claustro con las puertas de las celdas levantado por Juan de Agüero en 1640, transformado en biblioteca entre 1781 y 1782 (AHN. CLERO-SECULAR\_REGULAR, L.5178 y L.5201BIS). En cuanto a Valbuena, la reforma fue llevada a cabo en 1711 por Melchor de Renedo, que levantó hacia oriente ocho o nueve celdas, dejando hacia el claustro un amplio tránsito longitudinal (GARCÍA FLORES: *Arquitectura de la Orden...*, p. 259).

<sup>202</sup> LAYNA SERRANO, Francisco: *El monasterio de Óvila*, pp. 68-69 y 58; CRESPO: *El monasterio cisterciense...*, p. 117.

<sup>203</sup> GOY DIZ, Ana: “Las sacristías monásticas...”, pp. 142-143; BLANCO-ROTEA, Rebeca y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Begoña: *Análisis estratigráfico de los alzados del Monasterio de Santa María de Melón (Melón, Ourense)*. *Memoria Técnica*. 2013, pp. 93-96 (<http://hdl.handle.net/10261/84954>).

a los monjes de Valdediós a construirlo al sur del claustro reglar, mientras que en Montesión y Rioseco se erigió al sureste.



IMAGEN 15 – Claustro del dormitorio (Esther López Sobrado).

La noticia más antigua sobre el claustro del dormitorio de Rioseco, identificado de forma errónea como de la hospedería<sup>204</sup>, aparece recogida en dos tumbos: *Hay un contrato entre Juan de las Suertes el mozo y Juan de las Suertes el viejo sobre la obra del claustro del dormitorio que está a la parte del refitorio. Pasó ante Francisco de Huidobro, año 1566*<sup>205</sup>. Posteriormente encontramos notas relativas al solado de sus celdas por el albañil Diego González (1602), compra de bermellón para la coronación del claustro del medio (1669), retejos (1731-33), enlosado de galerías (1743-44), reforma de sus cimientos y postes (1745-46) y cierre de sus galerías (1766-67)<sup>206</sup>.

<sup>204</sup> CADIÑANOS: *Monasterio cisterciense...*, p. 96; LOPEZ SOBRADO: *Santa María de Rioseco...*, p. 129; SÁNCHEZ DOMINGO: *El monasterio de Rioseco...*, p. 455; PASCUAL BLANCO: “Santa María de Rioseco desde la perspectiva arqueológica...”, p. 229; ID.: “Santa María de Rioseco. Actuaciones arqueológicas...”, pp. 256, 258 y 259; MUÑOZ DOMÍNGUEZ, José: “El jardín renacentista...”, p. 61; LÓPEZ GABALDÓN, Laura Pilar y PERELLÓ OCAÑA, Marta: “Análisis geométrico y constructivo de la escalera perdida en el monasterio de Santa María de Rioseco”, en *III Jornadas del monasterio de Rioseco...*, pp. 137-150, p. 138.

<sup>205</sup> AHN. CÓDICICES, L.220, fol. 120v y CÓDICICES, L.373, fol. 1v[44v]; cit. por CADIÑANOS: *Monasterio cisterciense...*, p. 95; y LOPEZ SOBRADO: *Santa María de Rioseco...*, p. 90, quienes erróneamente leen la fecha 1556.

<sup>206</sup> En las cuentas de obras de abril de 1669 a abril de 1670 aparece mencionado un *Claustro de la fuente*, en el que además de componer, revocar y blanquear sus paredes y pintar con *polvos de açul* su coronación, se losan con piedra *los tres lienços*. No hemos encontrado más alusiones a este *claustro de la fuente*, pero la presencia de una cisterna en el ángulo noroeste del dormitorio nos lleva a plantear la posibilidad de que esas noticias se refieran a este último claustro.

A juzgar por los restos conservados tenía tres alturas, probablemente con galerías en tres de sus lados, de las que se pueden ver dispersas por el patio basas, fragmentos de capiteles, unas pocas dovelas y salmeres, así como trozos de los antepechos que cerraban las arquerías. De la distribución de sus dependencias, nada nos atrevemos a decir.

En Oia, Carracedo y Huerta solo se llegaron a levantar dos alas destinadas a dormitorios, aunque en el caso del gallego hay restos que hacen suponer que el conocido como patio de los naranjos quiso cerrarse por oriente<sup>207</sup>. Valbuena, Moreruela y Sacramenia, por su parte, no construyeron más que un pabellón, lo mismo que Valdeiglesias, aunque aquí se dispuso a occidente, en prolongación de la panda del refectorio.

Para organizar las celdas en estos nuevos dormitorios se sigue alguno de los dos modelos antes señalados: bien celdas alineadas a un lado y otro de un pasillo central (Moreruela, el *de las dos torres* de Huerta y Valparaíso)<sup>208</sup> o bien un corredor al que se abren, a un solo lado, todas las celdas (Oia, San Clodio, Oseira, Sobrado, Valdediós, Carracedo o Valdeiglesias). Estos pasillos solían estar iluminados por linternas y, en el caso de los centrales, desembo-can en uno de los lados menores en un gran ventanal con balcón. Respecto a la ordenación interior de las celdas, la documentación conservada nos habla de que constaban de sala, estudio y alcoba para dormir, con su ventana y balcón respectivos<sup>209</sup>. Excepcionalmente algunas de estas celdas llegaron a tener chimenea, como aún se puede ver en las de la planta superior del ala norte de Sobrado.

---

<sup>207</sup> PEREIRA MORALES, Ana María: “El Monasterio de Santa María de Oia. Intervenciones arquitectónicas del siglo XVIII”, *Quintana*, 2 (2003), pp. 211-225, nota 33 p. 224. En Carracedo aún se pueden ver los cimientos, y en Huerta quedan en pie escasos restos del conocido como *dormitorio de las dos torres*, mientras que el *dormitorio viejo* o del *juego de la pelota* ha desaparecido casi por completo (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 207).

<sup>208</sup> En la descripción que Antonio de YEPES ofrece del monasterio zamorano encontramos esta referencia: “Dos dormitorios cerrados, de los cuales el uno tiene dos órdenes de celdas, con callejón en medio, y una grande linterna de vidrieras; estimados ambos dormitorios por tan monacales y vistosos, que apenas otros mas en el Reyno” (*Coronica general de la Orden de San Benito, patriarca de religiosos*. Valladolid, Por la viuda de Francisco Fernandez de Cordova, 1621, vol.7, 286v). Un cronista contemporáneo, profeso de dicha casa, describe así este dormitorio nuevo: *Con el dormitorio antiguo se continua el nuevo con celdas a una banda y a otra, cada una con su sala, alcova y estudio. En medio del dormitorio ai su media naranja, que le sirve de adorno, claridad y hermosura* (*Papeles y relaciones de cosas de Valparayso...*, fol. 169).

<sup>209</sup> Así se documentan en Castañeda (MIGUEL HERNÁNDEZ: *El monasterio de San Martín...*, pp. 88 y 214), Carracedo (*Catálogo de los Abades...*, fol. 50), Moreruela (NAVARRO TALEGÓN, José: “Aportaciones de la Edad Moderna”, pp. 297-333, p. 310) u Oseira (*Guía de Osera...*, p. 92). Las del dormitorio de oriente de Valbuena tenían “alcoba, canzel y alazena” (GARCÍA FLORES: “Monje, contrabandista...”, pp. 66 y 70).

Las celdas se sitúan de forma habitual en los pisos altos, aunque su presencia en planta baja está documentada en Melón, Carracedo (panda sur), San Clodio (pandas este y sur) y quizás en Monfero (panda norte)<sup>210</sup>, en especial aquellas destinadas a noviciado, como sucede en Morerueta, Huerta, Valbuena y Sandoval<sup>211</sup>. No obstante, en cenobios como Sobrado, Oseira y Rioseco, el noviciado –con sus celdas, incluida la del maestro, clases y oratorio<sup>212</sup>–, está ubicado en planta alta<sup>213</sup>.

El noviciado de Rioseco, ya lo vimos más arriba, se construyó entre 1770 y 1771 sobre el nuevo refectorio<sup>214</sup>. Gracias a las noticias que proporciona el libro de obras sabemos además que su entrada se decoraba con una *medalla de medio relieve* con la imagen de san Bernardo, que sus celdas se abrían a un pasillo o *cañón grande* provisto en uno de sus extremos de un balcón y que en él se instaló un oratorio en cuya puerta había otra medalla con la imagen de Jesucristo.

Como es lógico, no todo el espacio de estos claustros y pabellones se destinaba a zona habitacional. Las dependencias situadas en planta baja solían destinarse a diferentes servicios, como paneras, cuadras y caballerizas, conejeras, bodegas y lagares, horno, lavandería, etc.<sup>215</sup>. Y en planta alta podemos encontrar también refectorios y cocinas (Valdediós y Oia), bibliotecas (Oseira y Oia) o salas capitulares (Oseira).

---

<sup>210</sup> FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Begoña: *O mosteiro ourensán de Santa María de Melón. Un monumento cisterciense*. Ourense, Grupo Marcelo Macías, 2010, pp. 54 y 87; *Catálogo de los Abades...*, fol. 50; BARRAL RIVADULLA: “Alteraciones en la fábrica...”, p. 138; LÓPEZ SANGIL: *Historia del monasterio...*, pp. 92 y 255.

<sup>211</sup> En Morerueta se disponía en la planta baja de la crucija sur del nuevo dormitorio (MIGUEL HERNÁNDEZ: “Los últimos latidos...”, p. 356); en Huerta en la planta baja del dormitorio *del juego de la pelota* (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 207); en Valbuena, en el llamado *dormitorio bajo que mira el río* (GARCÍA FLORES, Antonio et al.: “El proyecto de revitalización del Monasterio de Santa María de Valbuena (San Bernardo, Valladolid): su vertiente arqueológica”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 67 (2001), pp. 141-154, p. 147); el de Sandoval ocupó la planta alta de la panda oriental del claustro reglar hasta el último cuarto del XVIII, momento en que se traslada a la planta baja del ala meridional del claustro del dormitorio (SAHELICES: *Villaverde de Sandoval...*, p. 348).

<sup>212</sup> Así lo encontramos en Valparaíso (FERRERO FERRERO: *El imperial monasterio...*, p. 14). Los de Sandoval y Huerta, además de las celdas para los novicios, contaban con un oratorio y celda del maestro (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 207; SAHELICES: *Villaverde de Sandoval...*, p. 348) y el de Valbuena tenía librería propia (A.H.N. Clero, L.16611).

<sup>213</sup> En Sobrado, parece que toda el ala norte estaba destinada a noviciado, con el lavadero y secadero en planta baja, las salas de estudio en la primera y las celdas en la segunda (LOSADA: *Sobrado de los Monjes...*, p. 99). En cuanto a Oseira, se situaba en el llamado “cañón de los viejos”, es decir, la enfermería (ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, p. 17).

<sup>214</sup> Erróneamente CADIÑANOS afirma que el noviciado sustituye al antiguo refectorio (*Monasterio cisterciense...*, p. 96).

<sup>215</sup> Sobre estos espacios vid., GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro: “Al servicio del claustro. Análisis de los espacios de trabajo en los monasterios hispánicos (siglos XI-XIX)”, *Hispania Sacra*, 137 (2016), pp. 145–178.

Pero hay una serie de espacios que encontramos necesariamente asociados al dormitorio: las letrinas, la enfermería y la solana.

De las letrinas, denominadas en la documentación necesarias o *lugar común*, con sus “asientos divididos y circundados de tablado”<sup>216</sup>, nos han llegado escasos ejemplos y, además, muy alterados (Valdediós y Valdeiglesias)<sup>217</sup>.

En cuanto a la enfermería, documentada a finales del siglo XV en Montesión en el *claustro menor* o del dormitorio<sup>218</sup>, el ejemplo más completo es el de Oseira. Llamado según Madoz “cañón de los viejos” y más conocido como “dormitorio de ancianos”, tiene un pasillo central y ocho espaciosa celdas provistas de chimenea en tres de sus cuatro pisos<sup>219</sup>.

Junto a ella se solía disponer, orientada a mediodía, una solana, galería de convalécientes o, como dice un cronista de Oseira, el “corredor o galería donde se goça del sol en ynbierno”<sup>220</sup>, o el *coredor del sol*, como se le llama en Matallana<sup>221</sup> y Rioseco. Así lo vemos en Sobrado, Oseira, Monfero, Armenteira, Acibeiro, Carracedo, Valbuena, Valdeiglesias y, con apenas restos, en Villanueva de Oscos, Sacramenia y Sandoval<sup>222</sup>. En los casos en los que el claustro está situado al norte del templo, la solana se levantó sobre la nave meridional de este último, como sabemos que hubo en Huerta<sup>223</sup> y aún se puede ver en Moreruela y Monsalud.

En las cuentas de gastos de agosto de 1595 de Rioseco se realiza este asiento: *Ante Pecho del Corredor. Pague a Juan de Naveda quarenta y quatro reales por el antepecho de piedra, balaustrado, que hiço en el corredor de sol.*

---

<sup>216</sup> Así se describe la necesaria de Melón en los inventarios realizados durante la desamortización (FERNANDEZ RODRIGUEZ: *O mosteiro ourensán de Santa María de Melón...*, p. 89).

<sup>217</sup> En La Espina se ha conservado un cuerpo de letrinas al oeste del claustro de la hospedería, y en Matallana los restos de otro a occidente del dormitorio de poniente. Su presencia está confirmada en la documentación de numerosos monasterios: Moreruela (MIGUEL HERNÁNDEZ, “Los últimos latidos...”, pp. 351 y 353), Matallana (CRESPO: *El monasterio cisterciense...*, p. 105), Monfero (LÓPEZ SANGIL: *Historia del monasterio...*, pp. 252-253), Oseira (ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, p. 53), etc.

<sup>218</sup> Entre las obras financiadas por Francisco Álvarez de Toledo ca.1494 (vid. nota 199) se encontraba la enfermería “con todo aquel quarto que le corresponde en el claustro menor” (MONTALVO, Bernabé de: *Primera parte de la coronica del orden de Cister, e instituto de San Bernardo*. Madrid, por Luis Sanchez, 1602, p. 345).

<sup>219</sup> MADOZ: *Diccionario geográfico-estadístico...*, t. XII, p. 391.

<sup>220</sup> ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, p. 12.

<sup>221</sup> AHN. CLERO-SECULAR\_REGULAR, L.16257, fol. 113v.

<sup>222</sup> En Melón está documentado junto al dormitorio y junto a la zona de enfermería: “En el mismo [dormitorio alto] hay también un Oratorio que servía para los Enfermos, y frente el unas puertas altas que dan a la solana principal” (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *O mosteiro ourensán...*, p. 127 n. 80).

<sup>223</sup> GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 81.



IMAGEN 16 – Oseira. Solarium - Enfermería - Calefactorio.

La atribución a Naveda, por parte de algunos autores, de la galería abierta en el costado occidental de la hospedería y sala abacial<sup>224</sup>, podría llevarnos a identificarla con este *corredor de sol*. Y aunque a dicha galería se la denomina *corredor* en las partidas de gastos relativos a la celda abacial, carece de antepechos abalaustrados, a no ser que el cerramiento realizado en 1665-66 afectara no solo a los arcos, sino que además trajera consigo la sustitución de los antepechos originales por otros macizos –los que hoy vemos–, algo que a juzgar por el análisis de la estructura conservada resulta imposible de aceptar.

En los libros de obras encontramos referencias a otro corredor, el *de la comunidad*, y en este caso sí sabemos que tenía balaustres. Entre abril de 1785 y abril del año siguiente encontramos una partida de gastos por *poner y hacer de nuevo los balaustres de piedra que faltaban al corredor de la comunidad*, y otra en las de 1826 y 1827: *Corredor. Se le echaron los balaustres, pedestales y volos que le faltaban al de la comunidad*. Creemos, por tanto, que la intervención de Naveda estaría vinculada a este corredor y no al que vemos en la zona de hospedería y dependencias abaciales. En cuanto a su ubicación, no sería extraño que, al igual que en otros monasterios, se situara en el entorno del claustro del dormitorio y orientado al sur.

En ningún monasterio podía faltar el calefactorio, aunque los ejemplares conservados son muy escasos. El más completo es el de Oseira, que conserva íntegra su lareira; el de Sobrado, de planta y cuerpo cilíndrico coronado por una gran chimenea central, está comunicado como el anterior con la solana; y del de Moreruela, situado junto a las celdas de los padres oficiales en la panda oriental del claustro regular, apenas ha llegado a nosotros el estrado de losas de piedras sobre el que se hace la lumbre<sup>225</sup>.

Del calefactorio de Rioseco apenas tenemos noticias a lo largo del siglo XVII, y las que hay no aportan información suficiente como para poder ubicarlo en el plano del conjunto: entre 1610 y 1613 Bartolomé González realiza en él una serie

<sup>224</sup> Vid. nota 59.

<sup>225</sup> Su presencia en el entorno del dormitorio está documentado en casi todos los monasterios: Meira, Valbuena, Montederramo, Monfero, Matallana, Melón, etc.

de trabajos, como abrir y cerrar puertas y *haçer desde sus cimientos* la chimenea; entre 1669 y 1676 se hace el hogar y un *pedaço de pared*, se colocan *tres escalones de piedra en la puerta de afuera*, se revoca de cal y blanquea, más otros *remiendos*. A mediados del XVIII (1752-53) se hace en el dormitorio una puerta *que va a el calefactorio*, lo que ya nos indica la habitual cercanía entre ambas dependencias, y pocos años más tarde (1776-77), las obras que se realizan en el entorno de la nueva cocina sugieren que se localizaba en planta alta.

Antes de terminar con los dormitorios, no debemos olvidarnos de las llamadas celdas de los Padres oficiales que solían estar repartidas por las pandas del claustro reglar y sobre todo, como veremos ahora, en el de la hospedería. En Carracedo, por ejemplo, cuando en 1664-65 se reformó la cocina, se hicieron celdas para el cillerero, despensero y cocinero<sup>226</sup>. No se puede confirmar que en todos los casos fueran habitaciones para dormir<sup>227</sup>, sino más bien hay que pensar en una suerte de despachos donde desempeñar con mayor comodidad sus oficios.

## EL CLAUSTRO DE LA HOSPEDERÍA

El tercer núcleo constructivo que encontramos en los monasterios reformados se sitúa, por norma general, a occidente del claustro reglar y las más de las veces se organiza en torno a un claustro que la documentación denomina *de la hospedería*. Estamos ante un espacio polifuncional, creado para cubrir diferentes necesidades: asistenciales (portería, hospedería y botica), representación (sala abacial), oficina y, en algunos casos, dormitorio (celdas de los padres oficiales) y mantenimiento y almacenaje (bodega, lagar, cuadras, etc.). No obstante, en los monasterios más humildes no se llegó a configurar como claustro, sino que las estancias que lo integran se localizan en la panda occidental del claustro reglar y en otras alas adyacentes que configuran el compás.

Formando ángulo recto con el hastial del templo suele disponerse la fachada principal del monasterio. En el centro encontramos la portería, generalmente destacada por un gran portón de acceso sobre el que se abren amplios balcones y adornada con los escudos del monasterio y la Congregación (La Espina, Nogales, Villanueva de Oscos, Armenteira, Xunqueira, Meira, Montederramo, San Clodio, Osería, Sobrado...).

---

<sup>226</sup> *Catálogo de los Abades*, fol. 43.

<sup>227</sup> Las que se situaban sobre la panda oriental del claustro reglar de Moreruela contaban con sala de estudio y pequeño cuarto de servicio, más una alcoba (MIGUEL HERNÁNDEZ, “Los últimos latidos...”, pp. 351 y 353).

Por lo que a la hospedería se refiere, las primeras definiciones de la Congregación (1434) le dedican un pequeño capítulo<sup>228</sup>: los huéspedes han de ser acogidos con toda humildad y caridad y, ya fueran religiosos o seculares, deben comer y dormir en su propio comedor y dormitorio; no obstante, de modo excepcional, el abad puede invitar a algún religioso a comer en su mesa en el refectorio de la comunidad<sup>229</sup>, y podrán dormir en el dormitorio común si son cistercienses reformados<sup>230</sup>. La hospedería, ordenan definiciones posteriores, debe estar al cuidado especial de un monje encargado de su limpieza y servicio, que velará por que tenga todo lo necesario “para el servicio de la mesa” y que las celdas “estén honesta y decentemente aderezadas, las camas limpias y aseadas”<sup>231</sup>.

En las abadías que se construyó un claustro, la zona de hospedería no cuenta con una ubicación fija ni llega a extenderse por toda una panda. De hecho, el número de celdas destinadas a este fin no parece que fuera muy alto<sup>232</sup>. Cuan-

---

<sup>228</sup> Cap. XXXIV (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.20261, p. 42) y cap. IX (BNE. MSS/10164, fol. 125v).

<sup>229</sup> El abad comerá siempre con la comunidad y no con los huéspedes, salvo que se trate de alguna persona noble (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.20261, cap. V, p. 11; BNE. MSS/10164, cap. IX, fol. 125v) o si el huésped lo requiere (BNE. MSS/10164, fol. 122r). Definiciones posteriores incidirán en estos aspectos (1528, n. 104 –“Definiciones de los Capítulos...” p. 133–; *Diffiniciones copiladas...* (1552), cap. VI, n. 12; *Diffiniciones de la Sagrada...* (1584), cap. XII, n. 52, fol. 22v y cap. XL, n. 176, fol. 57v). Las definiciones de 1584 revelan, además, que los huéspedes monjes de la Orden pueden comer con la comunidad ( cap. XL, n. 176, p. 57v), convirtiéndose en imperativo en las de 1590 (HERRERO SALAS: *Actas capitulares...*, p. 159).

<sup>230</sup> Cap. XXXII (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.20261, p. 41) y cap. XX (BNE. MSS/10164, fol. 129v). También recogido en *Diffiniciones copiladas...* (1552), cap. XXX, n. 7, y en *Diffiniciones de la Sagrada...* (1584), cap. XXXVII, n. 167, fol. 55r.

<sup>231</sup> Las *Diffiniciones copiladas...* de 1552, cap. XXXII, n. 1, ordenan que “aya tres o quatro camas aparejadas”. Vid. además: *Diffiniciones de la Orden...* (1561), cap. LI; *Diffiniciones de la Sagrada...* (1584), cap. XL, n. 176, fol. 57v; *Diffiniciones Cistercienses...* (1637), cap. XXXIX, n. 1; *Diffiniciones Cistercienses...* (1683), cap. XXXVII, n. 1, p. 80v; *Diffiniciones Cistercienses...* (1786), cap. XXXVII, n. 1, p. 189.

<sup>232</sup> El número más elevado de celdas lo hemos encontrado en la hospedería de Moreruela, con diez celdas en la primera planta –hacia el norte– de la panda oeste (MIGUEL HERNÁNDEZ: “Los últimos latidos...”, pp. 344-345); en Carracedo había siete celdas en la planta baja del ala sur y un número indeterminado en la planta alta y torre, con un total de catorce camas (FERNÁNDEZ VÁZQUEZ: “El monasterio de Carracedo...”, pp. 198-99); en Sobrado ocupaba las plantas primera y segunda del ala sur (LOSADA, *Sobrado de los Monjes...*, p. 105); en Oseira se repartía por las plantas baja y primera de la panda oeste, y la segunda de la norte (*Guía de Osera...*, p. 103); en Montederramo, en el ala norte (GRANDE NIETO, Víctor: *Sta. María de Montederramo. Proceso de revisión arquitectónica*. A Coruña, Universidade da Coruña. Departamento de Composición, 2011, p. 62. <http://hdl.handle.net/2183/9940>); en Melón, en la planta primera de las pandas norte y oeste (FERNÁNDEZ RODRIGUEZ: *O mosteiro ourensán...*, pp. 53 y 101-102); en Huerta, en la primera planta de las pandas norte y oeste (GARCÍA FLORES: *Santa María de Huerta...*, p. 205); en Matallana, con el claustro situado de modo excepcional al este del reglar, ocupaba la primera planta de la panda oriental (CRESCO: *El monasterio cisterciense...*, pp. 121-122).

do el monasterio carece de este claustro, las estancias para los huéspedes se disponen, bien en el ala occidental del reglar, bien en un ala levantada en prolongación de esta, como vemos en Valbuena, Sacramenia, Aciveiro, Villanueva o Valdediós<sup>233</sup>.

A pesar de que diversos mandatos papales habían prohibido a las órdenes religiosas poseer boticas públicas, las que se instalaron en algunos de nuestros monasterios no sólo servían a la comunidad, sino que atendían a los habitantes de sus granjas, prioratos y aldeas cercanas a cambio de limosnas<sup>234</sup>. Se localizaban cerca de la portería, por tanto, en la fachada principal del monasterio y podían ocupar varias habitaciones distribuidas en dos plantas<sup>235</sup>. La de San Clodio, por ejemplo, contaba con botica, celda del boticario, almacén y laboratorio, más la habitación

---

<sup>233</sup> La noticia más antigua de la hospedería de Valbuena data del segundo tercio del siglo XV, cuando en el compás *se fesieron dos grandes casas para la compannia e huespedes* (AHN. CLERO\_REGULAR-SECULAR, 7659, *Inventario*, fol. 29r; GARCÍA FLORES: “Santa María de Valbuena (Valladolid)...”, p. 567; en el siglo XVIII se localizaba en el edificio situado a occidente de la cocina en dirección sur; ID: “Notas y documentos sobre las casas de Cristóbal Portocarrero, V Conde de Montijo, en el monasterio de Valbuena”, *Cistercium*, 255 (2010), pp. 237-285, p. 284), y contaba en 1779 con dos camas en planta baja, y en planta alta dos *tarimas* y colchones en cada una de las dos celdas (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.16611); en Sacramenia ocupaba las plantas superiores del ala occidental del claustro reglar (MERINO DE CÁCERES, José Miguel: *Santa María de Sacramenia: un monasterio en dos continentes*. Segovia, Diputación Provincial, 2021, p. 72). En Aciveiro, se disponía en el ala occidental del claustro y parte de la fachada principal del monasterio (MORGADE SAAVEDRA: *Hotel monumento...*, pp. 197-198); en Villanueva, según informe técnico sobre el estado del monasterio de abril de 1840, había cuatro celdas en el primer piso y otras cuatro en el segundo (ÁLVAREZ CASTRILLÓN: *El monasterio de Santa María...*, p. 99), localizándose en la fachada suroeste (BLANCO VÁZQUEZ, Luis: “Santa María de Villanueva de Oscos”, en *Asturias monástica...*, pp. 199-215, p. 213); en cuanto a Valdediós, se ha identificado la hospedería con una construcción alargada, levantada en varias etapas, que cierra por occidente el compás (GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César: “Santa María de Valdediós (Villaviciosa)”, en *Asturias monástica...*, pp. 349-369, pp. 362-363, 366 y 368); no obstante, sabemos que en noviembre de 1820 contaba con tres celdas (*Inventario de bienes muebles de la iglesia y otras dependencias*. AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, 5250) y que en la *tasación de los edificios del exmonasterio de Valdediós* realizada el 21 de septiembre de 1843 se escribe que en esta crujía *estavan situadas, la Mayordomía, las cuadras y tenada, y la casa llamada de Escuela* (Archivo Histórico Provincial de Oviedo, Desamortización, caja 4555 A). Probablemente la hospedería ocupó una parte, tal vez la situada más al mediodía, de esta crujía, pero nunca toda ella.

<sup>234</sup> ÁLVAREZ SOAJE, Miguel: “Botica del monasterio de Santa María de Sobrado: del siglo XVII a la desamortización de Mendizábal”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 127 (2014), pp. 143-175, pp. 149-150.

<sup>235</sup> La de Moreruela ocupaba dos plantas en el extremo sur de la panda occidental del claustro, y tenía a su servicio una panera y un huerto (MIGUEL: “Los últimos latidos...”, pp. 344-345); la de Montederramo se situaba en la planta baja de la fachada principal, hacia el oeste (GRANDE NIETO: *Sta. María de Montederramo...*, p. 62); las de Huerta y Matallana también se situaban en la fachada principal y comunicaban directamente con la portería (CRESPO: *El monasterio cisterciense...*, pp. 123-125; GARCÍA FLORES: *Monasterio de Santa María de Huerta...*, p. 206).

para el mancebo<sup>236</sup>, y la de Sobrado, además de la botica propiamente dicha, se completaba con una casa para el boticario y un huerto particular<sup>237</sup>. Debido a la gran demanda que tenían sus productos por los vecinos de pueblos cercanos, la botica de Carracedo se instaló, en época tardía, en un edificio independiente frente a la torre de la hospedería, al suroeste del conjunto<sup>238</sup>. Y es que la fama de las boticas cistercienses se extendía más allá del entorno del monasterio. En 1621 Antonio de Yepes elogiaba la de Valparaíso con estas palabras: “tiene una botica de medicinas y drogas, estimada por mejor que muchas de las muy buenas en algunas de las más populosas ciudades de Castilla”<sup>239</sup>. Y el P. Peralta en 1677 exclamaba al contemplar la de Oseira: “En el reyno no la ay como ella, ni en Castilla la he visto mejor, en la capacidad de esta pieza, en la hermosura de las vasijas, en el adorno y pintura, y en la abundancia de drogas”<sup>240</sup>.

Respecto a la sala abacial, ya vimos al hablar de los dormitorios que las primeras definiciones permitían al superior tener una celda para despachar sus negocios y que a partir de 1584 desaparecía la obligación de dormir junto con la comunidad. Dado que constituía también un espacio de recepción de huéspedes de importancia, entre ellos el General Reformador, esta dependencia se irá ampliando hasta llegar a contar con diversas habitaciones (alcoba, estudio, oratorio, sala de recibo, cuarto de criados) ricamente amuebladas, decoradas con numerosos cuadros e imágenes y con una buena biblioteca<sup>241</sup>.

Su ubicación habitual suele ser la fachada principal del monasterio y en planta alta, y en algunas casas llegó a tener solana propia, como en Villanueva de Oscos, Valbuena, Valdediós, Castañeda, Sandoval o Melón<sup>242</sup>. Y no solo eso. En muchas

---

<sup>236</sup> BARRAL RIVADULLA: “Alteraciones en la fábrica...”, p. 135; GOY DIZ: *O mosteiro de San Clodio...*, pp. 94-96.

<sup>237</sup> ÁLVAREZ SOAJE: “Botica del monasterio...”, *passim*.

<sup>238</sup> FERNÁNDEZ VÁZQUEZ: “El monasterio de Carracedo...”, pp. 196 y 202.

<sup>239</sup> *Coronica general de la Orden...*, vol.7, 286v.

<sup>240</sup> ÁLVAREZ SOAJE, Miguel: “La antigua botica de Oseira: reseña histórica y proceso de restauración en 2009”, en *Actas VI Congreso Internacional Cister en Portugal y en Galicia. Los Caminos de Santiago y la vida monástica cisterciense. Braga-Oseira, 2009*, Zamora, 2010, vol.II, pp. 955-975.

<sup>241</sup> Ejemplos bien documentados son los de Valbuena (ARIAS MARTÍNEZ, Manuel: “Sobre el mobiliario abacial de Santa María de Valbuena (Valladolid). Las series pictóricas de los Generales de la Orden y de las Doce Sibilas”, *Cistercium*, 208 (1997), pp. 456-467), Oia (CENDÓN: “Patrimonio perdido...”, pp. 1231,1234 y 1245), Villanueva (ÁLVAREZ CASTRILLÓN, *El monasterio de Santa María...*, p. 90), Montesión (Inventario de 9 de noviembre de 1820. Archivo Histórico Provincial de Toledo, Hacienda, Legajo 2470); u Oseira (MADOZ: *Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 391).

<sup>242</sup> La de Villanueva de Oscos, situada en el extremo norte de la fachada principal y destacada hacia el oeste, tenía la solana hacia el sur (ÁLVAREZ CASTRILLÓN, *El monasterio de Santa María...*, p. 99); la de Valbuena se disponía en la planta alta de los edificios que cierran por el norte y noroeste el compás, con una solana levantada sobre la portería (GARCÍA FLORES: “Notas y documentos...”, pp. 251-252); la de Valdediós ocupaba en principio la planta alta del ala perpendicular a la fachada

abadias se detecta desde el siglo XVII la existencia de dos salas abaciales, una de verano (orientada al norte) y otra de invierno (orientada al sur), como sucedió en Valbuena, Sandoval, Carracedo, Oseira, Melón o Monfero<sup>243</sup>. Caso curioso fue el de Meira. En la *Serie de Abades* de uno de sus tumbos, se lee que el abad Malaquíás Pérez (1791) *dio principio a la obra y bella pieza de la nueva celda abacial, disponiéndola con la mexor comodidad, y arte, a que sirviese de havitacion para hibierno, y berano*<sup>244</sup>.

En Rioseco se levantó una alargada construcción que, perpendicular al claustro del dormitorio, arranca de su ángulo sureste y, en dirección sur, llega hasta la ‘Torre del abad’. La ruina que asola a este edificio impide, mientras no se acometan importantes labores de desescombros y limpieza, un correcto análisis de su arquitectura y organización interna. No obstante, los datos aportados por los libros de

---

del templo y tenía una galería abierta hacia el sur que fue cegada en el siglo XVIII (GARCÍA DE CASTRO VALDÉS: “Santa María de Valdediós...”, pp. 361, 363 y 367); la sala del abad de Castañeda se situaba en el lienzo sur, provista de un “corredor” que “cae hacia la huerta” (Miguel Hernández: *El monasterio de San Martín...*, p. 86); en Sandoval, al noreste del patio del compás (SAHELICES: *Villaverde de Sandoval...*, p. 345); y en Melón, al suroeste del claustro, más otra al noroeste (BLANCO-ROTEA y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Análisis estratigráfico...*, pp. 73-75).

<sup>243</sup> En el inventario de alhajas, provisiones y bienes muebles realizado en Valbuena en 24 de abril de 1779, se habla de *sala de berano* y de *salón, sala y estudio del invierno*; inventarios posteriores aluden también a estos dos conjuntos de estancias (AHN. CLERO\_SECULAR-REGULAR, L.16611). La sala de invierno de Sandoval se instaló sobre el refectorio y la de verano al noreste del patio del compás, con su solana (SAHELICES: *Villaverde de Sandoval...*, pp. 195, 318, 319, 345 y 347). Según el *Catálogo de los Abades...* de Carracedo, durante el abadiato de Miguel de Vega (1692-95) se hizo en el piso alto del *lienço de la portería* la celda abacial de verano, *con tan grande capacidad y hermosura que todos quantos la miran aseguran ser lo primero en la Religión*. Además, *en este mismo lienzo también hizo otra celda abacial de hynvierno bastante capaz y con muchas conveniencias por estar resguardada de los temporales* (fol. 58); años más tarde, el abad Fernando Martínez (1704-7) *hizo el quarto de la sala abacial de ymbierno, que cae enzima de la bodega, desde el lienzo del norte hasta el del mediodía, obra digna de alabarse por su idea y hermosura* (fol. 68). La de verano de Oseira se ubicaba en el ala norte, mientras que la de invierno, provista de chimenea y solana, lo hacía en el ángulo noroeste; a juzgar por las noticias del siglo XVIII proporcionadas por el memorial de los abades del monasterio, había “celda abacial, alta y baja” (ROMANÍ MARTÍNEZ: *El “memorial” de Oseira...*, pp. 39-40, 66 y 69); según Madoz, “hacia el N., se encuentra el famoso oratorio abacial con espaciosas ante-sala y sala de verano, que ocupaba el abad y estaba adornada con cuadros de más de 8 pies de altura, donde se veían pintados los fundadores de las cuatro órdenes militares, hallándose hacia el testero del O, la gran sala también abacial, que igualmente estaba adornada con magníficas pinturas, y una espaciosa mesa en el centro” (*Diccionario geográfico-estadístico...*, p. 391). En Melón encontramos la de verano en el extremo occidental del ala norte en planta alta y con solana hacia el oeste, y la de invierno en el ala sur, con chimenea y solana, y ambas con cuarto para el criado (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *O mosteiro ourensán...*, pp. 53, 97-98, 100 y 129 nota 80). Fray Fernando de Berbeo, abad de Monfero entre 1783 y 1787, “Hizo la sala abacial de imbierno con sus adornos, y así mismo adornó la de verano” (LÓPEZ SANGIL: *Historia del monasterio de Santa María de Monfero*, pp. 92 y 256).

<sup>244</sup> AHN. CÓDICES, L.114, fol. XXVv.

obras y fotografías antiguas, la observación directa de los restos conservados, así como la comparación con otros conjuntos monásticos, permiten asegurar que aquí se localizaban la portería, la hospedería y celda abacial con su oratorio y letrinas, más algunas dependencias de servicio (panera, pajar, caballeriza, cuarto de los mozos de mulas).



IMAGEN 18 – Hospedería y dependencias abaciales.

Inmediatamente al norte de la mencionada torre se situaba la portería del monasterio, con una gran portada de acceso hoy desaparecida. En la planta superior de la zona central de esta crujía se habilitó una galería de arcos abierta a occidente –posteriormente sería cegada–, con vistas a una amplia terraza ajardinada que, en su día, se adornó con un mirador, balaustrada y diecisiete estatuas de piedra traídas al monasterio en 1678 desde San Miguel de Cornezuelo<sup>245</sup>.

---

<sup>245</sup> Sobre los jardines monásticos, con especial atención al de Rioseco, *vid.* el trabajo de MUÑOZ DOMINGUEZ: “El jardín renacentista...”, quien sugiere, por un lado, que la autoría de la desaparecida portada de la portería y de la galería corresponde al círculo de Juan de Vallejo, en las décadas centrales del siglo XVI, y por otro que la obra de cerramiento de dicha galería debió ser “casi inmediata a su construcción” (pp. 64-68), punto este último erróneo, como vamos a ver a continuación.



IMAGEN 19 – Jardín.

Las noticias de intervenciones en la *celda y torre de los Padres Abades* son escasas: reparaciones y hechura de balcones (1607, 1634), aderezo y manufactura de chimeneas (1628, 1668-1669), refuerzo de su estructura con un estribo *para remedio de la ruina que amenaçaba* (1656), cierre con piedra sillería del *corredor de la celda abacial* (1665 y 1666), reparaciones de las *secretas* (1666-1668), enlosados y algunas otras menudencias. Hay que destacar, eso sí, la mención de una *sala de invierno* y otra *de verano* (1776-1777), fenómeno que como hemos visto es frecuente en nuestros monasterios.

De su mobiliario y decoración tenemos unos pocos datos: manufactura de un bufete y un *juego de bolos* (1613), de un escritorio de nogal (1629-30), un retablo con la imagen de san Bernardo (1691-1693), los retratos de Felipe V y de su primera esposa, María Luisa Gabriela de Saboya para la antesala (1709-1710), además de cuatro cuadros grandes, San Miguel, San Raimundo, San Roberto y Nuestra Señora, que adornaban dicha estancia en 1820<sup>246</sup>.

---

<sup>246</sup> 1820, diciembre, 16. Rioseco. *Inventario de los cuadros, libros y efectos de biblioteca, con expresión de los autores de las obras, que se ponen según están colocados por cajón* (AHN. CONSEJOS, 51569, Exp. 15).

Las dependencias abaciales ocupaban la planta alta de la torre, coronada con un mirador abierto por sus cuatro costados, y se extendían hacia el norte sobre la portería hasta enlazar con la galería jónica, no pudiendo indicar con precisión la situación de las distintas estancias que la conformaban, aunque sabemos que su oratorio y la *secreta* se localizaban en un nivel inferior.

La hospedería, por su parte, debía localizarse más hacia el norte, pero colindante con la celda abacial. La noticia más antigua que tenemos de ella data de diciembre de 1593, cuando se le entrega cierta cantidad de dinero a Diego González por *la obra que hiço en la Sala y hospederia vaja*. Los pagos realizados en 1632 a Cosme González por *aderezar los dos aposentos de la hospedería con sus alcobas* nos indican el número de estancias destinadas al alojamiento de huéspedes en este momento y que contaba con su propia *secreta*. En 1663 se amplía: *Desiçose la ospederia vieja, y hiçose de nuevo la que ay oy con sus quatro çeldas*. La obra fue realizada por el albañil Diego Díez, junto con Alonso Ruiz y Pedro González, encargado este último de *hacer la puerta de la çelda que cae al corredor y la ventana pequeña de la celda que cae en frente de la del P. Abbad*. Años más tarde (1776-77) se menciona la apertura de una entrada *para la hospederia que llamaban del poste y en esta se hizieron de nuevo dos alcobas, y se ensancho tres pies*.

## ESCALERAS Y PASAJES

Estos tres grandes bloques constructivos —claustro reglar, del dormitorio y de la hospedería— necesitaban de pasajes interclaustrales y escaleras que posibilitasen entre ellos una buena circulación tanto en horizontal como en vertical. Dejando al margen las numerosas escaleras que conectaban exclusivamente las dos plantas de un claustro, encontramos otras monumentales en el entorno del reglar que permiten no solo la comunicación de sus dos pisos sino también la conexión con los claustros o espacios de dormitorio y hospederías adyacentes. En casos excepcionales, como en Armenteira, Oseira, Sobrado, Morerueta y La Espina, dicha escalera ocupa prácticamente toda la panda occidental del claustro y en Huerta el espacio del antiguo corredor de conversos. Pero lo más habitual es que solo ocupen un área relativamente amplia de una de las pandas, como vemos en Carracedo, Melón, Montederramo, Valdediós o Valdeiglesias (occidental); en San Clodio, Sandoval o Montesión (oriental); y en Huerta y Herrera (la del refectorio), en el espacio del primitivo calefactorio.

En el extremo sur de la panda oriental del claustro reglar de Rioseco se disponía una gran escalera interclaustral, de la que apenas se conserva su caja, unos vanos y, en uno de sus ángulos, una ménsula decorada con un querubín de la que arrancan los nervios de la bóveda estrellada que cubriría este espacio. Por ella se subía tanto a la planta alta del claustro reglar como a la primera y segunda del claustro del dormitorio. Además conectaba con la planta baja de este último,

situado a un nivel inferior, a través de un paso cubierto con bóveda de cañón en descenso que, en uno de sus sillares, lleva inscrita la fecha 1579<sup>247</sup>.

En el ángulo sureste del claustro del dormitorio un paso doblemente enviado conducía a otra escalera que subía hacia la galería jónica abierta en la zona de hospedería y dependencias abaciales. El trazado de esta escalera viene a modificar el de otra anterior en forma de L que, partiendo del amplio zaguán situado al sur de este claustro —con el que comunica a través de una puerta de traza renacentista— ascendía hasta la mencionada zona destinada a los huéspedes y abades. Así parece confirmarlo un asiento en las cuentas de obras de abril de 1778 a abril de 1779: *Escalera. Mudose la principal que antes salía fuera de la Puerta del golpe y se le dio la entrada por la parte interior del claustro donde se hizo un arco enviado de cantería labrado, se renovaron y armaron de nuevo las escaleras y pasamanos, se cerró el arco que mira enfrente, y en esto, en sacar piedra, y labrarla se ocuparon cinco canteros, y un maestro treinta días. De esta escalera solo han llegado a nosotros las huellas dejadas en los paramentos por sus escalones y pasamanos, y unos pocos fragmentos de los esgrafiados que la decoraban*<sup>248</sup>.

\* \* \*

Los autores que se han aproximado al arte y arquitectura de los monasterios cistercienses hispanos durante la Edad Moderna suelen insistir en que se produjo una transformación sustancial desde el punto de vista estético entre las nuevas creaciones y las premisas que tradicionalmente se han atribuido a las construcciones de los cistercienses. Los principios de austeridad, sobriedad, sencillez, pobreza que se veían en los primeros tiempos de la Orden, habrían sido abandonados en pro de la riqueza, magnificencia, grandeza, monumentalidad que convirtieron sus monasterios en “símbolos del poder terrenal”.

---

<sup>247</sup> Tenemos más noticias sobre una escalera en el claustro reglar. En las cuentas de abril de 1700 a abril de 1701 se anotan 950r. por *hacer una escalera para subir desde el claustro reglar al claustro alto*. La anotación es demasiado sucinta, pero creemos que puede aludir a la que está excavada en el espesor del muro sur de la iglesia. Unos años más tarde, en las de abril de 1715 a abril de 1716 se apuntan 138 r. por *componer la escalera que baja al claustro reglar echándole siete banzos y antepechos*; esta obra se hizo *por causa de que el agua entrava en el claustro Reglar*. Esta anotación sí creemos que puede aludir a la escalera que comentamos en el texto.

<sup>248</sup> LÓPEZ GABALDÓN, Laura Pilar y PERELLÓ OCAÑA, Marta: “Análisis geométrico y constructivo de la escalera perdida en el monasterio de Santa María de Rioseco”, en *III Jornadas del monasterio de Rioseco...*, pp. 137-150, proponen una secuencia constructiva opuesta a la que planteamos arriba: primero se haría la escalera que parte del arco enviado y posteriormente se añadiría un tramo más desde cerca de la puerta de comunicación del zaguán con el claustro, conformando en ese momento una escalera en L.

Se olvidan sin embargo estos autores, imbuidos seguramente por una visión un tanto romántica de la arquitectura de los cistercienses y habituada a contemplar templos y dependencias vacías, de que ya los enormes complejos monásticos de la segunda mitad del siglo XII poco tenían que ver con esos principios de austeridad y pobreza de los padres fundadores y, especialmente, de san Bernardo. Desde mediados de esa centuria las restricciones iniciales al uso de imágenes en los templos, y a pesar de ser reiteradas en las sucesivas codificaciones del siglo XIII, empezaron a ser transgredidas, enriqueciéndose sus iglesias con tapices, pinturas, etc... Y los Capítulos Generales castigaban tales vulneraciones imponiendo al abad y principales colaboradores a varios días a pan y agua<sup>249</sup>.

Así que cuando los monjes reformadores fueron incorporando los distintos monasterios a la Observancia, no se encontraron edificios austeros y desornamentados, a no ser que la pobreza del lugar o la desidia de los abades comendatarios hubieran acabado con ellos.

Debemos tener en cuenta, además, que excepto la apelación a la moderación en las construcciones que aparecen en las Definiciones –y que tienen más que ver con cuestiones de carácter económico que estético–, y una llamada en 1498 a la medida en la altura de los edificios, no se encuentran en los Capítulos de la Congregación condena alguna sobre este particular. Es más, da la sensación de que no se tiene como algo contrario a la pobreza y sobriedad de la Orden el construir grandes templos y decorarlos con valiosas pinturas y esculturas.

El marco cultural, religioso, espiritual de la Edad Moderna nada tiene que ver con el que vio nacer la Orden allá a finales del XI. Los cistercienses hispanos no pretendieron un retorno literal a la Regla y primitivas constituciones del Cister, aunque sí pretendieran seguirlas con fidelidad. Una rápida lectura de los usos redactados por Martín de Vargas nos informa ya de las llamativas innovaciones que introduce, por ejemplo, en el gobierno de la futura congregación: superiores temporales, exención de la Orden y capítulos generales autónomos, con un abad reformador a la cabeza. A estas se pueden añadir otras, como el interés por la formación de los monjes, el uso de celdas individuales, los diálogos comunitarios, traspaso de superiores de una casa a otra, dispensas de comer carne, etc. Sin renunciar a los valores tradicionales de caridad, pobreza y soledad, los monjes de la Congregación de Castilla supieron adaptarlos a las circunstancias particulares del tiempo en que vivían. El humanismo, la contrarreforma y la cultura del barroco penetraron sucesivamente de forma natural y fueron asimilados sin violencia en su espiritualidad monástica. Y ló-

---

<sup>249</sup> Sobre estos aspectos, vid. en último término, GARCÍA FLORES, Antonio: “El benedictismo cisterciense y su traducción ornamental: del rigor a la transgresión”, en GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y TEJA, Ramón (coords.): *Las dos vías del monacato medieval occidental: los seguidores de san Benito y los de san Agustín*, Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 2022, pp. 71-109.

gicamente, esa espiritualidad renovada tuvo su reflejo en la arquitectura y arte de sus monasterios.

Cuando fray Antonio de Yepes, cronista benedictino, visita el monasterio de Valparaíso, lo describe con estas palabras: “Casa es que se lleva los ojos y la atención con la traza de fábrica tan vistosa, tan religiosa y tan a propósito de la Observancia que pide la vida monástica”<sup>250</sup>. Es esto lo que buscaban los cistercienses de la Congregación de Castilla a la hora de ampliar, reformar o construir sus monasterios, y lo hicieron lógicamente echando mano de las fórmulas constructivas y estéticas del momento, sin pretender en ningún caso hacer de sus casas un “revival” de las primitivas edificaciones de la Orden.

---

<sup>250</sup> *Coronica general de la Orden...*, vol.7, 286v.